

Náyades

Revista de costumbres, tradiciones e historias
de la región de Murcia



De baños y balnearios en la región de Murcia

Año VIII. Número 20
Las Torres de Cotillas 2026

SUMARIO

Agua y bienestar en el Balneario de Archena. 2000 años de historia
Manuel Enrique Medina Tornero 3

Somogil, un bucólico baño esmeralda
Jesús Navarro Egea 19

Los baños de Alhama de Murcia. 2000 años de historia
José Baños Serrano 33

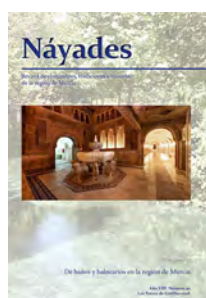
EL Oasis Milenario de las aguas Termales de Fortuna
Prudencio Patricio Vinader 47

Los Baños de Mula
Juan González Castaño 65

Anekdótico de los Baños de Mula
José A. Marín Mateos 71

Las termas romanas: una visión general de la Región de Murcia
María del Carmen Martínez Mañogil 79

Los baños medievales en la ciudad de Murcia
Ricardo Montes Bernárdez 87



Portada: Fuente de los leones en la galería termal.
Realizada en 1898 por el sevillano
Manuel Castaños Agáñez (1857-1941)

Fondo de las cubiertas:
Fuentes del Marqués, Caravaca

Náyades. Ninfas griegas relacionadas con las fuentes, manantiales, arroyos, riachuelos, ríos pozos, pantanos, lagos. Tenían poder curativo. Si el lugar donde habitaban se secaba..., morían.



Revista N.º 20. De baños y balnearios en la Región de Murcia

Edita: Asociación Cultural Qutiyyas

Patrocina:
Balneario de Archena

Edición digital:
https://www.regmurcia.com/servlet/si?sit=c,371&r=ReP-31398-DETALLE_REPORTAJESPADRE
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=27516>

Dirección:
Ricardo Montes Bernárdez

Consejo de redacción:
Manuel Medina Tornero, Govert Westerveld, Jesús Navarro Egea, Emilio del Carmelo Tomás Loba, Francisco José Franco, Antonio J. Zapata Pérez

Contacto:
ricardomontes.es@gmail.com

Dépósito legal: MU-410-2019
ISSN: 2659-7020
Imprime: Editorial Azarbe, S.L.
Molina de Segura (Murcia)

La dirección de Náyades no se hace responsable ni participa de las opiniones de nuestros colaboradores

Manuel Enrique Medina Tornero¹

Agua y bienestar en el Balneario de Archena. 2000 años de historia²

Resumen: Este trabajo resume la larga historia del Balneario de Archena desde sus teóricos orígenes ibéricos a la gran explotación romana en los primeros siglos de nuestra era, su desaparición y la rehabilitación a partir del siglo XV, hasta llegar a su mayor apogeo en los siglos XIX y XX. Sus instalaciones, la evolución de los servicios que presta, así como el futuro que se plantea siempre pensando en su cada vez más numerosa clientela.

Palabras clave: Archena, balneario, agua termal, romanización.

Abstract: This paper summarizes the long history of the Archena Health resort, from its theoretical Iberian origins to its extensive Roman development during the first centuries of our era, its disappearance and rehabilitation beginning in the 15th century, and finally its greatest period of prosperity in the 19th and 20th centuries. It examines its facilities, the evolution of the services it provides, as well as its future plans, always with its increasingly numerous clientele in mind.

Key words: Archena, health resort, thermal water, romanization.

Introducción

Agua y vida son un binomio que habla del futuro. Sin duda, el conocimiento del poder terapéutico y curativo del agua termal ha sido de gran importancia para el hombre a lo largo de cientos de años. De tal forma que la toma de conciencia de que las aguas mineromedicinales como remedio de enfermedades provocaban enormes beneficios, está arraigada en la cultura occidental y su desarrollo ha generado que a lo largo de, al menos 2500 años, se hayan fomentado construcciones de edificios balnearios donde llevar a cabo las prácticas curativas y hoy, cada vez más, el uso de las instalaciones para el relax y el bienestar personal, ya que se encuentran, como es el caso del Balneario de Archena, en un entorno natural privilegiado.

Desde, al menos el siglo XVII conocemos que las propiedades del agua minero-medicinal del Balneario de Archena son un excelente remedio natural tanto para afecciones físicas, como para recuperar el bienestar del cuerpo y así ha que-

dado demostrado a lo largo de la historia. Estas aguas tienen la capacidad de aportar la relajación y descanso necesarios para mejorar el sistema de defensa, a la vez que favorecen el mantenimiento y mejora de las articulaciones, facilitando la reparación de la piel frente al envejecimiento.

Son especialmente recomendables para distintas dolencias terapéuticas como reumatismos, dolores de origen vertebral, recuperación de secuelas postraumáticas y de la cirugía traumatológica, afecciones del aparato respiratorio, determinados procesos dermatológicos, eliminación de la ansiedad y estrés. En definitiva, la recuperación del buen estado general del organismo y la mejor opción para disfrutar del turismo saludable.

En los últimos años se ha despertado un excepcional interés por los balnearios y todo aquello que lo rodean. Prueba de ello es que en nuestra región se han dado a conocer varias obras de gran importancia para el estudio de las aguas termales y sus establecimientos³: dos publicaciones de los profesores e investigadores L. Lisón y

(1) Cronista oficial de Archena.

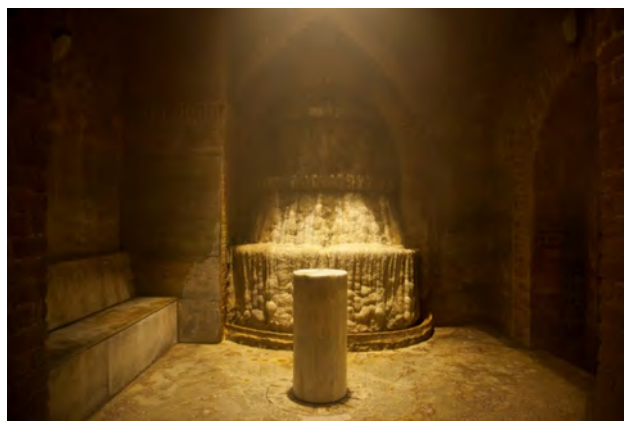
(2) Los textos de este trabajo están basados en los libros publicados por el autor: *Personajes de interés en el Balneario de Archena (1745-1975)*. Ed. Balneario de Archena, 2024; *Balneario de Archena. 2000 años de historia*. Ed. Balneario de Archena, 2025.

(3) Lillo Carpio, M. y Lisón L.: *Los aprovechamientos termales en Fortuna*. Murcia: Universidad de Murcia, 2002; Editio-

M. Lillo Carpio, una en 2002 sobre el Balneario de Fortuna y otra sobre el Balneario de Archena en 2003 que son excelentes y documentados trabajos de investigación que todos los interesados en la materia debieran leer; y también un trabajo de edición facsimilar a cargo del investigador, bibliófilo y Cronista de Mula, Juan González Castaño, en el que se reproducen seis publicaciones históricas fundamentales sobre las aguas de Archena, Fortuna y Alhama. Estos libros acompañados de un importante número de artículos sobre la arqueología entre los que destacan los trabajos del profesor y director de las excavaciones arqueológicas del Balneario Gonzalo Matilla, historia o aspectos sociales y terapéuticos de los balnearios murcianos. Muchas de las informaciones y consideraciones que se dan a conocer en las obras citadas han bebido de las fuentes que nos proporcionan las memorias de los médicos directores que han pasado por el Balneario desde principios del siglo XIX hasta nuestros días.

Del interés por los balnearios desde diversos puntos de vista es, sin duda, el aumento tan importante de publicaciones dando a conocer la historia de los mismos. A continuación ofrecemos un breve resumen.

El libro dedicado al balneario de Cofrentes⁴ el más reciente publicado, el balneario romano de Fuensanta⁵ o el de santa Águeda en Mondragón⁶ y el histórico de Solares⁷. En el año 2018 hubo una importante eclosión de publicaciones sobre balnearios como nunca antes: Caldas de Besaya, Cestona, Paracuellos del Jiloca, Alicún de las To-



Nacimiento del agua termal.

rres, los Baños del Carmen en Málaga o San Nicolás de Alhama de Almería⁸. Ya más alejados en el tiempo encontramos los Baños de Montemayor, el Real sitio de la Isabela, la vida en el celebrado Mondariz, el de Trillo o el de Serón⁹. Otros muchos balnearios tienen alguna publicación como el balneario de Lérez en 2010, Panticosa en 2009, Tus en 2004, Villatoya, 2003 y Alhama de Aragón y Benasque en 1998, Chiclana en 1897, Lugo en 1995, Benimarfull en 1994 y un interesante libro sobre el balneario de La Toja¹⁰. En la década de los 90 hubo otra importante serie de estudios sobre balnearios clásicos como el de Marmolejo, Panticosa, Fitero, Caldas de Bohí y Arnedillo entre otros, realizados por la Real Academia Nacional de Farmacia (RANF)¹¹. Precisamente la RANF ha realizado en 2024 un nuevo estudio sobre el Balneario de Archena¹² dotado de más medios e investigadores con una perspectiva más abierta y

ra Regional de Murcia; Lisón Hernández, L. y Lillo Carpio, M.: Los aprovechamientos termales en Archena (2 tomos). Editora Regional de Murcia, 2003; *Aguas medicinales de Archena, Alhama de Murcia y Fortuna*. Ed. de Juan González Castaño. Consejería de Educación y Cultura, 2002.

(4) Armijo De Castro, F. *Viajes de agua: las aguas del Valle de Cofrentes-Ayora: el balneario Hervideros de Cofrentes*, Ed. Asociación Cultural y Científica Iberoamericana (ACCI), 2024.

(5) Carrocera Fernández, R. y San Vicente, J.: *El balneario campestre curativo romano de Fuensanta (Buyeres, Nava, Asturias): ensayo interpretativo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 2023.

(6) Valenzuela Doussinague, J.p.: *El balneario de Santa Águeda: historia, anécdotas y curiosidades: Arrasate- Mondragón en el S. XIX*. Ed. Gravitaciones, 2022.

(7) Ortiz Sal, J. y Busqué Marcos, G.: *Solares solo sabe a agua: un balneario histórico*. Ed. Ortiz Sal, 2019.

(8) Ortiz Sal, J. y Castillo Ortiz, E.: *Cinco siglos en las Caldas de Besaya: historia de un balneario*. Ed. Ortiz Sal, 2018; Lauroba González, D.: *Balneario de Cestona: las milagrosas aguas de Cestona*. Ed. Erroteta, 2018; Real Academia Nacional De Farmacia: *Balneario de Paracuellos de Jiloca; Balneario de San Nicolás de Alhama de Almería*, 2018; Herrera Morcillo, J.c. y Medina Rodríguez, F.: *Las piedras del agua: el balneario de Alicún de las Torres*. Ed. Amarpe, S.L., 2018.

(9) Vela Jiménez, P.: *Historia del Balneario de Baños de Montemayor*. Ed. Ricopy, 2016; Trallero Sanz, A. y Maza Vázquez, F.: *La Isabela: balneario, Real Sitio, palacio y nueva población*, Ed. AACHE Guadalajara, 2015; Pérez Sánchez, Y.: *Una temporada en Mondariz: la vida en un gran balneario gallego a finales del siglo XIX*. Ed. Universidade da Coruña, 2013; García López, A.: *El balneario real de Carlos III en Trillo*. Ed. AACHE Guadalajara, 2011; *Balneario Sicilia, balneario Serón: paseos por un espacio sin tiempo, 150 años de tradición termal*. Ed. Aguas y Balneario de Sicilia, S.A., 2011.

(10) Real Academia Nacional De Farmacia. *Estudios sobre el balneario de la Toja*. Ed. RANF, 1994.

(11) Carvajal Núñez, M.V.: *Estudio científico actual del balneario de Marmolejo y su entorno*, ED. Universidad de Sevilla, 1993; Saz Peiró, P.: *Balneario de Panticosa*, Ed. El autor, 1992; Real Academia Nacional De Farmacia: *Estudios sobre el balneario de Fitero*, 1992; *Estudios sobre el Balneario de Caldas de Bohí*, 1990; *Estudios sobre el Balneario de Arnedillo*, 1988.

(12) Real Academia Nacional De Farmacia (2024). Estudios sobre el Balneario de Archena.

contemplando un amplio conjunto de aspectos históricos, geográficos, climáticos, terapéuticos e hidroterápicos que conforman la esencia del Balneario y que complementa de forma importante el realizado en 1986 por D. Juan Manuel López de Azcona publicado en la Monografía nº 12 de la Real Academia Nacional de Farmacia.

Contextualización del Balneario de Archena

Para hacer una aproximación histórica del Balneario de Archena tenemos necesariamente que acercarnos a lo que posiblemente fue su origen y este es, sin duda, el poblamiento ibérico del Cabezo del Tío Pío, situado en la carretera que va de Archena a Ulea, en la orilla opuesta del río Segura y dominando toda la vega.

En este monte y su entorno se asentaron las culturas más primitivas del eneolítico, de la Edad del Bronce, argárica e ibérica que ha sido la que más vestigios nos ha dejado, pero también sus habitantes nos han proporcionado elementos de su cultura como diferentes tipos de piezas griegas y áticas especialmente. Destacados autores se han ocupado de los yacimientos arqueológicos alrededor del Cabezo del Tío Pío, especialmente en los inicios del siglo XX, aunque existen impor-

tantes referencias del siglo XIX. De este enclave lo más significativo que ha quedado, sin duda, ha sido el “Vaso de los guerreros” una de las piezas con imágenes más representativas de la cerámica ibérica, que aparece en todas las enciclopedias como reflejo de una época y de un estilo (el conocido como Elche-Archena).

La conquista de Hispania que comienza con la segunda guerra púnica (218-204 a.C.), consolida la presencia de los romanos y se inicia un lento proceso transformador de las estructuras políticas, sociales, económicas y religiosas que mantenían los pobladores indígenas. La vida de los poblados íberos va desapareciendo lentamente, sólo quedan algunas costumbres, su lengua va siendo sustituida por el latín, y todo esto se produce en función del mayor o menor contacto con los romanos dependiendo de la calidad de los emplazamientos íberos, como es el caso del Cabezo del Tío Pío situado en lugar de fácil defensa, rico en explotaciones agropecuarias y controlando una importante vía de comunicación. La que el investigador y experto en calzadas romanas Sillieres, describe como el primer tramo del trazado que iba de Cartagena a Tolmo de Minateda¹³ y que pasaba por el Cabezo del Tío Pío en dirección al puerto de La Losilla....por la rambla de Archena-Ulea.



(13) Sillieres, P. «Une grande route romaine menant á Carthagéne. La voie Saltigi-Carthago Nova». *Madridier Mitteilungen*, 23. pág. 247-258. Resulta de interés leer el acta de amojonamientos celebrada con Ulea en 1739, recoge la existencia de un miliario en la Rambla: “está empedrado... una piedra grande... por las orillas, dicen desde el tiempo de los romanos que estos lo hicieron para no perderse en sus caminatas”. Dicho mojón estaba situado a «mano izquierda del camino Real». Se trata del lugar en el que desde antiguo se celebraba la reunión de deslindes entre Archena y Ulea, por donde tiene su curso el camino de la Rambla, frontera de ambas jurisdicciones. AMA. Leg. 870 n.º 1. Libro de Visitas de Mojones (1720-1834).



Vista panorámica de las excavaciones en el Balneario.

Sin embargo, si en algo se justifica la presencia romana en Archena es por la utilización de las aguas termales. La costumbre del baño público es un aspecto de la vida romana que forma parte del proceso de romanización. Las termas se construían, en ocasiones -como son las de Archena- aprovechando la presencia de manantiales cuyas aguas poseían virtudes terapéuticas. La gran cantidad de testimonios de origen romano aparecidos demuestra una gran presencia de hábitat romano. Jaime Breix en un libro publicado en 1801, ya nos contaba que¹⁴ en una excavación para reparar las ruinas que ocasionó una riada del río Segura el 23 de Octubre de 1776 se encontraron muchos materiales:

“En el mismo parage donde hoy estan los Baños, se encontró un pavimento embaldosado con losas labradas; una escalera cubierta, que daría comunicación á las habitaciones, cuyos cimientos se ven en la parte superior; un candil de fierro á modo de cazuela; un horno, que acaso serviría para aumentar el calor á los que usasen la estufa; columnas de diversa magnitud, cuyos trozos hoy subsisten al principio de las escaleras, uno sirve de pilar á la pila de la Ermita, y otros, algunos muy disformes, quedaron enterrados por fundamento de la obra nueva en los cimientos del Quarto baxo numº 24, todos de piedra blanca, que no se halla igual en los contornos; gran multitud de tiestos Saguntinos, que evidencian quan freqüentados serían estos Baños de Poderosos y Personages...”

Pero quizá el descubrimiento más singular tuvo lugar hacia mediados del siglo XVIII cuando al efectuar unas obras de acondicionamiento de las termas y excavar un pozo para un aljibe¹⁵ se encontró una lápida. No hay acuerdo sobre la fecha de aparición, pero López de Ayala nos da la siguiente descripción¹⁶:

«...se trata de una piedra durísima, especie de pedernal, casi negra, i toscamente labrada, que se sacó como veinte há del baño de los hombres (1757), i al presente sirve de poyo ó asiento junto á la puerta de la casa mas capaz que alli hai, que mira el río, i domina los baños».



Lápida de los duunviros

Muchas interpretaciones se han elaborado sobre su significado, aunque en el fondo, todas

(14) Breix, J. *Disertación Histórica, física, analítica, medicinal, moral y metódica de las aguas thermo-potables de la villa de Archena*. Reyno de Murcia. Cartagena, 1801, pag. 6.

(15) López de Azcona, J.M. «Estudios sobre el Balneario de Archena». Real Academia de Farmacia. Memoria n.º 12, 1986. Podemos leer: “En una carta (14-Diciembre-1751) del Boticario de la villa de Yecla y visitador de Boticas del Reyno de Murcia, Antonio Castaño y Ruiz de Bedoya, le relata que fueron muy estimadas por los romanos, como lo demuestra, cuando se hicieron las fundaciones para otro aljibe, encontraron una lápida a tres varas de distancia del citado, entre varios restos de columnas y monumentos”.

(16) López de Ayala, I. *Poema phisico de los Baños calientes de la villa de Archena en el reyno de Murcia*. Francisco Benedito, Murcia, 1777.

coinciden en señalar que sirvió para festejar o dar cuenta de la reconstrucción, recuperación o nueva conducción de las aguas que o bien se habían perdido por los efectos de una riada, o se habían secado. Las obras de reparación se realizaron en virtud de un decreto.

Nos interesa especialmente la transcripción que recoge el arqueólogo Matilla Séiquer a quien tanto debemos por sus trabajos en las excavaciones del entorno del Balneario: *Cayo Cornelio Capito y Lucio Hio Labeo, duunviros, por un decreto de los decuriones se encargaron de reconstruir los acueductos (o el Balneario) y de esto mismo dan fe*. Para este y otros investigadores la presencia de los duunviros o alcaldes es suficiente evidencia de que Archena se hubiera convertido en un momento anterior en el municipio¹⁷.

En el proceso de contextualización histórica y económica del enclave de Archena merece detenerse un momento en los resultados que gracias a las excavaciones iniciadas en 2005 por el profesor Matilla podemos asegurar que fueron dos los balnearios que existieron en época romana, es decir, primero se fue construyendo un complejo termal, con excelentes materiales, que quedó prácticamente destruido por una gran riada y posteriormente se abordó la reconstrucción de la que da cuenta la célebre lápida de los duunviros, citada anteriormente y llevada a cabo por la familia de los Decuriones. Ambos procesos de destrucción y reconstrucción tuvieron lugar, al parecer, en el mismo siglo I d.C. A esa misma época pertenecen la mayor parte de las monedas encontradas en el subsuelo, no solo del Balneario sino de buena parte del término de Archena, muchas con el nombre de Cesar Augusto y otras con el de Tiberio.

Es preciso señalar que gracias al celo mostrado por los propietarios del Balneario de Archena respecto a la recuperación y conservación del legado histórico oculto en el subsuelo de las instalaciones termales, se han podido realizar excavaciones arqueológicas en tres zonas diferentes y se han hecho supervisiones arqueológicas en otros cuatro lugares. Eso permite tener una idea bas-

tante más precisa, tanto de cómo era el balneario en época romana, como de su evolución histórica.

No tenemos actualmente ninguna información sobre la época visigoda; Archena estaba lógicamente enclavada en la Cora de Tudmir, territorio que fue el último enclave visigodo en conservar cierta independencia frente a los conquistadores musulmanes que rápidamente se hicieron dueños de casi toda la Península en 711. Hasta ahora son también escasos los testimonios de la cultura musulmana localizados en Archena, aunque se sabe de la existencia de diversos enclaves que algún día deberán ser convenientemente estudiados. Entre los hallazgos encontrados en El Balneario destaca la aparición de los restos de dos norias para suministro de agua potable, una de los siglos XII-XIII y otra del siglo XIX, en el mismo lugar en el que está el *castellum aquae*.

Poco sabemos sobre la larga **etapa musulmana**, pero es de suponer que Archena, como otras zonas, tendría una cierta densidad de poblamiento disperso constituido por núcleos o alquerías en las zonas de regadío al que correspondería el castillo como elemento central.

El primero de mayo de 1243 efectuaba el infante don Alfonso su entrada en la ciudad de Murcia¹⁸, y unos meses después, en un privilegio otorgado el 5 de julio, vemos escrito el nombre de Archena por primera vez en el reparto que el Infante hace de los castillos y villas conquistadas entre los caballeros de su hueste: “*da en tenencia lo de Archena y otros tres castillos, a, D. Rodrigo López de Mendoza*”¹⁹. Pero la posesión del castillo duraría poco en manos del Almirante López de Mendoza, ya que el 15 de junio de 1244, encontrándose en Lorca, el Infante don Alfonso concedió la propiedad a la Orden de San Juan, en la persona de su comendador en Consuegra frey Guillén de Mondragón, en los siguientes términos²⁰:

“...otorgo a el e a la Horden del Hospital de Ultramar, donde es freire, el castillo de Archena con su villa por hereditat, con montes e con fuentes e con pastos, con entradas e con

(17) Matilla Seiquer, G. “El Balneario romano de Archena”, en *4º Congreso Internacional Valle de Ricote*, 2007, pág. 217-230.

(18) Torres Fontes, J. *La Reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1987, pág. 36.

(19) Torres Fontes, J. CODOM. III. Murcia, 1973 pág. XXXV. Datos proporcionados también en *Apuntamiento en defensa de la jurisdicción de la Orden de Santiago en el Reino de Murcia*. Baquero Almansa, A. Murcia, 1881, 2 ed. Anónimo de La Biblioteca Nacional.

(20) Citado en C. De Ayala Martínez (1995). *Libro de privilegios de la orden de San Juan de Jerusalén*. Ed. Complutense, pág. 500. (Tomado del original Libro de Privilegios, fol. 285. Cap.XL. *Donación del castillo de Archena e villa, fecha por el infante don Alfonso, fecha a frey Guillén de Mondragón, comendador de Consuegra*).

salidad, con todos sus terminos e con todas sus pertenencias, así como las avie Archena en tiempo de moros, E dogela desta guisa, que por lo aya libre e quito por siempre jamas para vender e cambiar e empeñar, e para fazer dello como de lo suyo”



Sello del Concejo de Archena en 1600.

En palabras del presbítero Jaime Bréix (1801), ya citado y tras relatar los hallazgos romanos sobre el origen del Balneario se refiere a²¹: “Tan an-

tiguo es el uso de las aguas termales de Archena, cuya memoria se perdió en tiempo de los Berberiscos!, algo a lo que ya nos hemos referido; pero al mismo tiempo nos da una información sobre la forma en que aparecieron de nuevo los Baños: “Una casualidad la resucitó entre los Católicos...!, y lo explica...” ciertos Moriscos obtuvieron licencia del Ilmo. Sr. Comendador de Calasparra del Sagrado Militar Orden de S. Juan de Jerusalén, para fundar una Población, quedando gravados en memoria del privilegio con varias cargas...”. El historiador Merino Álvarez añade que fue cuando uno de los moriscos “al sacar piedra para el hieso de sus obras las encontró casualmente”.

Este suceso debió ocurrir tras la concesión de la Escritura de población a Archena el 11 de septiembre de 1462, cuando la Orden de San Juan se decidió a efectuar la repoblación del lugar que antes había sido habitado por una floreciente aljama, casi desaparecida en estos días como consecuencia de los avatares históricos de la decimo-cuarta centuria.



Carta Puebla de Archena.

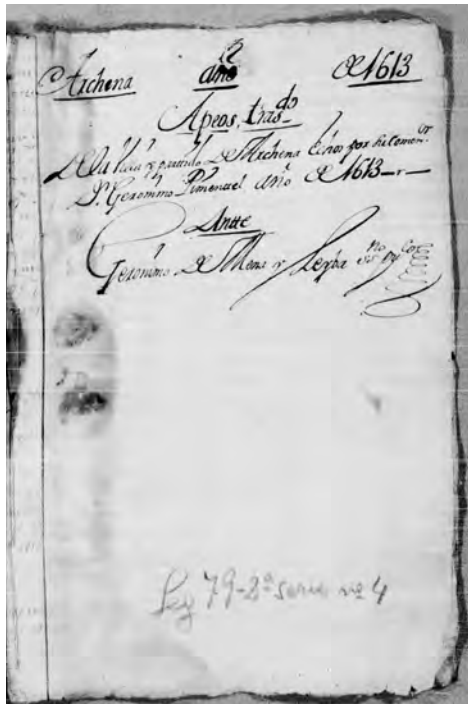
En lo que se refiere al Balneario, la relación más antigua que hemos encontrado de la Orden con el establecimiento en cuestión, viene expresada en la “Visita de reconocimiento de propiedades” que realizó el Comendador de la Encomienda de Calasparra en 1579, en donde junto al resto de propiedades de la orden en Archena y su término da cuenta de²²:

“Un moreral y un soto de alamedas y otras frutas y cañares en la huerta que linda con azarbe y Francisco García y Pedro Rodríguez, en el cual hay unos Baños Naturales, tiene dos hondos cuerpos de casa...”

Durante este siglo es la única referencia que hemos hallado a pesar de contar con las visitas de

(21) BRÉIX, J. op. cit. pag. 7

(22) Medina Toner, M.E. Historia de Archena, Edición del autor, Murcia, pág. 181, 1990.



amojonamiento y deslindes de los años 1547, 1551, 1586 y 1592. Lo que no cabe duda es que a mediados del siglo XVI el Balneario ya estaba siendo utilizado. También nos informa del poco interés de la Orden Hospitalaria puesto que es la única propiedad de la que no expresa su valor en las actas de las visitas. Ya en el siglo XVII concretamente en la Visita de 1613 no aumenta para nada la descripción de “Los Baños”, denominación con la que se expresa en las actas de la Encomienda, solamente se aclara que los cuerpos de casa, lindan con el río²³. Hasta la visita de 1643 no encontramos una descripción un poco más amplia²⁴:

“los Baños con dos cuartos de casa y en uno de ellos entra el agua de los baños los cuales tienen a la parte de arriba encima de la acequia diez y seis palacios todos con sus puertas y algunos de ellos estan caídos por los altos lindan con el monte y la acequia, a todo lo qual goça el Comendador y su Religion...”

Comprobamos cómo se ha producido un cambio importante al construirse unos precarios

palacios²⁵ para que la gente pudiera residir allí y tomar los baños. Esto implica una variación sustancial en la perspectiva de negocio económico para la Orden. Hasta este momento, el valor de Los Baños se fundamentaba en los censos que la Orden conseguía por arrendar las 20 tahúllas de frutales del soto donde se encontraban ubicados. A partir de ahora, arrendará los aposentos y cobrará por el derecho a utilizar las aguas medicinales²⁶.



La fama de las aguas de Archena y sus virtudes curativas ya eran bien conocidas en el siglo XVII en muchos lugares de España y especialmente por los médicos que las recomendaban, como lo demuestra la publicación en 1697 del libro *Espejo Cristalino de las aguas de España* por Alfonso Limón y Montero²⁷, catedrático de vísperas en la Universidad de Alcalá de Henares. En el siglo XVIII se imprimirá una obra de gran trascendencia: *Disertación physicomédica de las virtudes medicinales, ufo, y abufu de las Aguas thermales de la villa de Archena*²⁸, escrita por el Doctor Francisco Cerdán, médico titular de la ciudad de Villena. A finales de este siglo, otro autor ya citado, Jayme

(23) AHN. Sec. Órdenes Militares. O. San Juan. Leg. 79. 2ª serie nº 5.

(24) Ibídem nº 5.

(25) Palacios: pequeñas casas y habitáculos, algunos incluso sin tejado,

(26) Ibídem. nº 6,

(27) Limon Montero, A. : *Espejo cristalino de las aguas de España*. Impreso en Alcalá de Henares por Fº García Fernández, impresor de la Universidad en 1697.

(28) Cerdan, F.: *Disertación physicomédica de las virtudes medicinales ufo, y abufu de las Aguas thermales de la villa de Archena* 1760, pág. 8384.

Breix sugiere las propiedades de las aguas para la cura de enfermedades²⁹:

“Las aguas de Archena a nadie hacen inmortal, ni son infalible medicamento para todo morvo, mas la esperiencia repetida acredita, que metódicamente usadas, y debidamente preparados los enfermos, curan, ó alivian supresiones de menstros, acedias o vinagreras, llores”.

La celebridad de las aguas de Archena sirvió de inspiración al profesor y poeta Ignacio López de Ayala para escribir el *Poema Phisico de los Baños calientes de la villa de Archena en el reino de Murcia*, publicado en Murcia en 1777.

*Venid, enfermos, de remotas partes,
Emprended confiados estos baños,
Que el cielo aquí con inauditas artes,
Compadecido de la suerte i daños
De los mortales, ó sus males cura,
O dulce alivio al padecer procura.»*

Los baños medicinales de Archena adquieren a partir del siglo XVIII la consolidación social y sanitaria necesaria para afianzarse como muy convenientes y efectivos para la salud, en comparación con los existentes en España en ese momento. Merino Álvarez considera que «Archena mereció alta fama, durante esta centuria, a causa de sus termas».³⁰

A lo largo del siglo se produce un considerable aumento de las habitaciones y aunque las instalaciones no eran las deseables el incremento de bañistas era tan grande que condujo a la Orden, a la vista del negocio que estaba resultando, a promover una importante reforma urbanística en 1785, levantar una ermita y permitir la instalación de pequeños negocios de habitaciones.

Los Baños se convirtieron en la posesión más importante de la Orden de San Juan en Archena, prueba de ello es que en las visitas de apeos, de inspección o de «amejoramientos», pasaron de apenas darle importancia a dedicarle un capítulo aparte, gracias a lo cual hemos podido recons-

truir el crecimiento urbanístico de los mismos. La transformación urbanística y económica del Balneario fue espectacular, pasando de 16 cuartos en 1724 a la construcción de 45 y la realización de otras estructuras urbanísticas en 1790.

A la Orden le costaba mucho invertir en mejoras en el Balneario pero el aumento de las quejas de los bañistas y especialmente del gran número de militares que usaban las aguas, animó –casi obligada– a la Orden de San Juan a efectuar unas obras de mejora en 1775 que para mayor calamidad quedaron totalmente destruidas por la avenida del 23 de octubre de 1776, conocida como “*riada de san Pedro Pascual*”. Ante esta desastrosa situación, las múltiples quejas que los numerosos militares que acudían a tomar los baños hacen llegar al rey Carlos III, y la influencia de éste sobre el gran Maestre de la Orden, Juan Manuel M^a de las Nieves de RohanPolduc motivó que la Orden se decidiera a efectuar una gran reforma urbanística que tuvo lugar en 1785.

A pesar de las obras realizadas, el número de habitaciones no era suficiente y muchos enfermos se hospedaban en casas del pueblo, especialmente en el mes de mayo que era el de mayor concurrencia. Esta circunstancia implicaba la gran incomodidad de acudir diariamente al baño desde el pueblo, y según el criterio de Jaime Breix: “*esto es nada favorable por mas precauciones que se tomen, pues falta aquella quietud, que este remedio exige, y muy arriesgado por la agitacion, y la inclemencia*”. Otros enfermos se albergaban bajo toldos que instalaban a las afueras del Balneario, o en la orilla del río Segura, y otros más pudientes, lo hacían en sus propios carros, acomodados al efecto.

El considerable incremento de visitantes que el Balneario alcanzó durante el siglo XVIII, las obras de mejora realizadas por la Encomienda y el uso que como hospital militar desempeñó en la Guerra de la Independencia, colaboraron a que el establecimiento termal cobrase gran relevancia en el territorio nacional. Un hecho notable son las sucesivas publicaciones aparecidas en esta centuria³¹.

Si queremos hacernos una idea de la situación

(29) Breix, J.: op.cit, pág. 9.

(30) Merino Álvarez, A: *Geografía Histórica del territorio actual de la Provincia de Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1978, pág. 447

(31) Breix, J. *Disertación histórica, física, analística, medicinal, moral y metódica de las aguas thermo-potables de la villa de Archena, Reyno de Murcia*. Cartagena, Manuel Muñiz. Ed; 1801. ALIX, J.: *Memoria sobre las aguas medicinales de Archena*. Murcia, Imprenta de Bellido, 1818; Sanchez de las Matas, N. *Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena*. Madrid, Imprenta de Sanchiz, 1846. Existe otra memoria fechada en 1867; Zavala, J.M. *Aguas minero-medicinales de Archena*. Madrid, Imprenta de los señores Rojas, 1875; *Guía del Bañista en Archena por un bañista*. Sevilla, Fº Álvarez Editores, 1881; *España en la mano. Archena, según la guía del viajero*. Madrid, 1877.

en aquellos años, tengamos en cuenta que en 1790, tan solo los balnearios de Trillo, Caldas de Oviedo, Solán de Cabras y Archena, disponían de edificios con cierta pulcritud y especialización hidroterápica que pudieran ofrecer a los agüistas un hospedaje y atención médica en condiciones.



Carlos Guillermo Doyle

Después de la Guerra de la Independencia, las instalaciones termales quedaron en pésimas condiciones, dado el gran número de soldados enfermos y heridos que habían acudido a curarse y todavía continuaban llegando en 1815, cuando el Teniente General Carlos Guillermo Doyle de nacionalidad inglesa y al servicio del ejército español, que ya conocía el establecimiento, tras haber recuperado su salud con el uso de estas aguas, quedó tan convencido de las posibilidades curativas de las mismas, que llamó la atención del Rey Fernando VII:

«y el Real animo de S. M. inclinado siempre á fomentar quanto puede contribuir al alivio y prosperidad de sus amados vasallos accedió á las ideas del expresado General, no solo acordando la cantidad necesaria á la construccion de las obras propuestas, con el objeto de hacer mas cómodo el uso de los baños á todas las clases, sino conce-

*diendo ademas algunas gracias para hacer mas general y menos costoso tan saludable remedio.»*³²

Hubo que esperar a que finalizase la Guerra de la Independencia y lograr así una cierta estabilidad política para que se iniciaran grandes reformas urbanísticas y nuevas edificaciones en los balnearios del país y también para que se pudiese ver un poco de luz con respecto a la regulación de las aguas minerales, destacando, sin duda, el papel desempeñado por la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina (creada en 1804), que apoyada por los médicos del rey Fernando VII, sirvió para concienciarlo, aprovechando su gran afición por las aguas termales para que se promulgase el Real Decreto de 29 de junio de 1816 que daba lugar al *Reglamento de Aguas y Baños minerales* (1817), por el que se nombraba, en cada establecimiento de baños termales de recocido prestigio, un médico director. A la aparición del primer reglamento le sucedió otro en 1834 que sentaba las bases para la organización balnearia en cuanto a la conservación y explotación de los manantiales. En Archena el primer médico director fue Juan Alix que tomaría posesión en 1817.



Entrada al Balneario, 1880

La desamortización del Balneario

Los procesos desamortizadores del siglo XIX permitieron que una cierta burguesía y aristocracia accediera a propiedades balnearias tanto civiles como eclesiásticas, tal fue el caso del Balneario de Archena perteneciente a la Orden Militar de san Juan de Jerusalén que según Real Orden publicada el día 28 de enero de 1850 salió a subasta. Previamente el Balneario había estado gestiona-

(32) ALIX,J. *op. cit.* pag. 27. La orden sobre las obras apareció en R. D. del 17 de Junio de 1815.

do por la Caja de Amortización de Murcia, que muy poco hizo en favor del establecimiento, todo lo contrario, al lograr con su mala administración un descenso en el valor del mismo de cara a la subasta. En la Real Orden también aparece una completa descripción de las instalaciones y dependencias del establecimiento. El Balneario, sus dependencias y terrenos, fueron adquiridos en 1851 por Rafael de Bustos Castilla y Portugal, Marqués de Corvera, en 23.000 duros que posteriormente los cedería a su hermano José de Bustos, Vizconde de Rías.



José de Bustos, Vizconde de Rías

Quedaba claro que si disponías de un manantial de calidad, buenas y cómodas instalaciones, hoteles confortablemente equipados, clima adecuado y además podías ofrecer espectáculos y cierta diversión, tenías asegurada una clientela acomodada que te aseguraba el negocio.

Y así lo entendió el nuevo propietario efectuando numerosas mejoras. Las mejoras efectuadas desde que el Marqués de Corvera adquirió la propiedad hasta final de siglo fueron muy importantes. Calculaba el Dr. Zavala, director médico del Balneario entre 1874 y 1891 que el nuevo propietario llevaba invertidos desde 1851 a 1879, en torno a los trescientos mil duros, lo que nos puede dar idea de las obras efectuadas. Otro autor rebajaba a doscientos mil duros lo invertido, señalando que «*en justa recompensa, obtiene pingües utilidades crecientes de año en año*».

Los balnearios tenían que adaptarse a las nuevas formas de utilizar las aguas, buscando entornos más saludables que permitieran a los bañistas sentirse más cómodos, buscando una importante

perspectiva de bienestar, se trataba no solo de tomar las aguas, sino también de encontrarse bien paseando, bailando, conversando en un jardín o en un paraje agradable y con esta intención el vizconde de Rías concibió los nuevos espacios.



Se construyeron o reconstruyeron muchas instalaciones³³: *El Pabellón de las Termas*, donde hoy está el actual con el mismo nombre. Construido encima de los baños y con comunicaciones interiores, abrió sus puertas en 1862. Constaba de planta baja y principal. *Pabellón Madrid*, situado a la izquierda de la iglesia, formando ángulo con ella, aunque separado por un pasadizo. Con planta baja y principal. Se inauguró en 1868, hoy ya no existe. Sucursal del *Pabellón Madrid*, separada por otro pasadizo de este pabellón y de la iglesia, constaba de dos pisos y se estrenó en 1873. *Pabellón Levante*, situado a la derecha de la iglesia y frente al *Pabellón Madrid*, tenía planta baja y principal. Se inauguró en 1878. Además de las fondas citadas anteriormente, existían otras, pero más distantes de los Baños, y de origen más humilde, eran conocidas con los nombres de: *El Águila*, *La Parma*, *La taza de caldo*, donde las comidas y habitaciones eran muy económicas.



Hotel Termas, 1880

(33) *Guía del Bañista en Archena por un bañista*. Sevilla, Fº Álvarez Editores, 1881, pág. 206-207.

El Vizconde de Rías decidió acometer la reconstrucción de la antigua ermita que quedó tal y como hoy se contempla. Construida bajo la dirección del reputado arquitecto José María Aguilar se abrió al culto en el otoño de 1878.



La ermita en 1881.



Imagen de la Virgen de la Salud, Langa, 1879.

Es un edificio de estilo bizantino, de piedra calcárea en toda su fachada principal y con ladrillo aparente al exterior en el resto de sus muros. En el frente de ésta se destaca la torre de planta cuadrada, habiéndose sacado partido en su planta baja para formar el atrio o pórtico del templo, y su planta principal para establecer el coro; los dos pisos superiores se han utilizado para colocar, el

reloj en el primero y el cuerpo de campanas en el segundo. Sobre el arco central que da entrada al ábside y en el espacio que queda hasta la bóveda, se colocó un lienzo pintado al óleo por Carlos Luis de Rivera. Representa el pasaje referido por el evangelista San Juan sobre el hecho milagroso de la piscina probática de Jerusalén. Alrededor de ésta se hallan los diferentes grupos de enfermos que esperan su curación en la venida del ángel que ha de agitar las aguas.



Interior de la ermita.

También disponía el Balneario de una instalación recreativa conocida como *El Parque*, se trataba de un viñado que se descepó en 1869 para plantarlo de árboles y arbustos. Se construyó un gran jardín lográndose un impresionante vergel, tal como es hoy. Se abrió al público en 1876, y ofrecía una cuidada selección de árboles y frutales de las especies autóctonas más comunes en la región así como gran número de plantas tropicales. Estaba a la otra orilla del río y para visitarlo era preciso cruzar en barca, lo que añadía un atractivo mayor al paseo. En *El Parque* se instalaron diversos juegos: tiro de pistola y carabina, billar romano, juego de la rana y otra serie de distracciones al aire libre.



El Parque frente al Balneario.



Barca para cruzar al Parque.

Como consecuencia de las importantes mejoras introducidas, así como de la adecuación y modernización de las instalaciones hidroterápicas, comienza a llegar una nueva clientela al Balneario, no necesariamente enferma, que está propiciada por los cambios sociales del momento, por la aparición del fenómeno del veraneo y por la mejora de las conexiones ferroviarias. Esto hace reflexionar al Vizconde de Rías y en consonancia con lo que ocurre en otros balnearios, se programan actividades recreativas atractivas que permitirán aumentar y consolidar la asistencia de los bañistas. Es así como se impulsa la construcción del edificio del *Casino* donde se celebraban veladas musicales, teatro, fiestas, etc... El edificio fue construido en 1878 en un estilo denominado neo renacimiento, aunque también coexisten elementos modernistas y eclécticos tan propios de finales del siglo XIX. De planta casi cuadrada, consta de dos pisos y una terraza, accediendo al edificio desde el jardín. La fachada posee una puerta principal enmarcada por un atalante y una cariatíde que parecen soportar el peso del balcón superior.



Edificio del casino en la actualidad.

Tras la adquisición del Balneario por los Bustos quedó establecida una forma de desarrollo termal que miraba al futuro con perspectiva de negocio. Había que recuperar lo invertido. Existía una triada de consideraciones que conformarían el futuro: la tradición histórica del uso de las aguas termales que en Archena seguía persistiendo, a pesar de lo incómodas de las instalaciones en ocasiones y que sin duda, fue cambiando a mejor; el interés cada vez mayor de la nobleza por asistir a los balnearios, así como de la aristocracia política, empresarios y militares de alta graduación que intentaban asemejarse a lo que se realizaba en los balnearios europeos³⁴ y cómo no, los avances científicos y médicos que preconizaban la mejora de la salud y el bienestar de los agüistas.

Los militares en el Balneario

Los militares se habían convertido en uno de los grupos de bañistas más numerosos entre los que se había generalizado el uso de los baños como terapia de recuperación tras las intervenciones armadas y sobre todo las heridas de pólvora. A ello había contribuido, sin duda, la orden de 19 de marzo de 1787 del Ministerio de la guerra para *“que a los individuos del Ejército que necesiten baños medicinales, se les asista con seis reales al día, comprendidos los de ida y vuelta; a fin de que pudieran tomar este remedio con comodidad y de modo que les fuese útil”*.

La importancia y relación del Balneario con los *militares* ha sido constante desde los primeros momentos de la existencia del establecimiento termal, sin embargo, en muy pocas ocasiones, y quizás hasta el siglo XX, no recibieron el trato justo que merecían. Se olvidaba pronto que fue un militar quien convenció al rey Carlos III para que presionara a la Orden de San Juan con el fin de mejorar las instalaciones en 1785, y como ya hemos señalado, otro militar, el General Doyle, ya en el siglo XIX, influiría en Fernando VII para realizar nuevas obras de mejora. En esta ocasión, en 1816, se desaprovecharía la oportunidad de construir un hospital militar digno y se edificó un caserón casi inútil, poco higiénico y alejado del Balneario. Existía en su fachada la siguiente inscripción: *Quartel = 1816 = a propuesta del Excmo. Sr. D. Carlos Doile para soldados enfermos.*

(34) Puede verse Medina Tornero, M.E. *Personajes de interés en el Balneario de Archena (1745-1975)*. Ed. Balneario de Archena, 2024. En el libro se dan a conocer a cientos de personajes tanto de la política del más alto nivel: presidentes del Gobierno, de las Cortes, Jefaturas de Estado, ministros...miembros de la nobleza, militares de alta graduación, intelectuales, artistas, toreros...como personas con cierta singularidad de los que la prensa se ocupaba tanto en los siglos XVIII, XIX y XX, como lo hace en la actualidad.

Hasta final de este siglo solo recibieron los militares buenas intenciones y nada práctico. Veamos lo escrito por el Dr. Sánchez de las Matas en la Memoria de 1846 al respecto: «*hay un establecimiento cuartel con cuatro malas y desaliñadas cuadras que sirve para la tropa; pero sin dotación de camas u otros utensilios.*» En 1881 se reconocía en la *Guía del Bañista*³⁵ que desde hacía algún tiempo se venía instruyendo un expediente para construir un cuartel nuevo. Sin embargo, al proyecto ideado se le formularon muchas críticas por parte de los médicos, por el emplazamiento elegido, que en nada iba a favorecer la salud de los enfermos al haberse proyectado su edificación muy cerca del río, en donde la humedad nada podía favorecer. Las negociaciones entre el ramo de Guerra y los Vizcondes de Rías fue ardua, pero se llegó a un acuerdo de cesión de terrenos por parte de los vizcondes en el emplazamiento privilegiado que actualmente ocupa. El proyecto de construcción bajo el nombre de “*Cuartel de Enfermería*” sería redactado en la Comandancia de Ingenieros de Cartagena, iniciándose las obras en 1891 y finalizando en septiembre de 1894. El 28 de febrero de 1901 sería renombrado como *Hospital Militar de Archena*, denominación como será reconocido a partir de este momento.



Hospital militar, 1895.

La importancia del cuartel también venía señalada ante la posibilidad de aumentar el cupo de días de baño, ampliando las temporadas oficiales, incluso para realizar turnos invernales con la idea de favorecer a un mayor número de individuos.

Hoy, aquel hospital de 1894 ya no existe, sus nuevas instalaciones reciben el nombre de “Residencia de Acción Social de Descanso “Archena”. Y presta servicio a cientos de militares cada año.

El Balneario atiende a los pobres



**La
Hermandad
del Refugio**

Otro colectivo de gran importancia por su presencia en el Balneario eran “*los pobres*”. Con respecto a este colectivo ocurría igual que con los militares, es decir, a pesar de estar obligados tanto la Orden de san Juan como después la Administración de Bienes Nacionales, e incluso el nuevo propietario, el Vizconde de Rías, a prestarles socorro, se les proporcionaba, pero en condiciones infrahumanas. Muchos pobres transeúntes llegaban en un estado de pésima salud y apenas disponían de un local infecto, sin más utensilios ni auxilios que los ofrecidos por la caridad pública³⁶. La organización de caridad *Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid*, fundada en 1615 para atender a los pobres y desvalidos, enviaba desde la capital a pobres que necesitasen los baños. En 1870 firmaron un convenio con el Vizconde de Rías y la empresa del ferrocarril de Madrid-Cartagena, con el fin de reducir las tarifas al 50% para estas personas. La idea fue muy saludada entonces y pudo hacer realidad que cientos de personas sin medios pudieran utilizar las aguas termales. Tan importante era la afluencia de pobres enviados desde la *Hermandad del Refugio* que se plantearon construir un hospital residencia para poder acogerlos, pero por dificultades económicas no se llevó a efecto.



Vista general del Balneario atribuida a Charles Clifford (1858-1862).

(35) *Guía del Bañista*, op.cit. pág. 238.

(36) Sánchez de las Matas, N. op.cit. pág.18. Así lo reconoce en la memoria de 1846.

La sucesión del Vizconde de Rías

El Vizconde de Rías, José de Bustos y Castilla-Portugal fallecería en Archena el 12 de abril de 1896, siendo enterrado en la cripta de la ermita del Balneario. Le sucedería su hijo Alfonso de Bustos y Bustos, IX marqués de Corvera, hombre de extensa cultura, diplomático, escritor, investigador y poco dado a los negocios que pronto transferiría la propiedad a su hijo José Alfonso de Bustos y Ruiz de Arana, X marqués de Corvera quien se casaría en primeras nupcias con M^a Teresa Perinat y Terry, hija de la marquesa de Perinat, Carmen Terry y Dorticos que son los que revalorizaron la finca del Parque construyendo en 1903 una casa palacio de estilo francés que todavía se conserva en muy buenas condiciones, --aunque recientemente ha sufrido un importante incendio que ha hecho pensar en su destrucción--, conocida como “*Villa Carmen*” en honor a su propietaria. En estos años y dada la mala administración del negocio, la economía del Balneario estaba casi en bancarrota y Carmen Terry viendo peligrar la empresa de su yerno decide adquirirle las propiedades y salvarlo de la ruina. En el año 1923 a Carmen Terry sólo le queda vivo uno de sus tres hijos, Luis Perinat Terry y con él decide formar una sociedad que incluye el Balneario y el Parque, junto a varios importantes médicos de Madrid³⁷ para la explotación del Balneario. Pero antes de firmar la creación de la “*Sociedad Balneario de Archena*” fallecía Luis Perinat, por lo que sería su viuda, Ana M^a de Elio y Gaztelu (1895-1963), quien tras la muerte de Carmen Terry, heredaría el Balneario que seguía siendo gestionado por la Sociedad creada al efecto.



La Guerra Civil

La Guerra Civil fue otro periodo clave para el cese de la actividad de muchos balnearios, algunos de los cuales fueron utilizados para otros fines (hospitales, sanatorios, prisiones y cuarteles) y sufriendo, muchos de ellos, bombardeos debido a su situación estratégica que fue la causa de que cesaran su actividad de forma definitiva.



El Balneario de Archena, dada su privilegiada ubicación, fue convertido en sede de la Plana Mayor del ejército republicano que había creado en Archena una Escuela de tanques, así como de acuartelamiento para los oficiales rusos que habían traído los primeros tanques a España.

Los balnearios españoles languidecieron tras el conflicto civil en una España caracterizada por la escasez, el racionamiento y las duras condiciones de vida. En el Balneario de Archena, aunque las instalaciones no habían sufrido grandes desperfectos, sí es cierto que necesitaban muchos pequeños arreglos de readaptación a las funciones de hospedaje y atención a los bañistas además de los importantes problemas de falta de personal y del racionamiento. A pesar de todo, el Balneario consiguió su apertura para la temporada de otoño en septiembre de 1939, eso sí, con pocos bañistas que paulatinamente fueron aumentando en los siguientes años. El problema era económico. No acudía suficiente gente como para mantener las instalaciones y las nóminas.

Nuevo propietario del Balneario

La Guerra Civil fue un duro golpe para la ya debilitada economía del Balneario pero la solución vino de la mano del empresario Nicasio Pérez Galdó que supo ver futuro en el negocio del Balneario. En el año 1943 Nicasio se encontraba en el Balneario de Fortuna en donde su mujer se trataba de una enfermedad que le aquejaba y un día

(37) D. Sebastián de Recasens y Girol, D. Gregorio Marañón y Posadillo, D. Braulio Larravide y Zarauz, D. Ángel Pulido Martín, D. Florestán Aguilar y Rodríguez, D. José Sánchez-Covisa y Sánchez-Covisa, D. Enrique Slocker y La Rosa, y D. Leopoldo Matos y Massieu.

dando un paseo en coche llegó hasta el Balneario de Archena. Se interesó por las propiedades de las aguas termales del lugar y descubrió que podían ser de bastante más beneficio que las de Fortuna para las dolencias de su esposa. Buscó a los propietarios del Balneario y tras contactar con Ana M^a Elio Gaztelu le ofreció la posibilidad de hacer negocio. Nicasio Pérez realizó una oferta de arrendamiento por cinco años, con opción de compra y tras aceptar la oferta, se realizó la correspondiente escritura, firmada en Madrid el 17 de diciembre de 1944.



Nicasio Pérez Galdó.

Durante los cinco años de arrendamiento Nicasio Pérez acometió una serie de obras para remodelar las instalaciones y volver a hacerlas atractivas a los clientes. Pensemos que estamos en plena posguerra con grandes dificultades económicas, escasez de materiales, falta de profesionales pero que este intrépido empresario supo afrontar y remontar hasta lograr que el Balneario de Archena volviese a ser el número uno por asistencia de clientes. Tuvo una visión comercial extraordinaria realizando una importante inversión en publicidad en los diarios de Madrid que tenían una gran repercusión.



Primera piscina de agua thermal al aire libre inaugurada en 1958.

Tras la muerte de Nicasio Pérez y pasar algunos avatares, lógicos en todas las empresas familiares y sobre todo, prestadoras de servicios personales, en el año 1983, la propiedad del Balneario, pasó a ser administrada por sus nietos, actuales gestores de la entidad que han dotado al Balneario de unas instalaciones modernas y modélicas, pensadas para el futuro, sin olvidar el pasado ya que han dedicado considerables inversiones económicas tanto en realizar excavaciones arqueológicas que busquen la identidad histórica del Balneario como en modernizar las instalaciones para ofrecer servicios más cercanos al nuevo tipo de cliente que acude al Balneario. En definitiva, conjugar el pasado con un venturoso futuro en el que continua la hermosa aventura terapéutica del agua sulfurada clorurada sódico cálcica, cuyas propiedades han permanecido inalteradas a lo largo de estos siglos.



Galería termal.

Una de las acciones que más éxito ha tenido ha sido, sin duda, la incorporación del Balneario al Programa de Termalismo Social del IMSERSO. El Balneario de Archena se incorporó al programa desde el inicio del mismo y ya son 36 años. Es cierto que el número de balnearios ha ido creciendo desde los primeros 29 del año 1989 a los 93 del año 2023, aunque han llegado a ser 102 los balnearios que se ofertaban en 2013. En Archena se han ofertado unas 5000 plazas de media al año, lo que implica que más de 180.000 personas han disfrutado del programa en este balneario.



Proyecto de futuro. Un balneario para el siglo XXI

Muchos especialistas consideran que la imagen de un balneario del siglo XXI debería ser un baño en agua calmada en un entorno de naturaleza que uniera la historia de sus cimientos junto a la arqueología de su pasado en perfecta armonía con el agua en sus más diversas utilidades terapéuticas, recreativas y de relax, con el objetivo puesto en los nuevos presupuestos de salud que conforman un equilibrio para proporcionar bienestar físico y mental a las personas de todas las edades que los utilizan. Producir un cambio en las rutinas clásicas de los bañistas para orientarlos a un termalismo activo que conjugue la interdisciplinariedad en los profesionales que prestan servicio en el Balneario.

Prestación de servicios en la actualidad

Para la utilización del poder de sus aguas, el Balneario de Archena ha organizado sus instalaciones en dos zonas perfectamente diferenciadas, la zona de bienestar y descanso y la zona de tratamientos.

Las instalaciones del centro de bienestar, relajación y descanso ocupan una superficie de 15.000 m², y cuentan con una variadísima oferta, con dos piscinas cubiertas, que en conjunto determinan unos 1.400 m² de lámina de agua y una zona spa termal con estufas secas y húmedas, una piscina de flotación, piscina de limones, piscina de natación contracorriente, contrastes térmicos, pasillos de marcha, camas calientes, cabinas de masaje, un iglú o cueva de hielo y una zona al aire libre con un pasillo de marcha, piscina de relajación y duchas de cascada. Para el uso de estas instalaciones no es necesaria la prescripción médica, y los usuarios tienen la posibilidad de acceder a los diferentes servicios de esta zona termal durante todo el día.



Las indicaciones principales en este balneario, derivadas de las acciones terapéuticas, son las pa-

tologías crónicas del aparato locomotor, respiratorio y piel³⁸. Esta zona se encuentra ubicada en los sótanos del Hotel Termas, se utilizan las aguas minero-medicinales según surgen del manantial.

Epílogo

Desde sus orígenes, el Balneario de Archena ha sabido combinar el valor de sus aguas minero-medicinales con una evolución constante para responder a las necesidades de cada época. A lo largo de los años se han ampliado instalaciones, renovado espacios y creado experiencias que consolidan el eje vertebrador de esta institución que no es otro que profundizar en la mejora de la salud y el bienestar de sus clientes.

Imbuidos de la idea de permanente adaptación a las necesidades de los bañistas y clientes en general, el Balneario ha dado un nuevo y, de momento último paso de servicio, con la incorporación de una nueva piscina termal semicubierta, pensada exclusivamente para el público adulto.

Diseñada para integrarse de forma armónica con el entorno natural del Balneario junto al balneario romano, esta piscina busca ofrecer una experiencia de desconexión profunda, en cualquier época del año. Su estructura semicubierta va a permitir disfrutar tanto del abrigo como de la luz del exterior, adaptándose al ritmo de las estaciones.

Este nuevo hito representa, sin duda, una mejora considerable en las instalaciones y encarna la prueba manifiesta del compromiso del Balneario con la calidad, la innovación y el bienestar. Una propuesta que une tradición y modernidad para seguir escribiendo, juntos, la historia del Balneario de Archena.



Recreación de la futura piscina

Podemos concluir, sin ánimo de equivocarnos que el Balneario de Archena está considerado uno de los más significativos y relevantes de España y posee un contexto arqueológico, arquitectónico, hidrológico, natural, paisajístico y urbano que, en gran medida, justifica el desarrollo histórico y termal que ha tenido.

(38) San Martín Bacaicoa, J., Martínez Galán, I. y Ovejero Ovejero, L. Actividad terapéutica en el Balneario de Archena. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, Vol. 90. Extr. 2024,

Jesús Navarro Egea¹

Somogil, un bucólico baño esmeralda

Resumen: El pozo de Somogil, llamado también poza, constituye en sí mismo un espectáculo natural inusual en la región murciana e incluso en el arco mediterráneo español, no se trata solo de un baño termal, más bien un compendio de vida animal y vegetal que envuelve un espejo de transparente agua arcoíris que ha pasado por diversas vicisitudes a lo largo de los tiempos, incluyendo su desaparición en tiempos modernos por excavación de pozos próximos hoy felizmente clausurados.

En este rodal de sosiego, refresco y sanación, como era de esperar, el paso de los días y las gentes posibilitó la acumulación de ritos y costumbres arcaicas que perduraron en su mayoría hasta la segunda mitad del siglo XX.

La revisión del contenido propuesto se alza en un auténtico álbum de vida y color que puede sorprender y deleitar incluso a los más escépticos.

Añadimos también algunos aspectos referidos a los baños de Gilico.

Palabras clave: Pozo, termal, ecosistema, supersticiones, estancia, casetas, baños.

Abstract: The Well of Somogil, also referred to as the pool, constitutes an exceptional natural feature within the Region of Murcia and, more broadly, within the Spanish Mediterranean arc. It should not be understood merely as a thermal bathing site, but rather as a complex ecological system in which animal and plant life converge around a body of transparent, iridescent water. Throughout history, this site has undergone various transformations and adversities, including its disappearance in modern times as a result of the excavation of nearby wells, which have since been definitively sealed.

Within this setting of tranquility, refreshment, and healing, the passage of time and the continuous presence of local communities fostered the development and preservation of archaic rituals and customs, many of which persisted until the second half of the twentieth century.

The examination of the material presented emerges as a veritable archive of lived experience and chromatic richness, with the capacity to engage and captivate even the most skeptical observer.

We also add some aspects related to the Gilico baths.

Keyword: Well, thermal, ecosystem, superstitions, stay, cabins, baths.



Moratalla, 1900-1910.

Generalidades

La Región de Murcia ha dispuesto de un amplio conjunto de aguas termales para uso terapéutico o industrial por sus propiedades minero-medicinales, gozando de difusión en el país y fuera de él, y desde luego se pregonaron a los cuatro vientos los nombres de Moratalla, Alhama, Archena, Fortuna o Mula.

La denominación de pozo o poza termal de Somogil, las gentes lo pronunció “Semogil”, refiere a la vez un cortijo, un paraje y lugar de baños

(1) Catedrático de Psicología Educativa y Doctor en Pedagogía.

originando también el topónimo un apellido citado en 1889.

Emplazado en el agreste y muy conservado ecosistema fluvial del Barranco y Arroyo de Hondares² llamado además Barranco del Baño, la corriente es afluente del río Alhárabe en la sierra de la Muela, pertenece al término municipal de Moratalla en una cota entre los 720-40 metros de altitud y a una distancia del pueblo de 10'4 kilómetros.

El manantial termal mana del fondo regalando de 5 a 10 litros por segundo, otras mediciones calcularon 25 l/s en 1971 y 40 en 1985 de cristalino líquido verde azulado de 24 a 26° de temperatura que despiden burbujas tenues visibles en la superficie, delata la abertura de la falla por donde emerge el agua almacenada desde un profundo acuífero calizo, se mitiga con el clima medioambiental y el cauce del arroyo citado cuando ha entrado líquido del mismo, éste fue desviado hace años por una obra de ladrillo y cemento, el pozo también acusa arreglos exponiendo una compuerta que en el pasado era de madera y la sustituyeron por una plancha de metal.



El pozo en 2012.

Una estampa inusual y polícroma

En el fascinante entorno bulle un inesperado repertorio de vida y color con águilas calzadas o reales, ardillas, cabras montesas, garduñas, jabalíes, ginetas, pinzones comunes, carboneros comunes y culebras de collar por citar determina-

dos ejemplares.

La flora brilla con un arce llamado acirón, ajedreas, avenas silvestres, carrascas, julianas o zarzas, si se asciende algo por el barranco de Hondares deslumbran las orquídeas si no han arramblado con ellas, también las rosáceas peonías, espantalobos o sonajas, quiebraollas³ que confundían con el romero y hacían guisados con ellas, saliendo el condumio, claro está, con sabor desagradable, de ahí la perífrasis recurrida sobre la planta de que “rompe, trastorna la olla”, no faltan las tóxicas dedaleras con las que hay que tener cuidado.



En la profundidad del entorno puede descubrirse la magia de la peonía, *Paeonia broteroi*.

La nitidez y transparencia fueron casi siempre absolutas percibiéndose claramente cuando reina el reposo los guijarros del fondo, al producirse los manidos *capuzones* o chapuzones si una mujer por ejemplo perdía un pendiente o anillo, a buen seguro que enseguida lo encontraban irisando sobre el lecho de blancos guijarros.

Con el sucederse de los tiempos advinieron vicisitudes de distinta naturaleza, como el que tuvo que ver con los corrimientos de tierras por fuertes lluvias en 1887, coincidieron con los del Cerro de San Jorge en cuyas faldas se asienta la población o el sondeo efectuado al lado que al parecer agotó la fuente en 1994.

El surgimiento, interrumpido durante dos décadas por los pozos de sequía perforados por los regantes volvió a brotar a finales del 2004, a partir del año siguiente efectúan actuaciones encami-

(2) El pozo o poza se halla en un medio mediterráneo sin duda sorprendente, poco frecuentado y por consiguiente aún lleno de vida silvestre, conforma un colorido álbum que pincela nutrias, alguna salamandra, culebras bastardas, cabras montesas, buitres leonados, tejones... el mundo vegetal es igualmente exuberante con encinas levantinas, lentiscos, pinos y muchas más especies florales, si la época es propicia afloran guisicanos, setas de cardo, setas yesqueras y más hongos entre un sinfín de especies raras. No en balde el rincón fue declarado al menos por la administración regional como “refugio de fauna”.

(3) *Ononis tridentata* L. subsp. *Angustifolia*.

nadas a la recuperación definitiva del manantial como nuevas prospecciones en sitios distantes, ya que pararon las de Somogil de Arriba y Hermanillas justamente para evitar desecar aquél.

En la descripción de Bernardo Espinalt en el siglo XVIII⁴ sobre la villa moratallera explica: *tiene muchas fuentes cuyas aguas son sumamente recomendables en Medicina*; otros señalan que aquí ese elemento es de gran calidad, salinidad mínima y propiedad mineromedicinal.

En 1953 el sitio es titulado *Charco de los Peces y Baños de Somogil*, en un documento que don Segundo Ciller Rueda entonces alcalde junto a sus hermanos, alarmados ante los próximos trabajos de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla reclaman su derecho a utilizar el espacio para baños.



Limpieza del pozo en 2008. Foto del periódico comarcal *El Noroeste*.

Provisiones y utensilios para la estancia

En los siglos XIX y XX gran cantidad de personas de la comarca, Mula y diversas localidades marchan a Somogil destacando en particular los visitantes procedentes Caravaca.

Según medios y épocas permanecían dos, quince u ocho días lo habitual en los años 60 en adelante y más los fines de semana por la relativa facilidad del viaje, durante la posguerra española el 18 de julio se presentó como la fecha más recurrida para ir, en su mayoría vecinos de los barrios de Los Bancales, dedicados en general en la agricultura y mejor situados económicamente que los de las calles altas de Los Pinos de donde apenas marchaba nadie por escasez de recursos, solamente evocan de los últimos andurriales a la familia de la conocida “Josefa de la Gabina”.



Botella policromada en origen, sobre 1900. Usual para contener lechanís o anís

Por el contrario, es decir al considerar semejante veraneo demasiado popular, la clase más o menos pudiente instalada en la travesía principal o Calle Mayor tampoco acudía.



Collera de burros y mulas.

En el pasado, y hasta la vulgarización de los transportes motorizados que modificaron el periodo de estancia continuada por razones obvias, se desplazaban andando o a lomos de caballerías, básicamente en burros y mulas, menos las acémilas que se ponían en peligro a sí mismas o a sus posibles ocupantes mayores o niños, más que nada al circular por el estrecho portillo de La Puerta, así apellidaban al mínimo y empinado estrecho por donde la gente tenía que pasar en fila

(4) Bernardo Espinalt y García, *Atlante Español*. Imprenta Pantaleón Aznar. Madrid, 1778.

india o de uno en uno con el aterrador precipicio bajo sus pies al borde del sendero.

A los pequeñines los acomodaban en las agüeras⁵ aparejos ineludibles con dos o cuatro huecos, cada uno en un espacio completando un máximo de dos parejas de infantes a la vez, por lo que bastantes familias con numerosa descendencia llevaban hasta dos burros, uno para la prole y otro con alimentos, enseres y chismes disímiles.

En momentos precisos de la caminata, los críos se asían las faldas de las mujeres para ir remolcados al andar, después, en la moto *Bultaco* del suegro del que suscribe montaban hasta tres usuarios, prácticas asimismo realizadas por el resto de la gente dejando molestos rastros polvorientos que teñían de tono blancuzco todo lo que transitaba o permanecía por allí incluyendo cuerpos, ropas, arbustos y hasta pinos aledaños al carril lo que se agravó con el uso muy extendido de motocarros, motos, coches, tractores o camionetas, vehículos que pusieron de moda otra vez los toscos y comunales traslados, bien alquilándolos o manejados en cualquier modalidad posible y se llenaban con toda la parentela.



Motos y motocarros, transportes ya manejados a partir de 1955.

A veces el tiempo de estancia lo prolongaban, como bastantes personas no poseían nada más que las vestiduras puestas, pantalón y *camisón*,⁶ trajinaban sin ellas mientras otras se secaban tendidas en piedras, ramas, matas o sogas. en el equipaje veraniego incluían alguna *muda*, es decir recambio de ropa interior, y aunque en Moratalla por lo común se realizaba semanalmente la embalaban por si acaso la necesitaban, al respecto es destacable que calzoncillos y camisetas de hombres acostumbraban a comprarlos en tonos azulados para que no se notara en exceso la suciedad.

Del mismo modo en los animales de carga acarreaban mantas, sábanas, casi siempre una olla grande, *morillos* primero y trébedes o *estrébedes* después, patatas, tomates, pimientos o perejil de la huerta de Moratalla, tortas de pan, arroz, chocolate para hacer con preferencia marca *El Castillo* o *Sagrado Corazón de Jesús* de Caravaca, la botella de *lechanís* (anís), y un auténtico lujo, el café mezclado con sucedáneo, malta, entre varios productos.

Los asuntos administrativos requeridos como cobrar,⁷ marcar turnos de baños, evitar que encendieran fuegos en rodales cercanos a la maleza, labores de mantenimiento y vigilancia las desempeñaron los guardeses, entre otros el “Tío Charpa” a principios del siglo XX, el “Blas de la Casta” y Encarnación, su mujer, ambos provenientes de la finca del Cobo en la década de los 40, sosteniendo un rudimentario y elemental tenderete en el que proveían de géneros de primera necesidad: vino, sal, azúcar...

Siguió su hija, la “Rosana del Molino”, luego el apodado “Alcalde de Somogil”, hermano de la entendida como “Encarna de Rapia” o las “Pelailas”. Si bien se plasman referencias a diferentes épocas, básicamente los relatos orales recogidos abarcan el período comprendido entre los años 40 y 60 del pasado siglo, tiempo este último en que cesó la actividad organizada de los baños.

Aquellas viejas casetas

Ya en el rodal, albergados en las peculiares habitaciones, los jumentos se ataban a un pino para resguardarlos del sol proveyéndolos de una especie de cama o asiento de boja y trabándoles las patas delanteras para que gozaran de cierta movilidad, pero no la suficiente para escapar.

(5) *Agüeras* según dicción popular.

(6) Título dado a las camisas varoniles hasta los años 60.

(7) Sobre 1960 el alquiler de una caseta importaba dos pesetas diarias.



Las casetas aún ocupadas en los 70.



Farol usado en estos baños.

Mientras tanto y como primera tarea de corte varonil, los hombres se internaban en el bosque para acopiar leña, ajumas o tallos de espliego, lo último lo conseguían directamente de la planta o bien del sobrante de una caldera próxima de destilar esencias.

Durante la época estival los habitáculos estaban arrendados al completo según lo que cada

uno quisiera o pudiera permitirse, bastantes personas acudían fielmente año tras año hasta el punto que un número elevado, al no disponer el caserío de cuartos suficientes, tenían que dormir bajo los árboles componiendo rústicas tiendas de campaña con toldos y viejos cobertores que les cobijarían, no obstante, esa opción al aire libre dependía también y como es de suponer de la calidez de la noche que, aunque por lo general son agradables tampoco se libraban de olas de calor.

En los 50 y después subsistían seis dependencias delante hacía el río y tres por detrás sin ventanas, disponían de su correspondiente número encima del dintel de las puertas y franqueaba el paso una llave grande, hueca, numerada burdamente con una etiqueta del papel que envolvía el queso proporcionado por *Auxilio Social* adosado al hierro mediante un cordel de esparto; los veraneantes comentaban con sorna que daban a dos calles o barrios de la villa: delante a la Calle Mayor y detrás a Los Pinos.

La escueta y aldeana estancia sin patio adyacente se encalaba de blanco como las paredes exteriores, la edificación se recubría con teja árabe y el techo de cañizo se apoyaba sobre palos o colañas, unas púas clavadas en los tabiques servían para colgar *apechusques*,⁸ incluso se veía algún adorno o arreglos según la temporada prevista de estancia, en un rincón apartaban las *agüeras* con alimentos y resto de cosas llevadas tapadas con una manta.

Instalaban *almaraquejas*⁹ en el piso de barro, o a secas, cortando ramas de pino, bojás y arbustos, acopiaban hojarasca sobre la que extendían dos *retaleras* rayadas y una manta con lo que así se obtenía un burdo pero eficaz colchón completando el equipo con una sábana y cabeceros, procuraban impedir entrar en contacto con el suelo y untarse de polvo o suciedad, endilgaban asimismo *camostres* con colchones de borra y perfollas en somieres sobre cajas de recoger fruta.



Pagos en billetes de peseta.

(8) O apeñusques.

(9) RAE: Variante de *almadraqueja*, colchoneta delgada o petate hecho de paja o crin, usado principalmente por jornaleros y gente del campo para dormir al raso, aunque también puede aludir a una tela basta para fundas o a una aguja de coser grande (*almarada*) en algunas regiones como Murcia o Extremadura.

A veces “disfrutaban” de un *jergón* superpuesto a la mencionada *retalera*, ambos a su vez instalados encima de broza o ramaje, el techo blanqueado se descascarillaba y a menudo caían trocitos de la pintura como copos de nieve sobre las personas dormidas o despiertas, en consecuencia, según recursos e inventivas colocaban una sábana o paño a modo de doble techado, a los pies del rústico lecho solían poner cajones con gallinas o conejos a matar y consumir, allí se alzaba un pequeño poyo de hornillas para cocinar y uno más en el exterior a modo de asiento casi siempre desportillado, tales cachivaches componían los únicos añadidos a las escuetas construcciones.

Durante las anochecidas la luz centelleaba tíbicamente desde unos faroles de riego, candiles, velas o carburos que colgaban de los irregulares muros, el muy socorrido farol confería cierta distinción en su poseedor, instalado tanto fuera como dentro de la dependencia.

Desde el interior la cerradura quedaba vista, al caer la noche queriendo atrancar más, utilizaban un palo cilíndrico incrustado por un lado al suelo en un agujero practicado al efecto y por el otro apuntalaba un travesaño de la portezuela a menudo picada, reseca de soles o recias inclemencias meteorológicas.

Alguna habitación disponía además o únicamente de un pasador de hierro, omnipresente el *tarugo de madera* reforzador del pasador, formulando la rutina en la zona con las frases *echar el tranco* o *echar la tranca* según el sector alto o bajo de la población. No obstante, los soportes adicionales a los cerrojos aumentaron cuando comenzó a extenderse cierta inseguridad por hurtos y delitos suscitando desconfianza e incluso miedo.

Hoy de aquellas viejas construcciones solo quedan ecos apagados por la guadaña implacable de calendarios, unos pálidos reflejos del pasado en lienzos carcomidos y desdentados de *alquezones*.¹⁰

A las relativamente cuantiosas bestias las apartaban unos cincuenta metros de las casetas a la sombra de la frondosidad del bosque, aquéllas formaban cuando se terciaba temibles grescas entre sí al estar en celo o por otras causas. Al acabar el veraneo y debían volver al pueblo, los rucios sometidos a quietud agobiante, destrabados y anda-

rines retornaban contentos soltando corcovos, o lo que es lo mismo, coces al aire, rebuznos y pedos, lo que hacía murmurar a forasteros y hasta autóctonos esa sentencia tan habitual antes que rezaba:

*En Moratalla,
se asoman los burros por la ventana.*



Entrenando en el barreño

Ropajes, turnos y zambullidas

Desde el siglo XVIII hay constancia de baños de hombres y mujeres mediante turnos, costumbre que con escasa variación se mantenía en el tiempo, muchos pequeños, desde los tres años y antes, aprendieron a nadar aquí con los rituales de prevención vigentes hasta la década de los 50 deseando cumplir deseos, conjurar accidentes o infecciones de muchas aguas estancadas en el verano.

En general, los infantes y algunos no tan jóvenes de *escuchimizados*¹¹ cuerpos al aire, antes de tirarse al agua o al finalizar el recreo emitían de modo supersticioso retahílas al efecto, mayormente:¹²

(10) Probable arabismo de origen yemení que viene a significar un yesón de tamaño medio, unos 10-50 cm de diámetro, entendidos así en otros pueblos del noroeste murciano, fueron ancestralmente reutilizados para levantar nuevos tabiques o endurecer caminos entre múltiples usanzas.

(11) Delgaduchos, depauperados.

(12) Jesús Navarro Egea, *Supersticiones y costumbres de Moratalla*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2005, pág. 284.

-El capuzón¹³ de la rana,
que no me den calenturas ni tercianas.
-El capuzón de San Blas,
que se me quede el pelo p'atrás.
-El capuzón de Cristo,
que me visto.

Todavía en épocas contemporáneas concurrían horarios de mañana y tarde para hombres y mujeres salvo las excepciones necesarias de niños pequeños libres de semejante discriminación, ventaja que perdían al llegar la pubertad y antes.

Sobre 1930 y mucho después el personal masculino gozaba de prioridad para empezar los baños mañaneros que duraban alrededor de hora y media, entonces a toque de cornetín o corneta pequeña y aplastada, como la esgrimida en ese periodo por los guardias de la huerta, les correspondía a las féminas al grito poco atemperado desde arriba y en dirección al pozo:

*Faldas arriba,
pantalones abajo.*

Cuando acababa el tiempo de las damas tenían que subir a las casetas y prepararse de nuevo los varones a la emisión de la consigna contraria.

*Faldas abajo,
Pantalones arriba.*

Comentan con cierta sorna que en la década de los 60 un vecino recién vuelto de Alemania, Valentín, se negó a aceptar los avisos separadores caducando de inmediato la ancestral y segregadora rutina.

Aseveran también que “la Carmen del Dalias” nacida en 1913, se atrevió a mezclarse en el intervalo reservado a los hombres argumentando: “A bañarme voy. El que tenga c... que me toque”. Nadie osó a acercarse ni replicar ante las palabras de la brava señora.

Las mujeres se sumergían con *sayas* recias o *sayón* a modo de bata, por momentos incluso lo hacían cubiertas con bañadores hechos de sacos azucareros o de harina que llegaban al codo y media pierna, los introducían por la cabeza y preparaban para ello la abotonadura en el hombro distinguiéndose hasta la etiqueta pintada de

60 kilos que marcaba el embalaje original, arreglaban sus ásperos filos con tela de calzoncillos u otra procedencia para que no rozaran introduciéndose en el pozo además con ropajes propios de calle, ello formaba una pompa alrededor del cuerpo que dejaba ver las partes corporales más secretas, cuentan de una opulenta matrona que notando las aguas demasiado frías se tiró con camiseta de invierno y calcetines.

Como queda apuntado, con unos u otras los pequeños aprendían a nadar ayudados de una calabaza con *pizorro*¹⁴ atada a la cintura con cordel, se divertían correteando entre las piedras, mientras, los zanguangos¹⁵ acechaban entre los pinos, *jipaban*, a la búsqueda de oportunidades para satisfacer sus morbosas curiosidades, resultando un triunfo el hecho de contemplar los *zoquetes* a una “hembra”, es decir la sección del brazo que va del hombro hasta medio brazo, no digamos lo demás.

Ellos se tiraban al pozo en calzoncillos largos de rayas que aseguraban al inicio del pie con una cinta, años después lucirían prendas que para dicho fin ofrecía la industria textil; algún jovenzuelo “moderno” llevaba bañador, pero los menos, sin faltar quién recurrió a las bragas de su esposa como innovador traje acuático imitando a los ojeados en las revistas del momento.

El primer bronceador del que se acuerdan haber usado y que aprovecharían más las féminas para esquivar quemaduras e incluso dar entonces una pincelada morena a la piel, estaba compuesto por aceite, limón y yodo.

Atributos naturales y supersticiosos del agua

Apreciada la fuente desde tiempos antiguos, su singularidad trascendió excelente para la salud verificándose curaciones en casi todo tipo de dolencias: soriasis, eczemas, granos ciegos, picaduras, hemorroides, orzuelos, conjuntivitis, lacrimales obstruidos, infecciones de ojos y hasta ciertos tipos de esterilidad o reuma; relataban sobre ello que se dio el caso de un hombre que tuvo que transportarse desde las diputaciones o pedanías más altas hasta el pozo entre varias personas al hallarse imposibilitado de las piernas, al poco de

(13) O chapuzón, no únicamente meter a alguien de cabeza en el agua, además hacer eso a voluntad propia.

(14) Pitorro o cuello largo.

(15) De acuerdo con el vocabulario murciano viene a significar muchacho o joven, pero añadiendo el matiz despectivo recogido también en la Región y varias zonas de persona que rehúye el trabajo, criticón o descarado. <https://es.wikipedia.org/w>

repetir las inmersiones murmuraban que anduvo por sus propios medios.

Muy frecuente era asimismo el tratamiento de la sarna antaño titulada *fuego en las piernas*, *fuego en los sobacos* o en cualquier zona atacada del cuerpo, señalan que tras algunas inmersiones el personal salía *mondado* desapareciendo todos los *cascarones* en palabras de los comunicantes, es decir limpio de pupas y erupciones.

A los piojos, huéspedes profusos e incómodos de la posguerra española, los combatían con *ciripitado rojo*, una especie de combinado azufroso que se echaba en el pelo apartándolo en rayas al resultar el componente agresivo una vez muertos los insectos, se requería luego aclarar con abundante agua, operación más fácil en este lugar en momentos en que no acostumbraban a lavarse la cabeza, ni siquiera cuando estaban contagiados con los detestados parásitos.

Entonces en ese mundo tradicional, siguiendo pautas específicas de los lenguajes litúrgicos decían ir a tomar los baños por *novenarios*, préstamo de novena, apuntando que debían repetirlos durante nueve días, en realidad ocho, tal vez pretendiendo que el símil religioso los tornara más saludables o hasta los dotara con ciertas dotes prodigiosas.



Condimentos populares.

Que no falte comida y bebida

Hacían de comer dentro o fuera a la entrada de las casetas, espacios que barrían y regaban con asiduidad, o más allá en el monte, pero en las proximidades, mediante hornillos contruidos en general con tres pedruscos más o menos nivelados.

Lo cocinado, pues, venía a ser “recio”, lo que se gastaba en la casa, y por citar algo del amplio elenco, amén de las tradicionales carnes de cerdo y cordero evocan el arroz o caldo de conejo y pollo o gallina, cuyas crestas, aún creían en los años 50 y después que alimentarse con ellas servía para aumentar la memoria, migas, *pimpirrana*, *tomate frito con chicha*, *ensalá de alubias*, de tomate, *gazpachos con liebre*, patatas fritas con pimientos o asadas, embutidos como *buche*, *blanco*, *envueltos*... en donde los hombres, casi sin excepción esgrimían sus navajas para cortar los condumios.

Las bebidas básicas, aparte del agua, las más socorridas fueron los vinos aguardientes o anises, tomando cuando podían *zurrapote*, *vino de nueces*, y un producto mixto, la *cuerva*, trozos de melocotón u otras frutas, empapados en vino y en ocasiones aromatizados.

Para lavar los platos caminaban unos pocos metros por arriba del pozo principal en que existía una fuente complementaria al río en tales tareas, también para el acopio de agua potable las señoras se acercaban hasta el Barranco de Ubacas en donde la tomaban directamente del arroyo.

En varias ocasiones avenidas de aguas imprevisitas arramblaron con platos y cucharas ante la aterrada mirada de señoras que escapaban de las riadas por los pelos, sólo habían notado un lejano cielo oscurecido de nubes e iluminado fugazmente por relámpagos por los terrenos aún más elevados.

Animales como conejos, pollos o gallinas se porteaban vivos ante la falta de frigoríficos y medios para conservar carne encerrándolos en un jaulón, los amarraban de la pata a una piedra o tronco mediante una guita y tras sacrificarlos procedían a colgarlos de los árboles.

Uno de estos apreciados animales de corral se escapó y lo abatieron de certera pedrada en la cabeza, otro fue visto en las fauces de la garduña que se esfumó velozmente entre la espesura.

En el capítulo de peripecias un cazador aburrido, al no cobrar ninguna pieza pidió a los vecinos liquidar con la escopeta al conejo amarrado a un arbusto, tras rogarles un rato accedieron a tal pretensión, pero el disparo erró cortando la sog

huyendo el espantado roedor que no pudo ser atrapado ante la atónita y decepcionada parentela que quedó sin surtido de carne para guisar el deseado arroz.

El paisaje en consecuencia se mostraba cutre y descuidado, florecían pieles esparcidas de conejos que festivamente habían sido engullidos, mantas, sábanas tendidas, cáscaras de naranja, limón, melón, patata... latas oxidadas entre ajumas u hojarasca del monte, tripas o deshechos cárnicos abandonados demasiadas veces al lado del cauce para que zorras y animales del bosque devorasen los desperdicios.

En su mayoría, los varones solían acercarse al pueblo requeridos por alguna gestión, pero tenían que volver a los dos o tres días abastecidos de víveres cargados en la burra, por lo que reiteraban en su función de depositarios de recados, en especial para traer viandas a los vecinos que les faltaban.

Diversiones y anécdotas

Por las noches, casi siempre bajo un cielo limpio en que fulguraban brillantes estrellas, catalogado como uno de los mejores de España y Europa para la observación astronómica, se juntaban alrededor de la lumbre para guisar y defenderse con cierta frecuencia del frescor crepuscular, los hombres dedicaban su ocio a jugar a las cartas, de ordinario sin mediar dinero de por medio, todos sin distinción se alborozaban cantando, bailando la jota, pardicas, manchegas, malagueñas u otras danzas, narraban cuentos, historias, chascarrillos y ocurrencias dirigidas a los más pequeños o a los mayores endilgando gracias, representaciones cómicas, payasadas con disfraces que suscitaban, en particular a las mujeres, hilaridad colectiva con risas, risotones y gritos, y aunque no se reseñan pugnas o trifulcas en exceso subidas de tono sí repetían en el ambiente festivo escenas picantes de diversa naturaleza como veremos.

El cancionero triunfante en aquellos lustros se desgranaba con coplas oídas en la radio o en funciones de artistas admiradas en el moratallero Teatro Trieta: Concha Piquer, Juanita Reina, Marifé de Triana, Lola Flores o Imperio Argentina resultaban más imitadas por las señoras, mientras que Juanito Valderrama, Antonio Molina, Pepe Pinto o Miguel de Molina encontraban eco en las autóctonas gargantas varoniles al igual que en gran parte de los pueblos españoles.

Por tanto, entonaban y tocaban cantinelas

propias del folklore de la sierra, acompañadas de instrumentos como bandurrias o *mandurrias*, palmeando las típicas composiciones mordaces:

*Como vengo del campo
traigo esparteñas,
son de esparto verde
pa que me entiendas.*

Significaban que el esparto verde permanece más duro que el picado en referencia directa a su fortaleza hombruna o sexual.

Otra todavía más atrevida e incluso obscena y que el rigor etnográfico no requiere demasiado comentario:

*Te pongas como te pongas
te la tengo que meter,
la polla en el gallinero
pa que le des de comer.*

Por supuesto recitado con las pausas pertinentes y pícaras buscando que la curiosidad e imaginación urdieran lo que se terciara.

Cuentan que entre las anécdotas y salidas chocantes acaecidas se hallaba la ocurrida a un anciano aquejado de fuerte dolor de cabeza que no disponiendo de la aspirina *Okal*, muy popular y gastada entonces, le engañaron dándole un botón indicando que lo tragara que se trataba de una gragea, al parecer el efecto placebo funcionó, al poco rato el doliente certificaba haber mejorado claramente gracias a la mentada “pastilla”.

Las ocurrencias cómicas se sucedían, se dio un episodio en que a un paisano le cambiaron los vecinos el azúcar por la sal, circunstancia que con desagrado y arcadas vomitivas descubriría al tomar el café o la leche.

Otra versión narra que un individuo se abrochó el ojal de la camisa al botón de los calzoncillos provocando como era de esperar la rechifla al intentar incorporarse.

Y sin calificación un manido y chusco acertijo en noches de distensión y fogatas:

¿Qué es un jano?

Como por lo común no contestaban el propio interlocutor daba la “amable” respuesta:

Una m... como una mano.

Las muchachas jugaban a la comba bajo el ritmo de conocidas retahílas: *Al saltar la barca, El*

Sr. D. Gato, *El cangrejo está en las coles, La raspa con su son...* los contoneos femeninos más o menos provocativos mediante explícitos movimientos de caderas, a buen seguro despertarían la lascivia en el personal masculino poco hecho a tan sugerentes espectáculos, y eso que por lo general los escenificaban viejas o mayores por el pudor o recato suscitado en el conjunto de las jóvenes asistentes que no querían poner en tela de juicio su decencia y consiguientes aspiraciones casamenteras.

Finiquitando estas usanzas ancestrales allá por septiembre de 1981, el grupo de gente que se holgaba en el rodal extinguió un fuego del bosque originado en el área.

Los denodados esfuerzos del cronista José Burguillos "el mundos" por promocionar el paraje

A este hombre enamorado de su patria chica, dicha empresa le exigió bríos máximos durante los desarrollistas años 70 poniendo en juego una constancia que no decaía.

Antes de esa década, a pesar del uso continuado del antañón manantial como se ha explicado, la difusión del lugar en prensa u otros escritos produjo efectos insignificantes cuando no nulos en repercusión de visitas al pozo, pero el rincón disfrutaba de parroquianos prácticamente fijos de origen local, regional e incluso de otras provincias.

José Burguillos, corresponsal del diario Línea y cronista de la villa, no se cansó en ese período de relativa bonanza económica de intentar vender las bondades del peculiar medio y remedio natural, criticaba o denunciaba aquello que desde su punto de vista lo requería, por tanto y entre otras empresas, el pueblo le agradeció sus desvelos dedicándole una calle.

En la década otros apoyos se esfuerzan en dar a conocer el rodal, en noviembre de 1971 con motivo de la visita del gobernador civil Oltra Moltó, el periodista, literato y colaborador del diario Línea Serafín Alonso, en un reportaje concerniente la localidad no se olvida de tan agrestes baños termales.

Expondremos en este apéndice final algunas de las manifestaciones escritas del cronista José Burguillos en el tiempo apuntado en orden cronológico y otras correlaciones.

24-3-1971

Da cuenta de sondeos efectuados y abiertos del

MOPU e IRYDA con vistas a extraer agua para riego, en los Baños de Somogil, La Puerta y Barranco Ubacas.

14-8-1974

La marcha hasta el magnífico pozo nombrado estos años en diversas ocasiones transcurre en ida y vuelta por la calle Dr. Más, ubicación del domicilio del cronista, y según sus palabras, la circulación inusitada con ruidosas motorizaciones enerva al vecindario que se aboca al peligro del accidente.

12-7-1975

Pide que al pozo se preste atención especial y se conserve, entre varias razones por el incremento de visitantes que constituye una fuente de ingresos.

27-8-1975

Continúa incansable en su cruzada personal por promocionar el rodal.

19-2-1976

Apunta que los baños disponen de carretera impracticable, remacha que la villa es la gran desconocida provincial de la que sus propios vecinos glosan de manera jocosa que existen *mil tabernas y ninguna librería*, aunque al popular dicho le falta el principio: *Moratalla la bravía...*

21-3-1978

La perforación efectuada en Somogil por el Servicio Geológico del MOP da señales de agotamiento, así que después tuvieron que clausurarla.

28-6-1978

Insiste en que el espacio es uno de los más exquisitos de la provincia.

25-5-1979

El pozo se había cerrado, pero en el árido agosto con la falta de agua lo abren de nuevo.

27-5-1979

A través de las páginas del diario se reclama una oficina turística para publicitar al seductor lugar.

4-8-1979

Instalan bombas, motores y la caseta correspondiente de la perforación practicada para extraer agua.

11-10-1979

Se prevé una acampada de la OJE (Organización Juvenil Española) para jóvenes entre 7 y 21 años que llevaría a cabo el “Hogar de Hispania”.

22-12-1979

El esforzado corresponsal continúa aconsejando la ruta turística de Somogil, no faltan piropos suyos o de otras personas en esa portentosa etapa de desarrollo y nuevos horizontes: “Visita obligada de incomparable belleza”, “poza esmeralda”, “rincón pintoresco y encantador” “jacuzzi al aire libre” o “milagro natural” entre disímiles halagos.

Epílogo

Los relajantes baños en el agua cristalina que en la forma tradicional expuesta tantos recuerdos infantiles generaron perduraron hasta los 60 del pasado siglo.

El conocido como milagro español abre nuevos horizontes, pero en ese intervalo no produce precisamente beneficios reseñables al idíli-

co rincón,¹⁶ al menos económicos, al contrario, borra el tradicional retrato sepia, se descubre la playa y el bikini, no hace falta esconderse para mirar o ver cuerpos aligerados de telas que ahora se pliegan en los cofres como sayas y sayones de baños, por todas partes se hacen piscinas muy azules, no obstante los viajes al pozo son cada vez numerosos apartando al burro o motocarro, al añoso lugar no parece que en esos tiempos modernos le pegara mucho el *pikú* -tocadiscos- manejado por los nuevos chicos *ye-yé*, así que, salvo visitas minoritarias, ahora el silvestre retiro languidece postrado perdiendo su pujanza antigua, desdibujada entre luces de neón y medicinas de farmacia que sustituyen soluciones tradicionales que se demostraron eficaces contra granos, reumas o infecciones de ojos.

Todavía después, a comienzos de los 80, buscando el brillo del progreso hubo intentos de llevar la luz eléctrica, pero la suerte estaba echada para las rancias casetas que sufrieron un paulatino e imparable deterioro o dejadez sin retorno hasta el día de hoy.



Paraje de Gilico.

Los baños de Gilico

Ubicados cerca de las conocidas minas de Gilico en Cehégín y explotadas por Joaquín Paya López; desde 1889 existían los conocidos “Baños de Gilico” en el término municipal de Calasparra, en el entorno del río Quípar, Campo de Cagitan.

Las estructuras son romanas, su estado deteriorado por labores agrícolas y fueron sometidas a intervenciones diversas,¹⁷ lo que queda de la construcción son los llamados “Baños de San José” en donde aprovechan una fuente de aguas con propiedades curativas, el rodal se enmarca en un medio de pinos carrascos, material mediterráneo, almendros y olivos.¹⁸

Durante 1897 sabemos que su propietario era alcalde de Cehégín a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, sus aguas eran sulfurosas-frías, el

(16) Visto el asunto con perspectiva, a la larga quizá haya sido una ventaja, ya que el turismo descontrolado, como sucedió en muchos sitios repercutió absolutamente demoledor para el medio ambiente.

(17) Víctor Miguel Palao Ramírez, “Los baños de Gilico: algunos estudios preliminares”. En Rev. *Alquipir*, N.º 18. Ed. Ayuntamiento de Cehégín. 2003, págs. 105-117.

(18) <https://es.wikipedia.org/wiki/Gilico>-D. Martínez Chico y R. González Fernández: “La cultura material romana del entorno arqueológico de Gilico (Calasparra, Murcia). En *Florentia Iliberritana*, N.º 28. Ed. Universidad de Granada, 2017, págs. 223-238.

análisis químico realizado a mediados del siglo XIX a petición del ceheginero Santos de Cuenca Abril casado con Nicolasa Rubio, dio como componentes ácido carbónico, sílice, “azohe”, potasa y sosa, específicas y recomendables para enfermedades exantemáticas o de la piel.



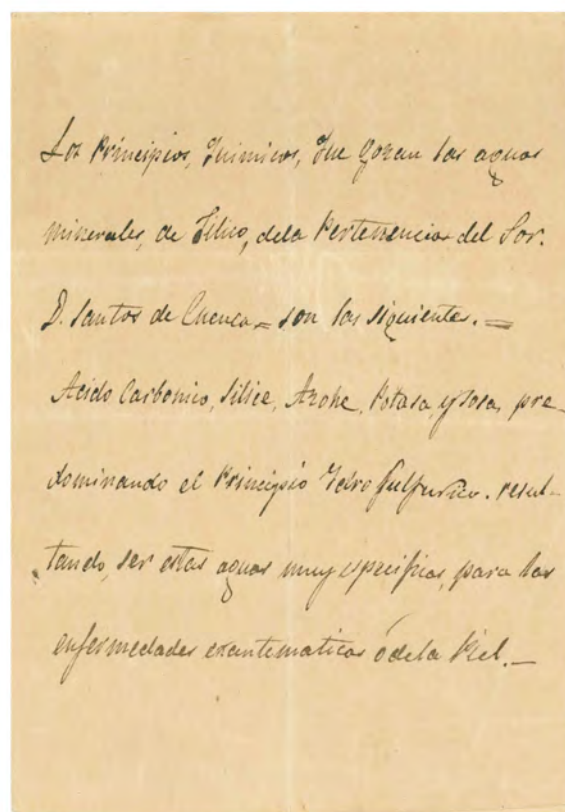
José Navarro de Cuenca. Circa 1902.

José Navarro se casaba en Cehegín en 1886 con Irene de Cuenca Fernández. Acudían a los baños vecinos de Cieza, Bullas, Calasparra, Cehegín y Moratalla, acostumbrada como sabemos a estas arcaicas zambullidas. También fueron conocidos como “Baños de San José” y alrededor de 1950 fueron abandonados.

Fuentes

Bibliográficas

- AA.VV.: *Ciclo de Formación Histórica para escolares “Villa de Moratalla”*. Ed. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Alcoy, 1984.
- AA.VV.: *Moratalla. Las Fiestas del Stmo. Cristo del Rayo*. (1621-1971) Imprenta Guerrero. Calasparra, 1985.
- AA.VV.: *La Región de Murcia. Pueblo a pueblo*. Ed. La Opinión de Murcia, S. A. / Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 1990.



- AA.VV.: *Fiestas Stmo. Cristo del Rayo*. Ed. Ayuntamiento de Moratalla. 1991.
- AA.VV.: *Termalismo antiguo. Actas del I Congreso Peninsular*. Ed. María Jesús Perex Agorreta/ Casa de Velázquez. Uned Madrid, 1997.
- AA.VV.: *36 paisajes escondidos de la Región de Murcia*. Ed. conjunta de varias entidades. Murcia, 2003.
- AA.VV.: *Atlas Global de la Región de Murcia*. Ed. La Verdad Multimedia, S. A. Murcia, 2007.
- AA.VV.: *Fuentes y manantiales de la cuenca del Segura*. Ed. Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua. Murcia, 2016.
- Almagro Conejo, A. M^a. y Rodríguez Ruiz, A.: *Gastronomía de Moratalla*. Entre sierras y fogones. Edición de las autoras. Moratalla, 2001.
- Ayala, J. A.: *Murcia en el primer tercio del Siglo XX*. Gráficas El Palmar, S. A. L. El Palmar (Murcia), 1989.
- Bermúdez Sánchez, J.: *Aguas comunes, minerales y termales*. Ed. Comares, S. L. Albolote (Granada), 2007.
- Blaschke, J.: “Enraizados en la tradición primordial”. En *Rev. ÁlbumLetras-Arte*, N^o 103. Ed. ÁlbumLetras Artes, S. L. Madrid, 2011.
- Churro, A.: “Moratalla: recuerdo a sus fuentes”. En *Programa Fiestas Stmo. Cristo del Rayo*, 1984.
- Espinalt y García, B.: *Atlante Español*. Imprenta

- Pantaleón Aznar. Madrid, 1778.
- Fernández, P. J.: *Moratalla, laberinto de recuerdos*. Ed. María Soledad Leiva, 2010.
- Flores Arroyuelo, F. J.: *El molino: piedra contra piedra*. Universidad de Murcia, 1993.
- García Blázquez, L. A. y López Czampuzano, M.: “Baños de Gilico: continuidad de una aglomeración rural romana (siglos I-IV d.C.)” en la cuenca del río Quípar (Calasparra, Murcia)”. En *Actas Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*. Ed. Servicio de Publicaciones de Jumilla. Murcia, 1995.
- González Castaño, J.: *Breve historia de la Región de Murcia*. Ediciones Tres Fronteras. Consejería de Cultura y Turismo. Murcia, 2009.
- González Ortiz, J. L.: *El Noroeste murciano. El hombre y sus tierras*. Ediciones Mediterráneo, S. A. Murcia, 1984.
- Limón Montero, A.: *Espejo Cristiano de las Aguas de España*. Editado en Alcalá de Henares. (Madrid), 1697.
- Martínez Chico, D Y González Fernández, R: “La cultura material romana del entorno arqueológico de Gilico (Calasparra, Murcia). En *Florentia Iliberritana*, Nº 28. Ed. Universidad de Granada, 2017.
- Martínez Martínez, J.: *Moratalla, su identidad física y humana*. Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla, 1988.
- Morton, D. y Krauss, R. M.: *Teorías en Psicología Social*. Ed. Paidós. Barcelona-Buenos Aires, 1980.
- Montes Bernárdez, R., López Limia, B. y Montero Rodríguez, J. L. *Guía de las sierras de Moratalla*. Ed. Sodetur. Murcia, 1992.
- Montes Bernárdez, R. y Navarro Egea, J.: *Curando el cuerpo y el alma en Murcia*. Ed. Diego Marín. Murcia, 2022.
- Navarro Egea, J.:
 - *Medicina natural y supersticiosa*. Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla, 1993.
 - *Moratalla musulmana. Huellas y costumbres*. Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla, 1996.
 - *Supersticiones y costumbres de Moratalla*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2005.
 - *Moratalla: Historias extremas y cotidianas en el S. XIX*. Ed. Ilmo. Ayuntamiento de Moratalla, 2006.
- Navarro Egea, J. y Navarro Sequero, A.:
 - *Guía de la fauna de Moratalla*. Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla, 2011.
 - *Guía de la flora silvestre de Moratalla*. Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla, 2013.
- *Fuentes de Moratalla. Índices, mundo natural y etnografía*. Ed. Confederación Hidrográfica del Segura O. A., Murcia, 2021.
- Palao Ramírez, V. M.: “Los baños de Gilico: algunos estudios preliminares”. En *Rev. Alquipir*, Nº 18. Ed. Ayuntamiento de Cehegín (Murcia). 2003.
- Sánchez Navarro, A.: *De Moratalla a Murcia (1931-1955)*. Editora Regional de Murcia, 2003.
- UNED: *Antropología*. Ed. Ministerio de Educación y Ciencia. Gráficas Torroba. Madrid, 1974.
- Vélez A.: “Aquellas fuentes”. En *Programa Fiestas Stmo. Cristo del Rayo*. Moratalla, 1993.
- ### Orales
- Testimonios de distintos comunicantes y en distintas épocas.
- ### Webgrafía
- www.aguas.igme.es
www.allyouneedinmurcia.com/
www.archivodemurcia.es/pandora.
www.atlasmurcia.com
www.diario del viajero.com/
www.franciscoturrión.com/
www.laverdad.es/murcia/prensa/
www.lospiesenlatierra.laverdad.es/ Miguel ángel Ruiz: “La poza termal de Somogil no es una acequia”.
www.meencantamurcia.es/rios-y-pozas-para-refrescarse-en-laregion-de-murcia/
www.mma.es
www.murciaenclaveambiental.es/
www.regmurcia.com
<http://tierrassinfronteras.com>banos-de-somogil-moratalla-murcia>
<http://servicios.laverdad.es/guiaocio/previa/reports>
www.webcampista.com
<https://es.wikipedia.org/wiki/Gilico>
<https://es.wikipedia.org/w>
- ### Diarios.
- Línea: 24-3-1971; 12-11-1971; 16-4-1974; 14-8-1974; 12-7-1975; 27-8-1975; 19-2-1976; 21-3-1978; 28-6-1978; 25-5-1979; 27-5-1979; 31-7-1979; 4-8-1979; 11-10-1979; 17-11-1979; 22-12-1979; 23-9-1981.
 - Diario de Murcia: 14-2-1889.
 - La Opinión de Murcia: Art. “La NASA dice que el cielo de Moratalla es de los mejores para ver las estrellas”, 21-1-2007; 10-3-2005; 14-11-2008; 29-8-2010.
 - La Verdad de Murcia: 9-4-2008.

Archivo General de la Región de Murcia

Expedientes relativos a las coníferas y corta de pinos entre los años 1935 Y 1940.

Forestal, 59798/105; 59798/155; 17931/66

Otros recursos

- Gaceta de Madrid: *Estatuto sobre explotación de aguas minero-medicinales*. Nº 117 de 26-4-1928.

- Instituto Tecnológico GeoMinero de España. *Estudio de las aguas minerales y termales de la Región de Murcia. Inventario de puntos de agua mineral. Baños de Somogil*.
- Boletín Oficial de la Provincia de Murcia de 30-7-1953.

José Baños Serrano¹

Los baños de Alhama de Murcia. 2000 años de historia

Resumen: El Museo Arqueológico de Los Baños fue creado como museo de sitio con el principal objetivo de conservar y proteger el importante complejo termal de los Baños de Alhama, uno de los conjuntos más representativos de la Región de Murcia. Su recuperación, declarado Monumento Histórico Artístico de carácter nacional (BIC) en el año 1983, ha supuesto una importante contribución al estudio del termalismo y su arquitectura, en la historia de los últimos dos mil años.

El resultado ha sido la creación de un conjunto monumental que integra un moderno edificio, un espacio ajardinado con el agua como principal protagonista y el antiguo complejo arquitectónico musealizado como Museo de Sitio, mostrando en sus espacios temáticos el balneario y las termas romanas, los baños islámicos y los restos del balneario del siglo XIX.

Palabras clave: Alhama, Baños, Museo, Balneario, Termas.

Abstract The Archaeological Museum “The Baths” was created as site Museum with the aim of preserving and protecting the important thermal complex of Alhama’s Baths, one of the most representative historical places of the Murcia Region. Its recovery, which was declared Historical Artistic Monument of National Character (BIC) in the year 1983, has supposed an important contribution to the study of the thermal spring and its architecture, in the history of the last two thousand years.

The result has been the creation of a monumental complex that includes a modern building, a beautiful garden with water as the main protagonist and the old architectural complex turned into a site Museum. The Museum shows different spaces such as the Roman thermal baths, the Islamic baths and the remains of the 19th century spa.

Keywords Alhama, Baths, Museum, Thermal Baths, Thermal Spring.

I. Introducción

El Museo Arqueológico de Los Baños constituye uno de los complejos termales de la Región de Murcia que ha conservado los restos arqueológicos *in situ* de termas romanas, baños islámicos y del balneario del siglo XIX. Un recorrido por ellos nos permite contemplar dos mil años de historia balnearia de Alhama de Murcia.

La utilización de las aguas-minero medicinales ha generado distintos procesos de tipo social y cultural, que han incidido, directamente, sobre el espacio geográfico donde se han desarrollado todas las actividades relacionadas con las funciones de las aguas en los distintos períodos culturales.

En este marco, los restos arquitectónicos y arqueológicos han ido sobreviviendo a las remo-

delaciones y alteraciones a lo largo de los siglos, cumpliendo las diversas funciones impuestas por las diferentes culturas hasta llegar al siglo XX, las cuales tuvieron como recurso esencial el agua mineromedicinal.

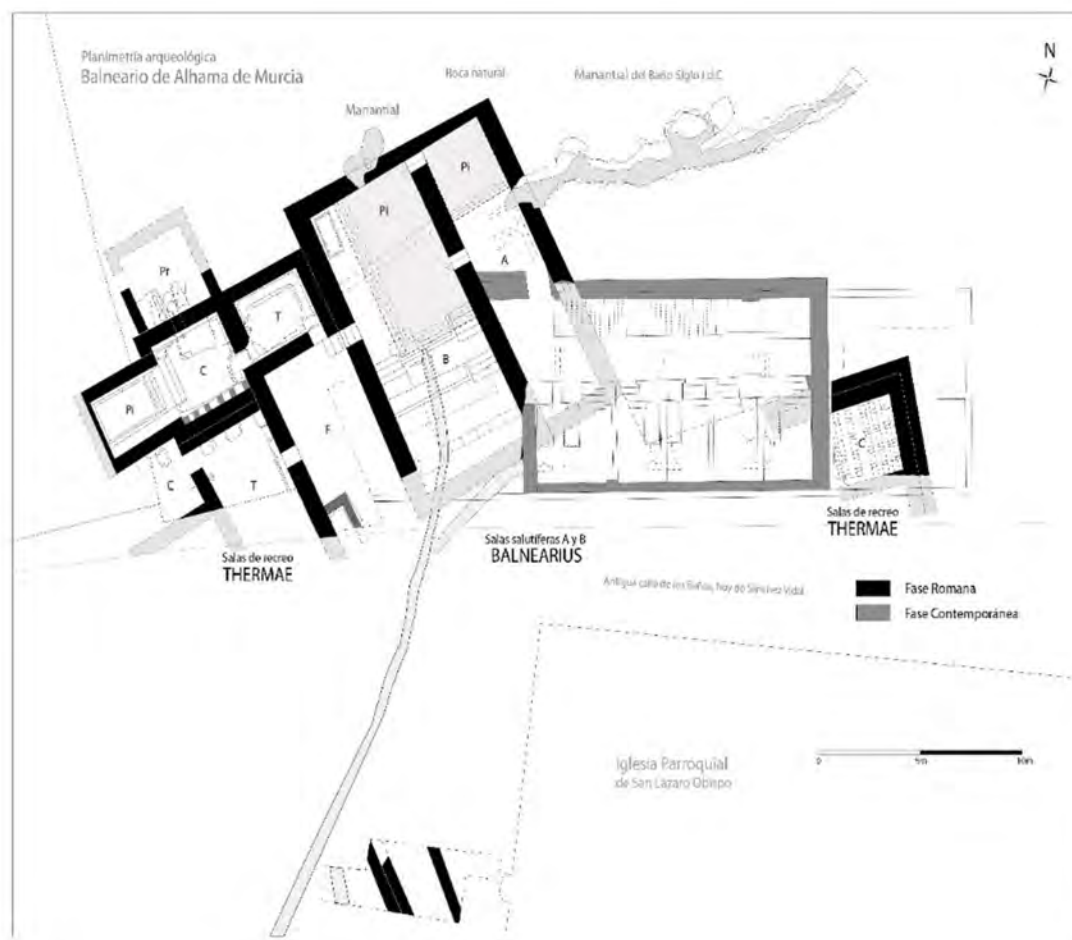
En los estudios sobre diferentes balnearios sigue siendo un problema de que éstos, en muchos casos, se ubican en el mismo lugar del manantial a lo largo de la historia. Hay que tener en cuenta que las propias estructuras antiguas permanecen en el mismo lugar donde se construyó el balneario, siendo el mismo espacio utilizado por las diferentes culturas y donde se han realizado obras de adaptación y transformación para las necesidades médicas, sociales o culturales de cada época.

(1) *Director del Museo Arqueológico de Los Baños de Alhama de Murcia. Cronista Oficial de Alhama.*

Como sucede en otras poblaciones, la gran riqueza y diversidad de aguas minero-medicinales con propiedades curativas “especiales” en todo el territorio español, ha propiciado un concepto de cultura de las aguas vinculado a creencias religiosas, de salud y sanadora, de regeneración, higiénica, etc. que ha propiciado, un tipo de arquitectura balnearia adaptada a los distintos espacios geográficos, en los que siempre el recurso del agua termal ha sido el elemento director del origen y desarrollo de poblaciones, balnearios, casas de baños, etc. Un ejemplo de ello es la población de Alhama de Murcia, Fortuna, Archena o Mula, entre otros, en la Región de Murcia y de otras poblaciones de España, entre ellas, las vinculadas al topónimo Alhama, como las de Aragón, Granada o Almería.

II. El Museo Arqueológico de Los Baños de Alhama

El contexto geográfico y geológico de los Baños constituye un paisaje cultural excepcional de gran interés. Al pie del Cerro del Castillo, en plena falla de Alhama, se ubican los antiguos baños de la población, situados en la margen izquierda del río Guadalentín, al abrigo de las sierras de la Muela y de Espuña, formando parte de un territorio que ha participado y acogido, todo un proceso histórico vinculado al uso de las aguas por parte del hombre.



Planimetría arqueológica del balneario de Alhama. Siglo I d. C. – siglo XX d. C.

El manantial de agua termal ha ido modelando un paisaje y unos complejos en relación a un sincretismo cultural de las diferentes civilizaciones, generando diversos modelos arquitectónicos e identidades que han tenido y tienen como objetivo, el aprovechamiento de este singular y escaso recurso termal, siempre con fines terapéuticos y

modalidad balnearia desde hace más de dos mil años.

El aprovechamiento de los manantiales salutíferos ha sido uno de los factores que mayor importancia han tenido a la hora de justificar la ocupación del lugar desde la antigüedad hasta nuestros días. El complejo termal, construido en el siglo I

después de Cristo, ha pervivido a lo largo de los últimos dos mil años y, con su recuperación, nos ofrece la posibilidad de estudiar parte de la historia de esta localidad, cuyo origen está ligado, sin duda, a los afloramientos de estas aguas termales.

Sobre este conjunto termal se crea el Museo Arqueológico de Los Baños que fue inaugurado el 24 de mayo de 2005 como Centro Arqueológico² y fue reconocido como Museo el 10 de mayo de 2008³, pasando a formar parte del Sistema de Museos de la Región de Murcia. Su creación tuvo como principal objetivo la conservación y protección de los restos arqueológicos de los Baños de Alhama por lo que, su recuperación y puesta en valor, ha supuesto una importante contribución al estudio del termalismo y su arquitectura por su excelente conservación y monumentalidad en los distintos periodos de su historia. Desde el año 1983⁴ están declarados Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional (B.I.C.).

El complejo termal⁵ ha recuperado sus espacios actuales a través de una serie de proyectos de excavación arqueológica llevados a cabo entre los años 1989 a 1991, de restauración y de musealización realizados en los años noventa, relacionados con el entorno de la Iglesia de San Lázaro y el Castillo, creando un conjunto monumental que integra un moderno edificio, un espacio ajardinado con el agua como principal protagonista y

el antiguo complejo arquitectónico musealizado como Museo de Sitio. En éste, se expone una selección de piezas de la colección arqueológica creada en 1992 en el Centro Cultural Plaza Vieja, compuesta por los hallazgos procedentes de las excavaciones arqueológicas, llevadas a cabo en el casco urbano y en el término municipal de Alhama, desde finales de los años ochenta hasta la actualidad; sus materiales nos acercan a la vida cotidiana de las distintas culturas, en cada uno de los espacios temáticos, desde el siglo V a. C. hasta los años treinta del siglo XX.

El visitante se sumerge en la historia contemplando, a través de un recorrido por su arquitectura, por sus paneles explicativos o por sus recursos audiovisuales, la evolución constructiva y cultural del espacio termal y la conservación del patrimonio en un mismo complejo de salas romanas, la reutilización de las mismas en el periodo islámico y cristiano, y los restos del Hotel-Balneario construido en el siglo XIX.

III. Las aguas termales de Alhama

En Alhama, eran cuatro eran los manantiales medicinales que se utilizaban en el balneario, conocidos con los nombres de Baño, Carmen, Poza y Atalaya. Los dos primeros se localizan en el interior

(2) El Centro Arqueológico de Los Baños de Alhama de Murcia, actual Museo, se inauguró el 24 de mayo de 2005 con la presencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, D. Juan Ramón Medina Precioso, el Ilmo. Alcalde de Alhama de Murcia, D. Juan Romero Cánovas y el Presidente Territorial de la Caja de Ahorros del Mediterráneo en Murcia, D. Javier Guillamón Álvarez.

(3) Fue reconocido como Museo Arqueológico de Los Baños de Alhama de Murcia en el Consejo de Museos de la Región de Murcia, celebrado en Mazarrón el día 15 de mayo de 2008. Se concretó mediante Orden de 30 de mayo de 2008 de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Expte. 159/08, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(4) Los Baños de Alhama fueron declarados **Monumento Histórico Artístico** de carácter nacional (BIC) en 1983, RD. 2.172/1983 de 29 de junio, y se hallan situados entre otros dos Bienes de Interés Cultural: Castillo de Alhama, (disposición adicional segunda de la ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español con la categoría de monumento) y la Iglesia de San Lázaro Obispo, (Decreto 126/2005 de 11 de noviembre, con la categoría de monumento).

(5) En mayo de 1970 la comisión informativa de urbanismo del Ayuntamiento de Alhama de Murcia emitía un informe sobre el estado de ruina del Balneario, declarando el completo estado de ruina de su interior y la posibilidad de arrastrar la fachada con peligro para transeúntes y edificios colindantes.

A finales de enero de 1972 comenzaba la demolición del Balneario con palas mecánicas que derribaron las sólidas bóvedas de ladrillo del edificio y en cuyos sótanos se echaron todos los escombros, salvándose de la demolición las antiguas bóvedas romanas por el temor a que sufriera daños una casa habitada situada en parte por encima de las bóvedas referidas. *Diario Línea* de 5 de febrero de 1972. *Crónica de Mateo García*.

En 1972 desde el Ministerio de Educación y Ciencia ya se contemplaba la puesta en valor conjunta del castillo y los baños termales como unidad de actuación prioritaria y el Decreto 3395/1972 de 30 de noviembre (BOE de 14 de diciembre) los declaraba “*de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa imagen ...y se autoriza la adquisición y expropiación del solar que ocupaban los antiguos Baños Termales de dicha localidad...*”.

En marzo de 1976, se realizaron las primeras excavaciones arqueológicas de urgencia en el solar del antiguo Balneario, bajo la dirección de D. Santiago Broncano Rodríguez, Dña. Vicenta Marina Martín y la inspección del arquitecto D. Pedro Antonio San Martín Moro que se llevaron a cabo con la finalidad de determinar el interés arqueológico del yacimiento. Posteriormente, en 1986 la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia y el Ayuntamiento de Alhama realizaron una primera actuación de consolidación bajo la dirección del arquitecto D. José M^a del Rey Egido, que se centró en una nueva limpieza y la restauración de los deterioros de bóvedas y muros existentes, tras la demolición del año 1972.

del balneario; el llamado Poza en sus proximidades y posiblemente sea una ramificación del principal (Baño) y el último, el de la Atalaya, de aguas sulfurosas, se situaba a 12 Km. de la población, en la margen derecha de la Rambla de Algeciras.



Termas romanas. Sala Caldarium. Siglo I d. C.

En el interior de la sala abovedada para el baño curativo se localiza el manantial llamado “del Baño” del que brotaba el agua desde una mina que actualmente tiene unos 18 m. hasta la piscina, en que vertía sus aguas. Su uso se ha mantenido ininterrumpidamente desde época romana hasta el siglo XX, cuando sondeos artesianos cercanos harían descender el nivel freático del agua dejando de brotar. El conocido como Baño, utilizado en época romana y citado en las fuentes escritas del siglo XIII, arrojaba un agua inodora, cristalina, transparente, de sabor ligeramente amargo y con una temperatura de 45° C. De parecida termalidad y mineralización eran las aguas de los manantiales del Carmen y la Poza. Todas ellas se incluyen dentro de las denominadas Aguas Calientes (de más de 36° C) por su temperatura, y se clasifican entre las Sulfatado-Cálcicas termal por su composición, semejantes a las sulfatado cálcicas nitrogenadas termal de Alhama de Granada, a las bicarbonatadas sulfatadas cálcicas sódicas del Balneario de Alhama de Aragón, etc.

Las propiedades curativas de todas ellas, como es sabido en las aguas calientes, estas son relajantes, sedantes y combaten la fatiga muscular. En 1764, Gómez de Bedoya señalaba sus indicaciones para los casos médicos de parálisis histéricas, paraplejas y otras parálisis centrales, en artritis y neuralgias diversas, tumores, sarnas, herpes, etc. indicaciones que, en general, serán confirmadas por los médicos posteriores.



Bóvedas de época romana reutilizadas en los baños andalusíes.

El ciclo del agua continuaba una vez utilizada en el baño, saliendo por las canalizaciones de desagüe que se han documentado desde su inicio a la salida de las piscinas romanas con imponente tramos de sillares y en diferentes tramos de su recorrido desde los baños hasta una balsa situada en las afueras de la población para el riego de la huerta. Estructuras que se han mantenido hasta el siglo XX. Las conducciones tienen una parte excavada en el terreno a modo de acequia y un alzado de mampostería muy reparado a lo largo de la historia con una cubierta de grandes lajas de arenisca planas.

IV. Espacios arquitectónicos antiguos

4.1. El balneario y las termas romanas de Alhama de Murcia

Tras la conquista romana, *Iberia* pasará a denominarse *Hispania*, y a partir del siglo II a. C., en las sociedades ibéricas del sureste español se llevarían a cabo una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas conocidas como proceso de romanización del territorio, con especial incidencia en lugares con aprovechamientos termal como es el caso de Alhama. Ciudades como Cartago Nova, con un gran crecimiento urbano, propiciaron la llegada de nuevos habitantes y una nueva reocupación del territorio. Las *domus* en las zonas urbanas y las *villae* en los ámbitos rurales son los nuevos modelos de viviendas en las que los ricos propietarios desarrollan importantes programas ornamentales. Ejemplos de ello han sido las excavaciones urbanas de la *domus* del atrio de la Iglesia San Lázaro o las de la *villa* rural de Venta Aledo, en Las Cañadas. En este marco de paz, la cercanía a ciudades romanas importantes como *Carthago*

Nova o los propietarios de las numerosas *villae* de la comarca, permiten afirmar que estamos ante clientes potenciales, los cuales se incrementarían con los viajeros que circulaban a través de la calzada romana secundaria que atravesaba el valle del Sangonera, desde Elche a Lorca (*Ilici-Elicroca*) acortando el recorrido de la Vía Augusta entre Levante y el sur de Andalucía por Cartagena.



Hotel-Balneario construido en el año 1848.

La propia arquitectura monumental del Museo de Sitio de Los Baños vincula el conjunto de materiales que ilustran el legado del mundo romano a la propia existencia del balneario. En la sala de historia de Alhama se exhibe el mosaico de la *domus*, de finales del siglo I d. C. hallado en la excavación de la plaza de la Iglesia de San Lázaro Obispo. Entre los hallazgos también destaca el programa ornamental con mosaicos y la decoración de pintura mural de sus habitaciones.

El mosaico fechado a principios del siglo II d. C es de teselas blancas y negras, presentando un motivo repetido en forma de media luna, denominado *pelta*, que, en número de cuatro, se colocan simulando un molinete girando.

De la misma *domus*, junto al mosaico, se recuperaron pinturas murales con rica policromía (imitaciones de mármol, motivos geométricos, vegetales, etc) lo que da idea del grado de refinamiento y poder económico del que gozaban algunos propietarios de la zona.

En el siglo I después de Cristo, los romanos construyeron un importante complejo termal que sería utilizado hasta el siglo IV d. C. Los restos arqueológicos y la cultura material de este período, vasos, platos, monedas, adornos, etc. nos muestran el esplendor del poblamiento ibérico y romano de la zona.



Grupo de clientes llegando al balneario a principios del siglo XX.

Las *thermae* constituían uno de los lugares de ocio preferidos por los romanos para bañarse, tomar masajes, charlar, hacer ejercicios físicos, etc., es decir para conseguir el bienestar del cuerpo y del espíritu.

En esta línea, el Balneario romano de Alhama ocupa un espacio rectangular, en torno al manantial, configurado por dos salas longitudinales con cubierta abovedada, de diferentes dimensiones, a las cuales se adosaron las salas anexas del baño de recreo (S. I d. C.). La singularidad de las termas de Alhama radica en la existencia de estos dos complejos: uno de tipo recreativo y otro destinado al baño medicinal, ambos en espacios separados para cada sexo. En el primero de ellos se han conservado las salas de baño habituales en el mundo romano de gradación de temperaturas, a excepción del vestuario (*apoditerium*) –única sala que no se ha conservado; el resto de salas fueron consolidadas y restauradas, presentando la estructura muraria original de hace 2000 años: sala fría (*frigidarium*), sala templada (*tepidarium*), sala caliente (*caldarium*) y la piscina que recibía el calor a través de la comunicación con un horno (*praefurnium*), desde el que circulaba el aire caliente bajo los pavimentos y por las paredes mediante las cámaras huecas correspondientes (*concameratio*).

Estas funciones complementarias relacionadas con el *otium* se disfrutaban en estas salas destinadas a cuidados personales, masajes, aplicación de aceites y otras actividades que se complementaban con diversos tipos de ejercicios físicos y prácticas de juegos en zonas abiertas anexas o natura-

les adaptadas en el entorno próximo del contiguo Cerro del Castillo

En relación a las aguas minerales y sus indicaciones tenemos muchas referencias en las fuentes clásicas, de las cuales hemos seleccionado a modo de ejemplo, la de Séneca que escribía *“las hay (las aguas minerales) que son saludables a los ojos; otras hacen bien a los nervios, curan las enfermedades crónicas donde los médicos desesperan, cierran las llagas, atenúan los males internos, alivian los pulmones y los intestinos, detienen los flujos de sangre. En resumen, sus servicios son tan variados como sus sabores”*.

En Alhama, este ámbito curativo se ubicaba en un gran espacio termal que se componía de dos grandes salas abovedadas: para el baño femenino –*balneum muliebre*– y para el baño masculino –*balneum virile*–, ambas de gran monumentalidad que constituyen el centro del complejo, con una piscina común de forma rectangular, escalones de descenso y lucernarios cenitales para regular la iluminación y la temperatura del ambiente termal. Otras aberturas de comunicación propiciaban una misma climatización de estas salas salutarías y favorecían las acciones curativas de sus aguas, cuyos efectos estarían relacionados con alguna divinidad salutaría; una de esas divinidades debía ubicarse en la hornacina que se ha recuperado muy cerca del manantial, en el muro oeste de la sala abovedada pequeña. La continuidad de la actividad termal en los siglos siguientes parece asegurada, aunque seguramente con una decadencia paulatina en el uso de las aguas con fines terapéuticos.

4.2. Los baños en época medieval y bajo-medieval

En la literatura científica andalusí también se refleja un amplio conocimiento sobre las características de las aguas minerales haciendo referencias al agua en bebida y al baño, entre las que destacamos las del botánico malagueño *Ibn al-Baytar* y el médico y visir granadino *Ibn al-Jatib*.

Los baños constituían un elemento fundamental para la vida ciudadana andalusí y sabemos que, en la fundación de ciudades, eran esenciales en la planificación de las mismas. En general, han sido una de las construcciones medievales que mejor se han conservado. En Alhama de Murcia andalusí se articulará un nuevo espacio de baños utilizando las referidas salas abovedadas de época romana, remodeladas por la cultura islámica; el baño de tradición grecorromana (*hammām*) o el baño natural (*hāmma*) eran el reflejo del esplendor

de la sociedad que cumplía los preceptos religiosos obligatorios de purificación antes de las oraciones, y se convertía además de un lugar de higiene y relajación, en un lugar de encuentro o de conversación sobre la vida personal y familiar entre otros aspectos sociales.



Interior del balneario. Hall de entrada. Siglo XIX.

Como en el mundo romano también se han documentado dos tipos de baños: los baños usuales con gradación de temperatura por salas y otros que aprovechaban una fuente o manantial de aguas termales (*al-hāmma*), en los que la función medicinal o salutaría está estrechamente relacionada con la religiosidad, como es el caso de Alhama.

Para Alhama de Murcia, disponemos de algunas referencias medievales que nos aportan una valiosa información para conocer el funcionamiento de estos balnearios andalusíes. La referencia de *Hāmma B.L.qwār* o *B.L.qwār* atestiguados por *Al-Udrī* debe corresponder a un topónimo preislámico que queda identificado en el camino de Lorca a Murcia como Alhama de Murcia, hacia 1165 y que se corresponde con la referencia de *al-Qazwīnī*, en el siglo XIII, que nos habla de nuevo de *B.L.qwār* como uno de los pueblos de *Tudmir* en el que *“...hay un baño termal (hāmma) excelente y saludable, donde hay una sala abovedada para los hombres y otra para las mujeres, y el nacimiento de la fuente está en la sala de los hombres. De ella sale un agua abundante que basta*

para cubrir las necesidades de las dos salas, y riega los sembrados de la alquería...". También muy conocida es la referencia de *al-Idrisi* de principios del siglo XII: "...el que quiere ir de Murcia a Almería debe pasar por Qantarāt Askāba (Alcantarilla), Hīns Librāla (Librilla) y Hisn al-Hāmma (Castillo de la fuente termal) y Lurqa (Lorca)..."; en este caso el topónimo Alhama, castellanizado, sigue vigente hasta nuestros días y pasará a la Alhama cristiana, que subsistiría al amparo de su castillo en una tierra de frontera durante toda la baja Edad Media.

La cultura andalusí queda representada, tanto por la arquitectura como por el interesante conjunto de piezas cerámicas, adornos, monedas, etc., que se exponen en el Museo Arqueológico de los Baños y que proceden de las excavaciones del yacimiento emiral de Las Paleras, del Castillo, de las viviendas islámicas de la plaza vieja, del cementerio o *maqbara* de la calle Corredera o de los propios baños.



Interior del balneario. Salón de baile con el piano. Siglo XIX.

La paulatina decadencia de los baños en época bajomedieval parece evidente por la escasez de noticias y materiales arqueológicos pero a finales del siglo XV volvemos a tener noticias a través del diario del viajero alemán Jerónimo Münzer a su paso por Alhama de Murcia en octubre de

1494: "El mismo día 14 salimos de Murcia y a distancia de seis leguas de camino, por una tierra llana, donde crecen el esparto y una hierba llamada sosa, llegamos a un lugarejo de unas 30 casas, llamado Alhama, que tiene un castillo en lo alto de un monte; unas termas de agua clara (en las que nos bañamos), que curan la hidropesía, el cólico y otras enfermedades, y una buena fábrica de vidrio, el cual hacen de esta manera..".

Es significativo que, en la Granada del siglo XVI, a pesar de prohibirse el uso de los baños "artificiales" en determinados lugares, se permitía el de los "naturales" dadas sus implicaciones médicas, como atestigua Francisco Núñez Muley en su "Memorial" en defensa de los moriscos: "(...) ¿dónde se han de ir á lavar? Que aun para ir á los baños naturales por via de medicina en sus enfermedades les ha de costar trabajo, dineros y pérdida de tiempo en sacar licencia para ello". Esta referencia justifica el aprovechamiento medicinal y la función social de estos baños andalusíes de tipo natural.

4.3. El Balneario-Hotel del siglo XIX

El contexto social y económico de finales del siglo XVIII ponían de relieve nuevos intereses y conceptos sobre tomar las aguas mineromedicinales y se volvía de nuevo a un renacer de lo clásico y, por supuesto de las termas, que a España llegaría con mucho más retraso.

Los lugares naturales que contaban con aguas de excelentes cualidades medicinales de gran tradición histórica, a lo que se unía en el caso de Alhama, las ventajas terapéuticas de la cálida climatología y los elementos naturales del entorno como el aire puro de Sierra Espuña, fueron fundamentales para que la intermitencia en el uso de las aguas en los siglos XVI y XVII, adquiriera un nuevo impulso en el siglo XVIII y especialmente en el siglo XIX con la construcción en 1848 del gran hotel-balneario, coincidiendo con la época dorada del termalismo en España y en Europa.

La expansión del termalismo hace que se desarrolle una conciencia general sobre la utilidad de los tratamientos termales, tanto a nivel terapéutico como puramente social, en el que comienzan a participar tanto administradores, bañeros, usuarios, etc. que finalmente provocan la necesidad de establecer una normativa ante los posibles abusos e intrusos en el sector médico. Fue en el reinado de Fernando VII cuando se publicó el Real Decreto de 29 de junio de 1816 por el que se creaba el Cuerpo de Médicos de Baños, para el control y mejora de los establecimientos balnearios, y

al año siguiente, se crea el primer Reglamento de aguas y baños minerales de España de 28 de mayo de 1817. Por supuesto, quedaba asegurado

que también los más pobres tendrían acceso a las aguas termales, ya que, al fin y al cabo, éstas debían considerarse como un don a la nación entera.



Santiago Ramón y Cajal en el Balneario de Alhama en la temporada de baños de 1920. Imagen tomada en Fuente Rubeos.

El Ayuntamiento de Alhama incluía en las Ordenanzas fiscales de 1813 los precios para tomar los baños de Alhama en los que garantizaba el acceso a todas las clases sociales, tal y como había sucedido siempre:

“Los pudientes que bengan a tomar los baños termales de esta Villa, o a usar en bebida sus aguas minerales por cada temporada que esten pagaran diez reales de vellon y los menos pudientes que solo se les consideren algunos regulares bienes seis reales de vellon, y los pobres nada”.

En 1848 y sobre las antiguas instalaciones, se lleva a cabo la construcción del gran edificio de estilo ecléctico y clasicista de tres plantas, diseñado por el arquitecto José Ramón Berenguer; éste adaptó las antiguas salas de baño abovedadas y reutilizó de nuevo sus espacios. En la planta só-

tano se ubicaron las habitaciones de baño y modernas instalaciones de duchas, baños de vapor, pulverizaciones, alberca general y una piscina pública destinada al baño de los más pobres y separada del complejo privado; las otras tres plantas del edificio disponían de habitaciones, cocinas, comedores, salón social y todo tipo de lujos y comodidades para los bañistas. En la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX, el auge y la modernización de la villa fue un hecho y el balneario gozó de una merecida fama que atraía a bañistas de toda España, entre los que destacaron las visitas de importantes personalidades de la alta sociedad de la época o ilustres personajes como el premio Nobel de medicina D. Santiago Ramón y Cajal que visitaba el balneario con su esposa en las temporadas 1920 y 1921.

Con un paulatino descenso de la clientela en los primeros años treinta, el Balneario de Alhama entraría en una fase de decadencia con las cri-

sis económicas y agitaciones sociales, que se vería acentuada a partir de 1936 y durante los años de guerra civil, afectando a la vida cotidiana de los Balnearios. En la mayor parte de los casos, sus instalaciones serán utilizados como cuarteles, prisiones, sanatorios, hospitales, etc. Muchos de ellos ya no volverían a abrir sus puertas. Este fue el caso del Balneario de Alhama que comenzaría su andadura como hospital de sangre en agosto de 1936 y nunca más volvió a abrir sus puertas. En los primeros años cuarenta comenzó un proceso de deterioro y abandono hasta la demolición total del edificio en enero del año 1972.

Solamente se ha conservado, en el Museo de Sitio de los Baños, la planta sótano del Balneario, en la que se han recuperado las cinco habitaciones de baño, las bañeras, el piano del salón social, la vajilla de cristal de la fonda, tarifa de precios, conducciones, etc. que nos recrean el ambiente social de los clientes del balneario en los siglos XIX y XX.

V. Nuevos espacios arquitectónicos

Los nuevos espacios arquitectónicos son la evolución histórica y arqueológica fundamentada en un manantial que propició, en cada época de la historia, experiencias y conocimientos con una dimensión temporal y social de las distintas culturas que se fueron creando y evolucionando con las diferentes improntas de cada una de ellas a lo largo de más de dos mil años.

En el año 2005 finalizó la recuperación de espacios antiguos para disfrute de sus visitantes, recreando los ambientes que dejaron gran impronta en la construcción y uso de este complejo termal: Roma, el Islam y el mundo moderno. Las remodelaciones y puesta en valor implicó rediseñar y proyectar, sobre los restos antiguos, la creación de un recorrido cultural, relacionado con el “*otium*” –ocio– antiguo y actual, recordando el carácter lúdico y social en la antigüedad, junto al carácter salutífero, esencial para explicar la historia de estos enclaves de aguas termales.

Fría, caliente, en forma de vapor: aquí la protagonista siempre ha sido el agua minero medicinal.



Museo Arqueológico de Los Baños de Alhama de Murcia. Fue inaugurado el 24 de mayo de 2005 como centro arqueológico.

5.1. El jardín del Museo Arqueológico

El jardín del Museo Arqueológico de Los Baños constituye una primera sala de acercamiento al museo con numerosas piezas arqueológicas que se ha concebido como un espacio cultural y de comunicación entre el exterior y el Museo, ofreciendo al visitante un conjunto de percepciones relacionadas con los sentidos a través del sonido del agua, de las plantas olorosas y árboles históricos de las diferentes culturas o de la contemplación del paisaje natural del Cerro del Castillo que acoge el pasado de la villa. Desde este lugar, privilegiado por la historia y la naturaleza, se pueden contemplar sorprendentes vistas de los principales monumentos de la villa: el castillo, la iglesia de San Lázaro y los propios Baños como centro del complejo cultural.

El concepto de arquitectura y paisaje alcanza una relación especial mediante la unión del agua y la vegetación, junto a los elementos arquitectónicos y arqueológicos del jardín, como el mojón de términos del siglo XVIII, las bañeras de mármol del siglo XIX, etc., hasta un total de más de una treintena de piezas, creando un sugestivo ambiente que nos evoca los jardines y albercas de la antigüedad con reminiscencias de los jardines andalusíes recreados a través del olivo, naranjos, palmera, el ciprés o el mirto.

El tratamiento y adecuación en espacio ajardinado de la zona adyacente al Museo, hasta 1972 ocupada por el antiguo edificio del hotel-balneario, fue dirigida por el arquitecto municipal Domingo Monserrat. Su diseño se basó en la prolongación del espacio natural del Cerro del Castillo y organización de los espacios para disfrute de los ciudadanos; en realidad se ha convertido en un espacio cultural, configurado por un eje central con dos fuentes rectangulares y andenes de circulación laterales flanqueadas por sendas filas de naranjos. En el jardín se llevan a cabo distintas actividades musicales y teatrales, cuidando especialmente las actuaciones de obras clásicas y música de las tres culturas entre otras actuaciones, conjugando un uso complementario a la visita de los restos arqueológicos. Actualmente constituye el eje vertebrador de una amplia acción dinamizadora de la vida cultural del municipio de Alhama de Murcia.

5.2. El moderno edificio del Museo Arqueológico

El moderno edificio, diseñado por los arquitectos Alberto Ibero Solana y Jesús López López⁶, había comenzado en el año 1989 con un proyecto de la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Alhama; tras numerosas vicisitudes se finalizó en el año 2002, siendo concebido como una nueva construcción con función de contenedor del gran complejo termal que ilustraba los últimos dos mil años de historia termal de la villa, reflejada en los hallazgos arqueológicos *in situ*.

Las excavaciones arqueológicas y la documentación histórica dejaron al descubierto un singular conjunto de estructuras que comenzaban con un gran complejo de época romana, el cual se había ido modificando y adaptando funcionalmente en relación con las diferentes culturas: islámica, cristiana y moderna y contemporánea.

Las dos grandes salas abovedadas constituían el eje central de todo el conjunto termal romano; éstas han quedado integradas y protegidas por un forjado plano sobreelevado y apoyado en los muros laterales de la construcción antigua, dejando ver la integración y adaptación de los restos arquitectónicos del siglo XIX a la arquitectura abovedada antigua. El resultado es un espacio intermedio de cruces de estructuras que, a diferentes cotas de circulación, dejan ver los diferentes espacios termales y llegan hasta el muro de fachada del nuevo edificio hacia la calle de Sánchez Vidal.

La complejidad interior también se manifestaba en el exterior, por lo que era necesario, tener en cuenta la antigua configuración de la plaza desde siempre y, también en el momento actual, para la incorporación del edificio al contexto urbano. El paisaje había sido siempre el Cerro del Castillo y la Iglesia de San Lázaro, cuyos últimos hallazgos arqueológicos de época romana muestran la ocupación paralela del área próxima. El último testimonio arquitectónico del Hotel Balneario del siglo XIX derribado en el año 1972, era el marco de referencia en el urbanismo antiguo, en alzado y espacialmente con una fachada de tres plantas, de tal forma que, los arquitectos, recuperaron este trazado urbano de la plaza definiendo dos interesantes volúmenes, con las mismas alturas que el antiguo edificio decimonónico pero muy acertadamente disminuyendo las alturas hasta el jardín de forma gradual, con lo cual se deja-

(6) IBERO SOLANA, Alberto y López López, Jesús. "Restauración de los Baños de Alhama de Murcia". Catálogos de Arquitectura, nº 9. Murcia. 2001. Págs. 34-41. Ver también IBERO SOLANA, Alberto y López López, Jesús. "Baños de Alhama de Murcia". Memorias de Patrimonio. Intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Región de Murcia. Inmuebles. 1998-2002- Nº 6. 2004. Pág. 28-39.

ba visto, tanto el jardín de nueva creación⁷ como la transición vegetal y natural hacia el Cerro del Castillo. Al exterior se presenta como una gran estructura lineal a base de vigas y pilares metálicos pintados en gris, cubiertos con grandes paños de vidrio que descansan sobre zócalos vistos de hormigón gris, sepia, los cuales se complementan con los grandes paños de piedra amarilla “fósil” en las fachadas principales, quedando definidos, por tanto, dos volúmenes claros en función de los restos arqueológicos que acoge.

En el semisótano, el edificio moderno se alza apoyando sobre los muros maestros del edificio del siglo XIX y se integra protegiendo los restos arqueológicos del yacimiento de Los Baños, permitiendo un recorrido del visitante a través de las distintas salas romanas, islámicas y del siglo XIX.

VI. Musealización y recursos expositivos. Fase I y Fase II

La definitiva y primera fase de puesta en valor del complejo de los Baños Termales como Museo Arqueológico de los Baños de Alhama se llevó a cabo por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de las Consejerías de Cultura y Turismo, el Ayuntamiento de Alhama y la colaboración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo. La culminación del proyecto ha supuesto la recuperación de uno de los edificios más significativos del patrimonio arqueológico regional y de Alhama, con un proyecto arquitectónico y de musealización de los cuatro espacios arqueológicos cuyo hilo conductor es el agua. Su visita recrea el uso de este complejo termal, a través de los paneles explicativos de carácter general, utilizando los más modernos sistemas de impresión y cuidando el espacio expositivo en relación a la arquitectura del edificio, dando una visión general del concepto de los Baños a lo largo de sus dos mil años de historia. Entre los materiales expuestos podemos encontrar la vajilla, monedas, adornos, pinturas, etc. de la cultura material de cada

época, ilustrando de Iberia a Hispania; de gran interés son las marmitas, jarras, adornos de los enterramientos, dados de hueso, platos de loza dorada, etc. que permiten focalizar la atención sobre el mundo andalusí de Al-Ándalus al Reino de Castilla; las épocas moderna y contemporánea aparecen documentadas con un interesante conjunto de piezas del propio hotel balneario como los vasos, copas, botellas de la vajilla de la fonda o el piano, tarifa de precios o tinajas que nos dan la visión real de la refinada cultura material de los clientes del balneario en el siglo XIX.

El objetivo de esta primera fase I de musealización finalizada en el año 2005 fue recuperar el espacio expositivo en relación a la arquitectura, con un tratamiento integral de restos y entorno, acercando la historia de Alhama a través de vitrinas, paneles y un audiovisual, la cultura del agua y el termalismo -circulación del agua, recursos expositivos de piezas arqueológicas, sonidos y ambiente de baños en los tres períodos, etc- a todos sus visitantes, con los distintos materiales didácticos y recursos a nivel de primaria, secundaria y adultos. Reconstrucciones y otros elementos gráficos y virtuales, junto al material arqueológico e histórico que se ubica en cada uno de los espacios, junto a las proyecciones, iluminación y el sonido marcan el recorrido expositivo contribuyendo con ello a su difusión y comunicación⁸.

La II fase de actualización de infraestructuras, puesta en valor y musealización se ha realizado entre septiembre de 2025 y junio de 2026 y se ha llevado a cabo mediante una ayuda de 1.075.872 euros concedida por el Ministerio de Industria y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, al Ayuntamiento de Alhama. Esta subvención se ha concedido, mediante concurrencia competitiva y dentro del Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del patrimonio histórico con uso turístico. El proyecto “*2000 años de historia de Alhama. El museo de los Baños. Proyecto de adecuación, mejora de la eficiencia y digitalización museográfica del BIC Museo Arqueológico de los Baños de Alhama*”⁹ se ha

(7) El Jardín del Museo Arqueológico de Los Baños de Alhama fue diseñado por el arquitecto del Ayuntamiento de Alhama, D. Domingo Monserrat Delgado y las especies vegetales fueron propuestas por el Jardinero Municipal D. Simón García Díaz. La empresa constructora fue Construcciones Villegas.

(8) La primera fase de diseño gráfico finalizada en el año 2005 se llevó a cabo a través de AUTOCAD 2000 para el dibujo base con 75.000 puntos de geometría y toda la texturización, animación e iluminación con 3D ESTUDIO MAX, cogiendo escrupulosamente la textura de los *opus signinum* y de las pinturas murales recuperadas en las excavaciones en las que predominan el granate y el ocre de contorno. La reconstrucción virtual fue realizada por el diseñador gráfico D. Diego Bravo López y se llevó a cabo con el guion y dirección de D. José Baños Serrano. Los personajes se grabaron en croma en Foto Estudio López de Mazarrón y en Estudio de Salvador García de Alhama de Murcia.

(9) La Memoria valorada fue elaborada por el equipo de Rocamora Diseño y Arquitectura en mayo de 2023, conjuntamente con los técnicos de Cultura y de Urbanismo del Ayuntamiento de Alhama. La memoria fue seleccionada y obtuvo

desarrollado en base a cuatro líneas de actuación: 1. Conservación, mantenimiento, puesta en valor y rehabilitación. 2. Accesibilidad universal. 3. Rehabilitación y aprovechamiento de espacios con tecnología inteligente y 4. Actuaciones de eficiencia energética y ahorro del consumo de recursos hídricos y energéticos.

En este marco del proyecto se han configurado nuevos espacios museísticos que amplían el espacio de la fase I del año 2005, aprovechando zonas de visita mediante cubiertas entre plantas y la ampliación del antiguo hall de entrada como una sala con un recorrido expositivo por la historia de Alhama, desde la prehistoria hasta el siglo XX con nuevos recursos museográficos que se insertan en todo el recorrido. Los objetivos han sido conseguir una recreación ambiental rigurosa a través de figuras históricas realistas sobre el escenario arquitectónico en cada uno de los momentos de mayor esplendor, logrando una gran aproximación a la realidad histórica y estableciendo una cercanía y familiaridad adecuada entre el visitante y los restos arqueológicos o las piezas.

Entre las nuevas actuaciones arquitectónicas se ha creado sobre el antiguo hall, dada la altura existente del edificio del año 2005 en esta zona, una nueva sala de acceso restringido destinada a investigadores.

La planta baja se ha dotado de máxima accesibilidad que permite hacer el recorrido completo bajando hasta la zona de baños de la gran sala abovedada y a la sala de conferencias.

Otras actuaciones generales en todo el edificio se han concretado en la eficiencia energética mediante la sustitución de toda la iluminación antigua y la colocación de placas solares en la cubierta del edificio moderno.

VII. Los Baños de Alhama a partir de 1940. Otro lugar, otra historia.

Al terminar la Guerra Civil, el antiguo Balneario, intentaba tímidamente recuperar las antiguas

funciones salutíferas de baños del esplendoroso siglo

XIX, pero, por diversas circunstancias, las tradicionales y afamadas aguas de los Baños de Alhama no volverían a brotar en su antiguo emplazamiento al pie del Cerro del Castillo, finalizando así un período de casi dos mil años de utilización de aquel espacio histórico tan especialmente singular. Alhama era una población de 10.000 habitantes que intentaba recuperar su actividad agrícola e industrial a través de las fábricas de alpargatas, de los talleres de maquinaria de perforación, del mazapán, o de las producciones de uva, naranja y pimiento para el pimentón entre otras actividades.

Los heredamientos de Espuña y Azaraque proporcionaban aguas de buena calidad para una parte de la huerta de Alhama con cultivos mayoritarios de agrios y parrales y los pozos de agua caliente, de inferior calidad, aportaban sus caudales para los mismos cultivos citados y en mayor medida para cultivos herbáceos y de horticultura como el pimentón.

Comenzaba una nueva etapa de baños en la finca conocida como Huerto de Los Olmos¹⁰, propiedad de la familia Mena Hermosa-Espejo, donde existía un antiguo pozo del que se extraían aguas subterráneas calientes utilizadas en el regadío de las tierras cultivadas de naranjos, almendros y granados. En este sondeo se llevará a cabo en el año 1940 una perforación a rotación hasta una profundidad de unos 150 metros convenientemente entubada y de 5 cm. de diámetro, que arrojó un caudal de 1000 litros de agua por minuto a una temperatura superior a 41 °, lo que suponía, en principio, un aumento considerable del caudal de agua para regadío. Con los resultados del nuevo artesiano se consideró que, una vez analizadas sus propiedades minero-medicinales, y observándose que tenían la misma composición que las antiguas aguas del Balneario, es decir Sulfatado Cálcico Termal con la misma radioactividad, que podían ser utilizadas para baños, construyendo un pequeño edificio junto al pozo a finales de 1940, donde se instalaron dos o tres

la concesión de la ayuda definitiva en diciembre de 2024 saliendo a licitación para redacción del proyecto. Los arquitectos adjudicatarios fueron Pablo Carbonell Alonso y Juan Antonio Pérez Mateos. La ejecución del proyecto se adjudicó a la dirección facultativa compuesta por los arquitectos José Manuel Chacón Bulnes con la colaboración de José María López Martínez y Edith Aroca Vicente y la dirección de ejecución al arquitecto técnico Álvaro Lorente Carreras. La supervisión del Ayuntamiento de Alhama estuvo a cargo del arqueólogo y director del Museo, José Baños Serrano y de los arquitectos Sonia Bedetti Serra y José Carlos López Martínez. La empresa adjudicataria de las obras fue Patrimonio Inteligente SL. (10) En la Memoria que se realiza en 1945 para la construcción de los Nuevos Baños de Alhama aparece la denominación de Huerto de Los Olmos. A partir de la adquisición por parte del Ayuntamiento en el año 2004, toda la documentación sitúa los antiguos y nuevo sondeo en el Parque de La Cubana, denominación que recibía la finca contigua que lindaba al norte y que es propiedad municipal desde el año 1966.

bañeras de mármol que tuvieron una importante demanda.

VIII. Conclusiones y reflexiones

La singularidad de las aguas mineromedicinales o naturales que brotan calientes de la roca y, a las que habitualmente se les atribuyen propiedades curativas y salúferas, han generado un interesante contexto geográfico, urbanístico y arquitectónico a lo largo de la historia que ha sido determinante para Alhama y para otros tres municipios de la Región de Murcia, entre otros; a saber: Archena, Fortuna y Mula.

En realidad, se han ido modelando un paisaje y unos complejos termale en relación a un sincretismo cultural de los últimos dos mil años que ha generado diversos modelos arquitectónicos e identidades que han tenido y tienen como objetivo, el aprovechamiento de las aguas mineromedicinales con fines terapéuticos y modalidad balnearia para sus clientelas.

Las evidencias arqueológicas, frutos de los trabajos que se vienen llevando a cabo en los complejos termale nos permiten acercarnos con una cierta precisión a la vida y cultura material de estos importantes complejos. Todos ellos discurren paralelamente en la historia y presentan identidades y diversidades que muestran las distintas perspectivas y consideraciones sobre el uso de estas “aguas especiales” y su patrimonio arquitectónico, destinado a la salud y los placeres, todo ello dentro de un ambiente que conocemos como ambiente balneario y, cuyo concepto, es utilizado en las distintas épocas.

Desde la antigüedad, se han venido produciendo importantes desplazamientos de gentes en busca de las aguas salúferas de estos complejos termale, es decir estaríamos hablando de los primeros clientes, - viajeros, turistas, etc. - que recorren grandes distancias para estar durante un período de tiempo en un lugar que les ofrecía salud y ocio. Hoy día, dos mil años después, ambos conceptos latinos SALUS ET OTIUM siguen teniendo plena vigencia para nosotros.

Todo ello pone de manifiesto la atracción que han tenido desde la antigüedad estos aprovechamientos termale como punto en común, siendo lugares de referencia que además han generado unos modelos arquitectónicos que han evolucionado a lo largo de la historia y que, en muchos casos, han seguido pautas semejantes.

El jardín de Los Baños, la sala de exposiciones temporales y las salas abovedadas del complejo termal, son los nuevos lugares antiguos que acogen las escenas de la historia en vivo, conciertos de las tres culturas, cuentos andalusíes, talleres de arqueología, exposiciones itinerantes, etc.,... siempre profundizando en los tiempos de la historia, con un pasado y presente común, acogiendo una intensa programación cultural con actividades para todos los grupos de edades y la diversidad de visitantes con distintas capacidades, siendo una de las prioridades la de generar un turismo cultural inclusivo.

Todas estas actividades tan diversas, son la confirmación del importante foco de dinamización cultural que, para Alhama de Murcia, supuso la creación de su primer Museo y el impulso del mismo a través de este nuevo proyecto.

Bibliografía

- Baños Serrano, José. 2017. “El Balneario Romano de Alhama de Murcia. Un ejemplo de identidad y diversidad de arquitectura balnearia”. En: G. Matilla y S. González (eds). *Termalismo antiguo en Hispania: un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la península ibérica. Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 78. CSIC, Madrid, pp. 259-297.
- Baños Serrano, José. 2017. “Museo Arqueológico de los Baños de Alhama de Alhama de Murcia. 2000 años de historia”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 35/2017. Madrid, pp. 1846-1860.
- Baños Serrano, José. 2016. “Aguas mineromedicinales y sus aplicaciones terapéuticas en los balnearios. El ejemplo de Alhama de Murcia”. En: R. Montes (Coord). *Del Curandero al médico. Historia de la medicina en la Región de Murcia*. IX Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. Murcia, pp. 63-108.
- Baños Serrano, José. 2010. “El Museo Arqueológico de los Baños de Alhama de Murcia. Espacios arquitectónicos y recursos expositivos”. En: *V Congreso Internacional. Musealización de yacimientos arqueológicos. Arqueología, discurso histórico y trayectorias locales*. (Cartagena, 24-27 de noviembre de 2008. Murcia: Ayuntamiento de Cartagena, Ayuntamiento de Barcelona y Ayuntamiento de Alcalá de Henares. pp. 187-199.
- Baños Serrano, José.; Chumillas López, Alfonso.; Ramírez Águila, Juan Antonio. 1997. “El com-

- plejo termal de Alhama de Murcia. II campaña de excavaciones (1991-1992)". *Memorias de Arqueología*. Núm. 6. Murcia. p. 177-204.
- Baños Serrano, José. 1996. "Los baños termales minero-medicinales de Alhama de Murcia". *Memorias de Arqueología*, 5. Murcia, p. 353-381.
- Baños Serrano, José.; Munuera Marín, David y Ramírez Águila, Juan Antonio. 1989. "Aprovechamiento agrícola de aguas termales en Alhama de Murcia. Captación, transporte y almacenaje". *I Coloquio de Historia y Medio Físico*. Almería, 1989. Págs. 523-542.
- Castillo y Espinosa, José María del 1848. *Memoria acerca de las aguas y baños Termo-minero-medicinales de Alhama de Murcia*. Murcia.
- Cela de Andrade, Anacleto. 1848. *Análisis de las aguas Termo-minerales de Alhama de Murcia y consideraciones sobre su formación y composición*. Murcia.
- Chinchilla y Ruíz, Francisco. 1889. *Memoria de las aguas minero-medicinales de Alhama de Murcia, comprende el estudio del manantial viejo del Baño sulfatado cálcico termal, 45° y del manantial nuevo ó de la Atalaya sulfuroso sódico bicarbonatado alcalino frío, 19°*. Granada.
- García de Mercadal, J. 1952: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, V. 1. Jerónimo Münzer. Madrid.
- Gómez de Bedoya y Paredes, Pedro. 1764: *Historia universal de las fuentes minerales de España, sitios en que se hallan...: tomo primero que comprehende las letras A y B*. Santiago de Compostela.
- Ibero Solana, Alberto y López López, Jesús. 2001: "Restauración de los Baños de Alhama", *Catálogos de Arquitectura* 9. Murcia, 34-41.
- Ibero Solana, Alberto y López López, Jesús. 2004: "Baños de Alhama de Murcia", *Memorias de Patrimonio. Intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Región de Murcia*. Inmuebles. 1998-2002, Vol. 6, Murcia, 28-39.
- Lorenzo López, Joaquín. 1916. *Memoria de las aguas termales minero-medicinales de Alhama de Murcia*. Totana.
- Merck Luengo, José Guillermo. 1954. *Una presencia de Ramón y Cajal*. Murcia.

Prudencio Patricio Vinader

EL Oasis Milenario de las aguas Termales de Fortuna

Resumen: Las aguas termales del balneario de Fortuna son de las más antiguas y emblemáticas de España, tienen una doble importancia vital, uno como beneficio para la salud y el otro para dar vida a las secas tierras de Fortuna.

Sus aguas han sido utilizadas ininterrumpidamente desde tiempo de lo Iberos y griegos, alcanzando un primer esplendor con el Imperio Romano creando un balneario y un Santuario dedicado a las Ninfas. Reformado en tiempo andalusí, es en el último tercio del siglo XIX cuando vuelve a ser un lugar de bienestar de la alta burguesía. Hoy, ese espíritu aristocrático y relajante se fusiona con la modernidad. El viajero actual puede sumergirse en la emblemática Playa Termal Leana, disfrutar de su Spa Romano o descansar en sus hoteles llenos de historia. Para quienes buscan una conexión más directa con la naturaleza, el Camping La Fuente ofrece una alternativa perfecta con sus bungalós y piscinas climatizadas. Un destino donde la historia y el relax fluyen de la mano.

Palabras clave: Balneario Romano, aguas termales, molino harinero.

Abstract: The thermal waters of the Fortuna spa are among the oldest and most emblematic in Spain. They hold a dual vital importance: first, for their health benefits, and second, for bringing life to the dry lands of Fortuna.

Their waters have been used uninterruptedly since the times of the Iberians and Greeks, reaching their first peak of splendor under the Roman Empire, which created a spa and a Sanctuary dedicated to the Nymphs. Renovated during the Andalusí period, it was in the last third of the 19th century when it once again became a place of well-being for the high bourgeoisie. Today, that aristocratic and relaxing spirit fuses with modernity. Modern travelers can immerse themselves in the iconic Leana Thermal Beach, enjoy its Roman Spa, or rest in its history-filled hotels. For those seeking a more direct connection with nature, Camping La Fuente offers a perfect alternative with its bungalows and heated pools. It is a destination where history and relaxation flow hand in hand.

Keywords: Roman spa, Hot springs.

Introducción

El objetivo de este trabajo es recopilar y documentar una información que consta en archivos, trabajos, documentos y tradición oral sobre las aguas minerales-medicinales de los baños de Fortuna. El desarrollo de la historia, nos traslada ininterrumpidamente a través del tiempo, desde la Prehistoria a nuestros días. Los baños Termales primitivos están situados aproximadamente a 38° 12' 36" latitud Norte y 2° 12' 36" longitud Este según el meridiano de Madrid a 280 metros de altitud sobre el nivel del mar, a 3 km. de la Villa de Fortuna, en la falda del cerro de Santa María de los Baños, estribación de la Sierra de la Pila.

Influenciada por el choque de las grandes placas tectónicas africana y euroasiática, el manantial de los baños de Fortuna se encuentra dentro de una clara alineación de la Falla Cádiz-Fortuna-Alicante, perteneciente a una de las grandes fracturas de las cordilleras Bética que separa las unidades Bético Interno y Bético Externo. El afloramiento de sus aguas se produce a gran profundidad, calentándose por el gradiente geotérmico.

El termalismo, es un fenómeno constatado a lo largo de la historia y las aguas del baño de Fortuna (Murcia) han sido fuente de distribución de la población, vida y salud. Sería la casualidad, el

olor, acaso su sabor, la temperatura de sus aguas o posiblemente un compendio de todo ello, junto con la sanación de diferentes tipos de enfermedades lo que daría lugar a la historia de este Balneario.

Los orígenes. Época romana

Unos siglos antes del cambio de Era, aparecen inicialmente la gran cueva- santuario de la Cueva Negra con los baños termales de Fortuna. Sus divinidades serán las precursoras de la adaptación romanas de Venus. Es importante considerar en esta época, como un conjunto al santuario de la Cueva Negra y los Baños Romanos.



La Cueva Negra.

La Cueva Negra es un conjunto de tres abrigos rocosos, cuyos restos se localizan en la cara meridional de la Sierra del Baño, considerado Santuario en tiempo de los iberos y después por los romanos. En su interior se encuentra un yacimiento de agua. Los habitantes de Fortuna conocían de la existencia de “letras” en la roca, la noticia llegó formalmente al ámbito académico en 1981. El Dr. Antonio González Blanco, coordinador de un grupo experto compuesto por filólogos, epigrafistas, arqueólogos, restauradores y fotógrafos, aúnan conocimientos para transcribir y proteger las inscripciones *tituli picti* alto imperiales que se habían encontrado, en su frente, al abrigo de su cara meridional en la Sierra del Baño.



Los *tituli picti* son textos pintados (en este caso con pigmento rojo a base de almagra) directamente sobre la piedra. Se han encontrado más de 40 inscripciones diferentes. En la visita de 1991 que efectuó José María Cabrera determinó que la negrura que cubría la cueva no era totalmente producto del hollín, si no que tenía parte de pintura. Entre los textos encontrados, los investigadores vieron influencias de la Eneida y otros con nombres de divinidades como las Ninfas, Venus, Baco... Uno de los escritos, dice su transcripción:

AGUAS DE LAS NINFAS, A OTROS
LES APAGAIS LOS FUEGOS, EN CAM-
BIO A MI JUNTO A, LAS FUENTES ME
QUEMA, UN AMOR MAS FUERTE

La visita a la cueva Negra, no debe tener sólo un carisma de belleza, que la tiene, además nos apoyaremos en nuestra inteligencia y fantasía, para verla como “lugar sagrado” de una época y contestaremos a preguntas como ¿Quién las escribió? ¿Por qué allí? ¿Qué relación con las aguas termales?...

Con la llegada de los romanos, ese carácter de culto en la cueva durante época ibérica no fue despreciado. El agua de sus fuentes, las oquedades de sus paredes, sus dimensiones y su ubicación, fueron algunos de los factores que determinaron que se prosiguieran las actividades culturales en la cueva durante prácticamente toda la época romana.



De los indicios de unos posibles baños romanos se tenía referencia por algunos documentos y por transmisiones orales, pero no estaba concretado en nada. Tendrían que ser las mismas aguas minero-medicinales las que contribuirían a esclarecer y dar luz a los restos del antiguo Balneario Romano.

En su roulotte, atraídos por sus aguas beneficiosas, llegaron a los baños de Fortuna el Catedrático de la Universidad de York, Philip Arthur Rahtz y esposa Lona Watt, dos arqueólogos de reconocida fama. En el año 1988 dentro de sus



Philip Arthur Rahtz

paseos diarios por toda la zona les llamó la atención varios detalles, pero, sobre todo, una loma

de tierra situada junto a dos balsas ovaladas, con un revestimiento interior de signos inequívocamente romanos, en muy malas condiciones, esa zona que los lugareños llaman “Baños Moros”. Con esta inquietud decidieron mandar una carta, notificando a la Universidad de Murcia de su presencia en la zona y su deseo de poder contratar con responsables de ella. Fue el Catedrático D. Antonino González Blanco el que los visitaría rápidamente, en su reciente hogar, situado a corta distancia de las zonas arqueológicas.

Las excavaciones del Balneario, después de los permisos pertinentes empezaron en el año 1990, siendo principalmente fructífero en el 1991. Tras el regreso del Catedrático Rahtz y esposa a Inglaterra prosiguieron los trabajos hasta 1999.



El Balneario Romano se encuentra en el lugar denominado Los Baños Moros situados en el lado izquierdo de la carretera que une Fortuna con los Baños, aproximadamente en línea recta con el Santuario de La Cueva Negra que están a unos 2650 metros al Este. El por qué llegaron los romanos a la zona del Balneario no está muy claro, pero las aguas tan apreciadas tendrían su importancia, por los restos encontrados, de unos vertederos y señales de hogueras, se considera que podría ser una zona de acampada en sus inicios.

La superficie del Balneario utilizada fue de 1904 m² en la época de mayor esplendor, el área arqueológica total se extiende a más de 30 Ha,

aumentando si incluimos la zona de ladera de la Sierra del Baño en donde se encuentran las canteras romanas utilizadas para la construcción de todo el complejo del Balneario Romano.

Fortuna no pertenecía a ninguna vía importante de comunicación, las más importantes a 45 km Ilici (Elche), 55 km Carthago Nova (Cartagena), Tolmo de Minateda (Hellín) y a unos 70 km. Lucentum (Alicante) estando Los Baños en el centro de todas ellas.

La afluencia progresiva de personas, venía determinada por el interés de buscar su sanación, seguidas de dar gracias a los dioses, las visitas al Santuario de la Cueva Negra, otras razones políticas, económica, propagandísticas, etc...todas



Fig. 1: Mapa de situación de Fortuna respecto a los principales centros urbanos del sureste hispano en época romana

ellas dan lugar a la transformación de los primitivos baños en unos de los mejores en su categoría, siglo I y II d.C.

Por otra parte, las aguas minero-medicinales, tienen las mismas características y propiedades curativas con o sin construcciones en su entorno, así que al margen de otras consideraciones hay que plantear que el objeto de la arquitectura balnearia romana ha de estar directamente ligado a los fines curativos y no se puede olvidar que el uso que se da a las aguas es curativo desde el punto de vista médico, pero también religioso. Es fácil ahora diferenciar entre ciencia y creencia, pero en época romana no sería tan sencillo y ambos elementos se mostrarían yuxtapuestos en el caso de las aguas curativas.

Balneario Romano



Reconstrucción del edificio realizada por Pablo Pineda

Es un complejo arqueológico que combina la creación de un santuario religioso (Ninfeo) con baños y una hostelería. Esta excavado en gran parte en la propia roca del lugar. Podríamos distinguir:

El Ninfeo (Santuario de las aguas): Es la parte más espectacular y central, está dedicada a las Ninfas. El agua brotaba directamente de una grieta natural de la roca que ocupaba una capilla absidal y a sus laterales dos capillas de forma cuadrada, en la parte opuesta existían otras tres capillas.

Edificio Balneario: es el lugar donde se han localizado las piscinas de diferente tamaño, así



como espacios para aprovechamiento lúdico y terapéutico

La Hospedería: Era un edificio rectangular situado a la izquierda del Ninfeo compuesto por habitaciones de planta cuadrada y un pequeño patio interior de unos 20 m² con capacidad para unas 15 – 20 personas, destinadas al servicio y alojamiento de los viajeros que acudían desde distintos puntos del imperio para sanar o rendir culto. Junto a ésta había dos aljibes ovalados para el almacenamiento del agua de dimensiones 5x3 m y 5x4 m.

Los Baños de Fortuna fueron un lugar sagrado, donde se adoraban a las Ninfas. El Balneario se convirtió en zona de devoción, sus aguas tenían consideración de regalo de las Ninfas, sus devotos se trataban las dolencias y enfermedades.



Hasta finales del siglo IV duró su época de esplendor. Su decadencia es debida a causas religiosas, el culto al cuerpo y la desnudez en los baños chocaban con los valores cristianos. Política y económicamente los romanos era un pueblo declive en este momento.

Edad Media

La continuidad de los Baños de Fortuna entre los periodos romanos e islámicos es real. A lo largo de la Edad Media se produce un debate en el cual el Canónigo Lozano Santa consideraba que el lugar se podría llamar las termas de Balkur y por el contrario otros como Gaspar Remiro y Merino Álvarez lo identifican como Yuser de las fuentes. El paso de la cultura romana a la islámica en los Baños de Fortuna no destruyó la cultura del agua, sino que la transformó y la adaptó a una nueva espiritualidad y orden social. El hammam heredó la ingeniería de las termas romanas de los baños de Fortuna. El significado de ello se concretó en:

Aspecto religioso y espiritual: el islam se fundamenta en la espiritualidad de la purificación del cuerpo con el estado del alma, es la ablución mayor o lavado completo del cuerpo, obligatoria en situaciones específicas.

Aspecto Social: era un lugar de igualdad temporal, un punto de encuentro donde daba lugar a intercambiar noticias, y hacer negocios... Hombres y mujeres acudían en horarios o días diferentes, convirtiéndose para las mujeres en uno de los pocos espacios de libertad y reunión fuera del hogar.

Aspecto Terapéutico: Se consideraba el vapor y el sudor como el mejor método para expulsar humores nocivos del cuerpo como la estimulación circulatoria, el contraste térmico y garantía de higiene.

Además, hay alguna referencia documental de una carta fechada en 1505 en donde una señora de Fortuna Isabel de Orumbella se quejaba de que vecinos de Abanilla y Fortuna van a la fuente y a los baños de donde viene el agua para el dicho molino y se bañan: *“segund que seyendo moros lo fazían”*.

Con la llegada de la dominación cristiana, siguen teniendo en cuenta las cualidades curativas de las aguas junto a su aspecto higiénico y social, los baños tienen una clara continuidad. Al conquistar los Baños de Fortuna, los reyes cristianos asumieron la propiedad de los hammam como bienes de regalía. Cambió de nombre, pasaron a ser “baños públicos” en el transcurrir del tiempo “baños árabes”. Con la incorporación del Reino de Murcia a la Corona de Castilla, comienzan a aparecer datos documentales acerca del transcurrir medieval de los Baños de Fortuna.

Sobre el año 1265 Abu Balkr Muhammad Ibn Muhammad Ibn Hud, al Watip, hijo del monarca hudita, se presentó en el mes de octubre en Santiesteban del Puerto ante Alfonso X el Sabio para ofrecerle vasallaje, a cambio le permitió vivir en-

tre los cristianos y ciertas rentas. Según nos dice el Dr. D. Juan Torres Fontes siguiendo a Gaspar Remiro y según fuentes árabes, recibió en compensación el castillo de Yuser o Yuser que significaba “*ser feliz*” o “*afortunado*” por lo que los cristianos lo conocerían más tarde como Fortuna.



Hacia el 1285 fueron expulsados los moros de Murcia, pero antes de terminar el siglo XIII, quedaban tierras en manos musulmanas, los procuradores de las ciudades afectadas consiguen por una serie de capitulaciones que las Cortes de Valladolid en 1293 de Sancho IV obligara a moros y judíos a vender las tierras que poseían. Ibrahim Abu Ishaq Ibn Hud, le vendió el 3 de junio de 1295, Fortuna con todas sus casas, torres, tierras de secano, y regadío, aguas, pastos y demás derechos a Aparicio de Nompot, por un precio de 3.000 maravedíes. En 1296 Aparicio de Nompot reconoce en documento público que la compra realizada fue con dinero de su yerno Pedro Queralt. En 1304 termina la ocupación aragonesa, al haber sido invadido por Jaime II de Aragón, el Reino de Murcia. Se restablece la organización castellana y se hace una revisión de todas las propiedades del Reino de Murcia, Pedro Gueralt logra en el 1307 de Fernando IV la recuperación de Fortuna con sus Baños.



En el mismo año atendiendo los requerimientos del comendador Mayor de Castilla de la Orden de Santiago, concediera a Sancho IV todos los bienes que poseía el rey moro a la Orden de Santiago, en donde estaba Fortuna y sus Baños. El Concejo de Murcia apoyo la reivindicación de la propiedad de Fortuna y sus Baños por Pedro Guerao, el 4 de junio de 1308, el Rey revoca la orden dada en favor de la Orden de Santiago seis meses antes.

El señorío de Fortuna es heredado por Juan Guerao, quien al no tener hijos le sucede su sobrino Pedro Guerao, el cual lo puso a la venta: “la heredit et termino que dizen Fortuna, que está yerma”. El concejo de Murcia, y por un precio de 4.000 maravedís, a través del jurado clavario, Pedro Jufré adquirió “la dicha Fortuna con todos sus términos et con los bannos que en ella son”. El 16 de noviembre de 1379; se transformaba, su condición jurisdiccional, el señorío pasaba a formar parte del concejo de Murcia y, en adelante, los “señores de Fortuna” serían sus censatarios y no sus propietarios, en 1404 el concejo acordaba entregar el término de Fortuna a censo en pública convocatoria.

El concejo otorgó la concesión de los baños de Fortuna y su carta de acensamiento a Lope García de Zafra, que había ofrecido 2.700 maravedís anuales en la tercera puja. La carta de acensamiento volvió a nombrar e inventariar explícitamente los baños como el activo principal del territorio adjudicado. Esto demuestra que el concejo y el propio Zafra eran plenamente conscientes de que el verdadero valor económico residía en el control del agua y sus propiedades terapéuticas, por encima del rendimiento agrícola tradicional. Fortuna pasó con sus baños, a ser el censo más importante de cuantos recibía Murcia

Disputas entre Abanilla y Fortuna por la anexión de los Baños

La entrega en censo de Fortuna, supuso el comienzo de una disputa por el territorio con Abanilla, motivada por la imprecisa fijación de los términos y la utilización de los baños. Los habitantes de Abanilla no solo reclamaban tierras para cultivar, sino que impugnaban el monopolio sobre el agua que la carta otorgaba a Zafra, dando pie a décadas de asaltos, desvíos ilegales del canal y cierres forzosos con tapias y puertas. Desde un principio, las aspiraciones de Fortuna y Abanilla en obtener las mejores tierras de la comarca afectaron a las instalaciones termales.

El 14 de mayo de 1405 el Concejo de Murcia decide enviar una expedición de setenta y un hombre a caballo y sesenta y cuatro hombres a pie (peones, ballesteros y lanceros), comandados por el alcalde y los jurados de la ciudad, para derribar “*una casa que los moros de Hauaniella auian fecho en los bannos de Fortuna*”. El éxito de la expedición consigue recuperar el manantial termal y no perder el principal recurso hídrico del riego de la zona. Dos años después el Concejo de Murcia ordenó al censatario de Fortuna, Lope García de Zafra, cerrar con tapias y puertas los baños de Fortuna “e que los defienda de los vezinos de Hauanilla que se non bañen en ellos”.

Las disputas territoriales por cuestiones limítrofes se retomaron en 1473, tras la extraña muerte de tres habitantes de Abanilla a causa de “muy crudas y feas lançadas”. El problema de esta contienda territorial supuso la reafirmación de los baños termales como propiedad de Fortuna.

Álvaro de Santisteban, bachiller en decretos y alcalde mayor del adelantamiento, con representación de las dos partes en litigio quien hizo resurgir a Fortuna con sus Baños, se acuerdan 14 condiciones para la repoblación, entre ellas se efectúa el decisivo amojonamiento de las respectivas jurisdicciones, el 15 de abril de 1474 sobre el mismo terreno de disputa. En el decimotercero el que daba fin al amojonamiento: “a la parte de levante, a la falda de dicho cabezo de los Baños” terminaba para siempre con cualquier pretensión de Abanilla

En diciembre de 1466 Pedro Fajardo, adelantado mayor del reino de Murcia, vendía a Juan Cascales, regidor de la capital, “el lugar de Fortuna de los baños que agora es poblado de moros e cristianos”. El concejo murciano ingresa entre los años 1459-60 y 1516-17 la cantidad de 4.050 maravedís anuales del censo de los “baños e lugar de Fortuna”

Influencia y hechos, acaecidos en los siglos XVI -XVII

Al inicio de Siglo XVI la mayoría de habitantes eran mudéjares, cuestión esta, que interesaba a los señoríos pues pagaban más impuestos que los cristianos. En diciembre 1499 se produce un levantamiento musulmán nacido en el Albaicín propagado por las Alpujarras y por tierras de Almería. El colectivo del Reino de Murcia manda una representación a Granada, lugar donde se encontraban los Reyes Católicos en ese momento, le

ofrecen su conversión al cristianismo voluntariamente a cambio de ciertas condiciones favorables. Los Monarcas en principio acceden.

En agosto 1501 Juan de Cascales y los vecinos de los baños de Fortuna, según las Actas Capitulares, el día de Nuestra Señora deciden convertirse a nuestra santa fe católica y cambiar el nombre por el de Santa María de los Baños. Acuerdo aprobado por el concejo de Murcia. En estas fechas todavía no cobran a los vecinos por el uso del agua de los Baños, una misma balsa de agua tenía doble utilidad, se podían bañar las mujeres y lavar ropa.

En 1505, Isabel de Orumbella, señora censataria de Fortuna, escribe una carta al concejo de Murcia, quejándose de que los vecinos de Abanilla y los de Fortuna se bañan en la fuente de los baños y le perjudican directamente, al parar el agua que mueve su molino. Es significativa la existencia de un molino de cubo en las inmediaciones de los baños que era abastecido por el agua del manantial, se constata el primer empleo conocido del agua de los baños en las tareas de abastecimiento a la población, algo que será una constante en los siglos posteriores. y el mantenimiento de la costumbre de acudir a la fuente de aguas termales hasta los inicios de la Edad Moderna.

En 1513, Isabel de Orumbella y Diego García en representación de su mujer María de Bustamante como señores del lugar llamado Fortuna de los Baños y de otra Juan Quilez, jurado, Antonio Ramírez, procurador del consejo, vecinos en nombre del concejo y hombres buenos de dicho lugar, comentan que han tenido pleitos en Murcia y Granada, acuerdan entre otras cosas: Los vecinos pagarán el quinto en seco y el noveno en la huerta. *Darán dos jornadas por año cada vecino a los señores. El concejo mondará la acequia que viene de los Baños a la balsa. Pondrán guarda para la huerta y campo, mantenido por las dos partes. Los ganados no podrán sestear a no menos de 100 pasos de la acequia de los Baños hasta la balsa, ni abreviar en ella. Realizar un lavadero para lavar las mujeres, donde hasta aquí han acostumbrado a lavar. El concejo se obliga a limpiar la fuente de los Baños.*

En junio de 1550 las relaciones vuelven a estar deterioradas. Se redacta un auto en Murcia entre los vecinos y los Señores. Aparecen los primeros intentos de quitar a los vecinos el derecho al libre uso y disfrute de las aguas. En el veintitrés de noviembre de 1584 los vecinos ponen una demanda ante la Real Chancillería de Granada contra los señores del lugar alegando:

El señorío había usurpado el libre derecho a bañarse los vecinos, que habían edificado casas junto a los Baños para su comodidad y se las habían derribado y en esos cimientos habían edificado ellos unas nuevas. Además, habían arrendado el derecho a bañarse, cobrando por ello tasas y poniendo un estanco para que los bañistas se surtieran durante su estancia. Este pleito duraría muchos años con diferentes alegatos por las dos partes, durante el desarrollo del mismo se dará un hecho que después cambiara la situación.

Una Real cédula de su Majestad Felipe III, con fecha el diecinueve de enero de 1618 autorizando la venta de Fortuna al mejor postor. Nuevamente Madrid, por Real Provisión de veinticinco de octubre de 1625, ordenaba a Murcia que diese traslado del acensamiento con López García de Zafra. Con su Majestad Felipe IV, el siete de diciembre de 1626 da licencia para obtener jurisdicción. Pues la orden de 1625 había quedado en suspenso.

Los vecinos llegan a la conclusión que lo mejor era pujar por la jurisdicción. Se pide licencia para tomar a censo el dinero necesario para eximirse de Murcia. Le fue concedido el veintiséis de febrero de 1628. Se tomaron: 123.200 reales del Marqués de Orada; 47.000 reales de Domingo Ruiz Urbano; 38.000 reales de Monasterio del Carmen descalzo de Vitoria.

El ocho de junio del mismo año se otorga la escritura de venta. Conseguida la jurisdicción civil y criminal, el nuevo Ayuntamiento considera que los Baños y sus aguas le pertenecen. Los antiguos propietarios no tardan en pleitear y solicitar la propiedad útil, durará varios años.

Se conoce la visita de un zahorí de Yecla, solicitado por el concejo, el cual colocó unos barrenos en una peña, le prendió fuego e hizo pedazos dicha piedra dando una tercia de agua más, de gran utilidad, visto la gran afluencia de gente forastera que acudía a los baños ceso dicha obra dando su palabra de que volvería. El veintisiete de junio de 1628 se señalarán los mojones del territorio y se daría a la villa la posesión de los Baños. En 1630 el Ayuntamiento de Fortuna comienza a organizar los Baños, un comercio incipiente, alquileres, construcciones, todo para atender a los nuevos clientes.

Las aguas de los baños aún en periodos de menor relevancia social, siempre han sido muy importantes, se ve en los litigios entre los concejos de Abanilla y Fortuna. Se vio la necesidad de establecer ordenanzas municipales para el riego de sus ciudadanos, el uso adecuado de las aguas, el derecho a la construcción en sus inmediaciones, e intentos para aumentar su caudal etc.

Según Pascual Madoz nos escribe, en 1629 siendo estas aguas propiedad de la villa se le dio un fomento y diferente curso para conseguir dar impulso a dos molinos harineros y traer las aguas a las inmediaciones de la población. Con el resultado de los pleitos volvió algún tiempo a los antiguos dueños, los cuales comentan que, tras la peste y su contagio en 1648, en la temporada siguiente en 1649, tuvieron una gran afluencia, en la temporada de primavera llegaron 200 enfermos, según el Dr. Limón para recuperarse, los cuales dejaron unos grandes beneficios.

Diez años después se otorga arrendamiento de las casas y demás edificios por un tiempo de tres años hasta 1661, gozando las tres primaveras y tres otoños, por el precio total de 1350 reales, 1000 al contado y 350 para reparaciones.

Los baños se tomaban sobre el 20 de marzo y finalizaba por 21 de junio, era la llamada temporada de primavera, que junto a la de otoño también denominada de septiembre constituían los dos grandes periodos de baños. Fuera de estas fechas venía una clientela más adinerada, acompañada por sus médicos. Los baños se solían tomar una o dos veces al día, en un periodo de tiempo no mayor de 15 minutos, más tiempo se consideraba que perjudicaría.

Siglo XVIII

El doctor Alfonso Limón Montero, divulgó el primer trabajo impreso a nivel nacional sobre la importancia del termalismo. En su libro “Espejo cristalino de las aguas de España” menciona características de estas aguas, diciendo:



Los baños de la villa de Fortuna son muy cómodos para la cura de muy graves achaques. Sus aguas son tan cristalinas que se ve un alfiler en

el suelo. De su sabor dice que es blanda tirando a salada, para beberla caliente se la toman con azúcar pues les ayuda a sudar. Su olor no se nota, sí el vapor que sale del baño.

En cuanto a los minerales dice que los enfermos entran en calzoncillos blancos de lienzo y tras tres horas se ponen de color ocre. Refiriéndose al calor comenta, se pone un bacalao una hora antes que se haya de comer, se pone tierno como el que esta toda la noche a remojo en agua fría. Al ser agua de caudal continuamente corriente no se le reconoce ningún tipo de espuma, ni sustancia grasosa.



Se toman los baños de esta forma: saliendo el sol como una hora, los baña el bañador como un cuarto de hora, y por la tarde desde las cuatro, otro cuarto de hora. Terminado los baños les acuesta y sudan al abrigo de la ropa necesaria media hora, la cual la aligera poco a poco. Después se les vestirá y se les dará de comer. En los días de aire, no se tomarán baños, pues este es dañoso al visitar el aire los poros abiertos y entrar por ellos a su interior, estando débil el sujeto.

En cuanto a la obra del Dr. Pedro Gómez de Bedoya del año 1765 referente a las cualidades del agua, dolencias y enfermedades no difieren demasiado de lo descrito por el Dr. Limón Monedero, hace hincapié en la necesidad de potenciar las instalaciones, ya que, están en estado muy precario, no tiene el menor recurso, ni cubierta para protegerse del sol, y el nacimiento está al descubierto en la rotura de un peñasco, que vomita el grueso de un brazo de agua...

A principio del siglo XVIII, sin saber cómo, la propiedad útil vuelve a manos del concejo. Se busca la utilización simultánea de estos caudales

para fines medicinales y regadíos que determinan constantes esfuerzos para ampliar las dotaciones de agua, a la vez que el acondicionamiento de las instalaciones para baños, cuyas características dejaban al parecer bastante que desear. Los contratos de arrendamientos serán la base de los siguientes que se realicen. Entre las mejoras conseguidas: *Obras en los canales por donde pasa el agua, Exclusividad en la venta de los comestibles en el estanco. Arreglos de los cuartos antiguos, se construyen nuevos individuales y otros dobles. El que tome el baño sin arrendar casa, pagará un real. Se habilita la casa con mesas y dos sillas de esparto y en los cuartos dobles cuatro sillas y un bufete. Habilitan tinajas, en los cuartos con carga de agua. Se estipulará cuánto debe abonar los arrendatarios por las temporadas y los diferentes servicios, como sus plazos. Contrato y obligatoriedad del médico. Determinar la gratuidad a los pobres. Características y tipo de contrato del bañero. Se sigue con la tradición de tomar los baños nueve días (novenario). Se tiene en cuenta la monda del cauce y la limpieza de la fuente del Baño. Se negocia los baños para las caballerías.*

Estas y otras reformas son las que se negocian en los sucesivos años, junto con la cantidad de dinero que va de un mínimo de 2.000 reales a un máximo de 3.352 reales y 22 maravedíes. No es de extrañar el interés por el uso de unas aguas que, en estos años, se estimaban útiles para curar o al menos aliviar gota, ciática, dolores de piernas, apoplejías, esterilidad femenina, perlesías, hidropesías, estupores, asma, espasmos, flatos, relajación de las articulaciones e incluso el mal gálico, aunque ésta sea una cuestión muy discutida entre los médicos de la época. Es una década en donde se fomenta a nivel nacional las cualidades médicas de los balnearios y su interés por utilizarlos. En el Balneario de Fortuna, destaca la tradicional afluencia de bañistas procedentes de tierras valencianas, buscando un esmerado cuidado y económicamente más atractivo respecto a la competencia.

Siglo XIX

Es un periodo de tiempo en donde se dan dos fases muy diferenciadas, una abarcaría los dos primeros tercios del siglo y la otra desde 1860 en adelante.

En sesión del Ayuntamiento celebrada el 10 de enero de 1801, se trata del lamentable estado de la acequia de los baños y la construcción de un baño para las caballerías. El dieciocho del mismo mes, se da a comisión, al maestro alarife Marcos



García para que pase un informe y presupuesto para realizar las obras pertinentes. La cantidad asciende a 11.658 reales de vellón

El veinticinco de enero el alcalde Mayor pide un informe de las rentas de los Baños en los últimos cinco años. Con fecha de diez de marzo deduce los gastos proporcionales de las reformas, los cuales asigna:

- Propios del ayuntamiento, Baños y molino 3.688 reales y 18 maravedíes
- Propietario de otros dos molinos 4.021 reales y 14 maravedíes
- Por último, hacendados de la Villa y forasteros 4.048 reales y 2 maravedíes.

En 1820 se crea la Compañía de Aguas con la intención de incrementar el caudal de ellas. Mientras que las prospecciones fueron por encima del nacimiento no dio fruto, fue en 1839 cuando se realizaron 30 metros por debajo del nacimiento, el resultado fue espectacular pues estuvo saliendo agua incesante durante 48 días y en gran cantidad llegando a inundar parte de la cuenca. Cuando finalizaron las grandes oquedades del interior de la sierra, el nacimiento primitivo se secó. Después la cantidad que emanaba era semejante al del primitivo yacimiento.

Comienza un periodo de reclamaciones entre el Ayuntamiento y los vecinos contra la Compañía de Aguas. Se llegó a un acuerdo en 1848 por el cual la Compañía era obligada a indemnizar al Ayuntamiento. Fue en este periodo cuando se empiezan a construir unos nuevos baños, al estilo de los anteriores y a 200 m. de éstos. Parece ser que el litigio proseguía en 1849.

Años más tarde se arrendaron en sucesivas subastas. En 1851 se adjudicaron por un valor de 1643 reales y en 1859 se hizo por 6420 reales. Este último fue la máxima cantidad recaudada. En virtud de la Ley de desamortización de 1855, en 1860 la adquiere Juan Cascales Font. La subasta se formalizó a finales de ese año bajo la tutela de la Junta Superior de Ventas de Bienes de Propios. La adjudicación aparece en el Boletín de Ventas de Bie-

nes Nacionales N.º 477 en el apartado referido a la provincia de Murcia (sábado 3 de noviembre 1860). La escritura de venta fue otorgada por el Juez de 1ª Instancia del Distrito de la Catedral Antonio Trujillo, ante el escribano José Salva del Castillo.

El inventario constaba de los edificios siguientes: *27 casas de una cubierta, distribuidas en varias manzanas, un parador con sus cuadras, dos edificios antiguos embovedados, que en otro tiempo servían para tomar los baños, y otro de construcción moderna, en el que actualmente se toman; este último no se halla comprendido en la misma área que los anteriores, pues dista de ellos, hacia la parte de Levante unos 250 metros, ocupando las casas, parador y edificios antiguos con las calles que forman sus diferentes manzanas y ejidos que les pertenecen. Una extensión superficial de 47.227 pies cuadrados.*

El edificio en que actualmente se toman los baños, compuesto de dos escaleras, dos sudadores, dos departamentos con cinco pilas cada uno, todo ello cubierto de bóveda y de un acceso cubierto de terrado destinado a sala de descanso abrazada con sus ensanches, ejidos y una parte de vertientes que le corresponden de un cabezo de tierra situado al Mediodía, una extensión superficial de 24.883 pies cuadrados.

Estas aguas después de utilizarlas en los baños, servirían para el riego de las tierras de la referida villa. Desglose de los Datos Históricos:

- Tasado en 230.000 reales: Los antiguos baños termales y sus edificaciones anexas (27 casas de una planta y un parador) se tasaron oficialmente en 230.000 reales de vellón.
- “Capitalizado en 102.187”: El valor de la capitalización del rendimiento del establecimiento

quedó estipulado exactamente en 102.187 reales con 80 céntimos, cantidad que sirvió legalmente como el tipo mínimo de salida para la subasta pública.

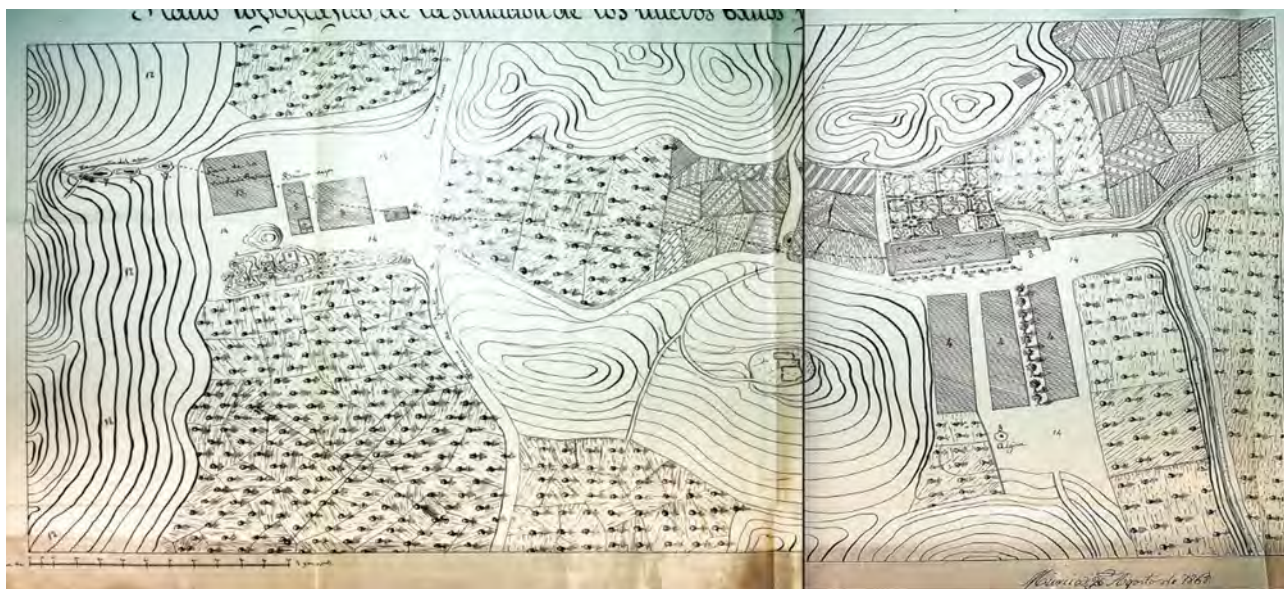
- Le fue adjudicado en 105.100 reales.
- La citada escritura le adjudicaba el conjunto de los Baños Viejos con una extensión de 47.727 pies y Baños Nuevos con sus ensanches y zonas comunes 24.883 pies.

El tres de diciembre, pagó Juan Cascales, por mano de José Bocio, la primera de las diez anualidades, consistentes en 7.812 reales (en plata y oro) y 43 reales en céntimos.



En 1861 el nuevo propietario, mando al arquitecto José Ramón Más y Font, construir junto a los baños nuevos, un establecimiento balneario que se terminaría en 1863. Tenía cincuenta metros de longitud por dieciséis de ancho. El 26 de septiembre de 1865, el Balneario sufrió importantes desperfectos, causados por una tormenta.

Muy esclarecedor es el oficio remitido por Jun Cascales al Ministerio de la Gobernación en agosto de 1868, en este mapa topográfico detalla la situación del Balneario.



- 1º Edificio de baños de nueva planta.
- 2º Jardinillo de los mismos.
- 3º Baños generales para ambos sexos.
- 4º Manzanas de casas para bañistas.
- 5º Gran aljibe para el servicio de los baños.
- 6º Registro de las aguas minerales.
- 7º Nacimiento por donde sale el agua primeramente a gran profundidad.
- 8º Edificio de los baños viejos.
- 9º Primitivos baños en ruina los cuales se creen sean de tiempo de los árabes.
- 10º Acequia por donde marcha el sobrante del agua mineral de los baños.
- 12º Sierra de piedra sillería.
- 13º Casa Particular.
- 14º Ejidos.

Con el mapa, solicitaba fundamentalmente tres acciones: Permitir la apertura del Balneario durante todo el año. Residencia fija de un director Médico. Dotar de un buen camino arrecife (empedrado) para facilitar a los enfermos su viaje.



Los indicios sobre los fundamentos de las cualidades de las aguas, se remontan a tiempo del rey Fernando VII que, a propuesta de la Junta Superior de Medicina, le solicita la creación de plazas de médicos directores de Baños y aguas minerales. Unos de los primeros análisis realizados a las aguas son los de Dr. Antonio Hernández Ros en su memoria de 1863.

En 1870 el Dr. Fausto Garagarza catedrático de la Universidad de Santiago, realizó un análisis de las aguas medicinales del Balneario, cuyos resultados aparecen en la memoria del Dr. Aragón Obejero en el año 1873.

Estos resultados fueron comprobados y compartidos con sucesivos directores médicos, expuestos en 1927 en la Guía Oficial de los Establecimientos Balnearios y Aguas Medicinales de España.

El cuatro de septiembre de 1874 se incendió, por lo que hubo de reconstruirlo, edificando un piso más y terminando las obras en 1876, esta transformación ha transcendido hasta la actua-

Varias veces se ha practicado el análisis químico de estas aguas y según el resultado del último, verificado por el Dr. D. Fausto Garagarza, catedrático de la Universidad de Santiago, su composición es la siguiente:
Un litro de agua contiene:

	GRAMOS.	CENTIMETROS CUBICOS.
GASES { Acido carbónico.	0,02151	10,49
{ Nitrógeno.	0,01505	11,937
PESO ESPECÍFICO 1,003203.		
TEMPERATURA 43°C.		
Cloruro sódico.	2,57656	
" magnésico.	0,12500	
Bicarbonato sódico.	0,09201	
" cálcico.	0,02016	
Sulfato cálcico.	0,81861	
" magnésico.	0,10515	
Silicio.	0,05140	
Alúmina.	0,00960	
Materias orgánicas nitrogenadas.	" "	
	3,82882	
Determinación directa de sustancias fijas.	3,88200	
Diferencia.	0,05318	

Gases que se desprenden por ebullición.

Un litro de agua:

Acido carbónico.	9,00467	0,001849
Nitrógeno.	11,00957	0,001505

lidad. "Se trata de un alargado edificio de estilo neoclásico rematado por frontón en el centro de la fachada y que destaca por su monumentalidad sin llegar a ser pretencioso" palabras del profesor Ramallo Asensio G.



En 1890, las instalaciones y servicios habían evolucionado ampliándose y remodelándose: *Edificio de cuatro pisos con baños, vaporarios y sección hidroterapia. Cuarenta cuartos de Baños entre las mujeres y hombres. Dos galerías de acceso a los cuartos de baño. Alojamientos en el edificio, amueblado para alquilar a los bañistas. Piscina con vaporarios para pobres (convenientemente aislados) junto al Establecimiento. Cincuenta casitas inmediatas para alquilar. Casino. Capilla de reciente construcción.*

Veinte casitas en el lugar de los llamados baños viejos que se arriendan a personas de escasos medios económicos. Asilo de San Melchor situado en lugar de incomodo acceso, con 8 o 10 camas. Hospicio en construcción.

Aguas del Balneario de Fortuna. Derechos Comunidad del agua de la Hila

El significado de la palabra hila, varía según el contexto en el cual se utiliza adquiriendo diferente significado. En agricultura se utilizaba como unidad de medida, HILA de agua, cantidad de agua que se toma de una acequia, por un boquete de un palmo cuadrado.

Las aguas minero-medicinales desechadas de los baños se han utilizado siempre más o menos reglada. En la escritura de venta del Ayuntamiento de Fortuna con fecha 29 de diciembre 1860 a favor de D. Juan Cáscas Font, al final de la página 2ª y principio de la 3ª hace mención, de que las aguas utilizadas en las termas, se utilicen después para el riego de estas tierras.

El 21 de abril de 1882 sale a la luz el primer Proyecto de Ordenanzas de Riego y Aprovechamiento del agua de la Hila de los baños de la Villa de Fortuna. Se aprueba por unanimidad el citado Proyecto de Ordenanzas y Reglamento adaptado a la Ley del 18 de junio de 1879.



Antiguo y actual cauce hacia el pueblo.

El responsable de las aguas era el encargado del libro del agua, “librero”, miembro elegido por y de la Junta, éste era el encargado de repartir, con 24 horas de antelación, las papeletas de las horas del agua correspondientes a cada dueño, además determinaban el lugar dónde regar; estaban los regadores encargados del mantenimiento de las acequias entre otras responsabilidades.

Otros derechos que hay sobre el agua: *Los propietarios pueden utilizar las aguas en sus diversas actividades, pero sin interrumpir su libre curso. Los molinos existentes no podrán obstruir ni dificultar la entrada y salida del agua.*

Los vecinos utilizarán sólo el agua para uso doméstico.

Se marcan el lugar de los diferentes lavaderos.

Los pastores y dueños de ganado sólo abrevarán en los lugares acordados.

Las aguas discurrían a lo largo de diferentes

parajes hasta llegar al pueblo que eran recibidas por un antiguo lavadero, proseguían por la Cañada de la Villa, Huerto de la Villa, Paseo de la Acequia, Huerto de la Aurora, hasta llegar al final de su recorrido, La Parada de Leyes a la altura de la Ermita de san Roque.

Hoy día las aguas continúan regando las secas tierras, mientras sus fuerzas le respondan. Se conoce que en alguna época remota estas aguas también llegaron a regar partes de las fincas junto a la Cueva Negra, así como hacer funcionar el primitivo molino.

Asilo de San Melchor

Según el Reglamento de Aguas y Baños de 1834, la gratuidad de las personas a los baños funcionaba con un estricto protocolo coordinado entre el Estado, Ayuntamiento y la Iglesia. El certificado de “pobre de solemnidad” se conseguía a través de:

El alcalde acreditaba a qué pueblo pertenecía, no pagaba contribuciones, carecía de propiedades o de trabajo estable.

El párroco, autoridad moral, avalaba la situación en la que se encontraba la familia y el enfermo.

El médico local hacía un informe detallado del padecimiento crónico o la invalidez.

El propietario de los Baños de Fortuna debía reservar un cupo para los pobres de solemnidad y tropa. El facultativo realizaba la consulta y el seguimiento de forma gratuita.

Para tener una terapia eficaz era necesario un tratamiento de varios días, situación económica no soportable.

La idea de un asilo y su posterior fundación fue llevada a cabo por el Dr. José Amós Calderón Martínez, miembro de la Real Academia Nacional de Medicina y director- médico de los Baños de Fortuna junto con la colaboración del cura párroco Bartolomé Bernal Guirao. Su labor fue ardua y difícil, precisaron recurrir a subvenciones y ayudas de todo tipo. El asilo tenía su enclave a unos 200 metros de los baños de Fortuna, cerca de la carretera que lleva para una parte a Fortuna y por otra hacia Pinoso. En las proximidades se encontraba un convento de monjas.

El edificio del asilo del San Melchor constaba de una sala de descanso, una sala para señoras denominada Santa Matilde, una sala para hombres denominada Nuestra Señora de los Dolores, un patio, una cocina, una habitación reservada

para el enfermo que servía para operaciones, denominada San Amós y con un número total de 12 camas. El Balneario disponía de unas balsas llamadas “baños de los Pobres” específica para ellos.

En abril de 1882 pasaron con su documentación acreditada unas 86 personas y al siguiente año a más de 100, pronto la demanda superó la oferta.

Para proveer las necesidades del asilo, Carlota y Milagros Talavera (hija y hermana de Salvador Talavera, administrador por entonces) fueron las responsables directas de recaudar fondos, representaciones teatrales amateur, bailes, rifas, etc. Entre los afamados colaboradores estaban los Marqueses de Toca y Camarines, La Marquesa de Bacares, la esposa del diputado por Palencia Manuel Martín Peña, el farmacéutico Pedro González de Velasco, y otros muchos afamados. Es muy significativo que Milagros en su testamento cedió la parte de herencia que le correspondía del Balneario, al mantenimiento del colegio.

El patronato de dicho colegio estuvo dirigido desde su fundación, hasta el principio del siglo siguiente por el sacerdote local. Andrés Mata, por entonces administrador, esposo de Carlota, tramita de forma oficial el veinticinco de septiembre de 1921 la solicitud de la labor de las hermanas, al Obispado de Orihuela, para el misterio de la enseñanza. Las fundadoras fueron Margarita Sanz, superiora, y las hermanas Fe Fornés, Juana Soler y Remedios Cabrera. Ellas ocuparon la vivienda, propiedad del balneario. No sólo fue una labor educativa, sino que también lo fue asistencial. A partir de 1921 serán las religiosas carmelitas las que se encargarán del cuidado del Asilo, que lo tenían en frente de la casa donde residían. El lugar se dio por clausurado en 1950.

Principios del siglo XX

En el año 1904 se decora el comedor del Gran Hotel (posteriormente llamado Hotel Balneario) y se implanta el servicio para los clientes que así lo demanden de dos sillones-litera para el transporte desde su habitación a las Termas, su precio será de 1 peseta. Se reforzará la imagen exterior del Gran Hotel con una artística verja sobre su foso.

Se uniformará a los camareros del comedor, casino y hoteles a base de frac negro, corbata, y guantes blancos. En 1906, se construye el local del cinematógrafo, con su correspondiente equipo, por supuesto en aquel tiempo mudo.



El alumbrado eléctrico se completa o instala en todas las habitaciones en el 1908, también el nuevo cuerpo de fachada del casino frente a los caños y el ala izquierda del hotel Victoria con su comedor actual. En 1909 se arregla el Asilo de San Melchor, enlosándolo, así como su plazuela. Se construyen los pórticos y su cúpula, todo ello por el Maestro catalán Sr. Fargas. En 1910, se abrió la puerta del Casino frente al Hotel Victoria y se acondiciona el actual jardín con sus árboles correspondientes.

De cómo pasó el Balneario a HOSPITAL DE SANGRE

El Balneario fue incautado por el Ayuntamiento de Fortuna a petición escrita de algunos empleados y obreros con fecha de 11 de agosto de 1936, en sus alegaciones manifestaban que lo habían “abandonado” sus dueños y acercándose la temporada oficial de baños veían conveniente la incautación para atender a los enfermos. El problema se produjo cuando por aquella época nadie se acercó a tomar los baños. En noviembre del mismo año lo habilitaron para Hospital de la Sangre, hasta que enterado el gobierno el 1 de enero de 1937, lo hace dependiente del central,

situado en lo que es hoy el edificio del Colegio de los H. Maristas situado en el paseo del Malecón.

Organizado de tal manera que se dispuso de más de mil camas, pues no se habilitaron sólo las habitaciones, sino los tres comedores y el salón de baile. También fue dotado de médicos, practicantes, enfermeros/as mozos etc.



En el Gran Hotel se establecieron los servicios más especializados, como eran los quirófanos en las habitaciones de la esquina a los “caños”. Pasó a llamarse Pabellón Rusia y los demás hoteles como pabellones “Madrid” “Asturias” “Murcia” “Libertad” y “Méjico” Este último en la casa llamadas del “Valenciano” exclusivo para infecciosos. Las habitaciones más luminosas de los diferentes Hoteles eran utilizadas para quirófanos. Ante la ingente necesidad de personal se contrataron más de 350 personas de Fortuna y Abanilla.

En las Atalayas, casa del administrador, se instalaron los jefes y médicos más significativo, le denominaban la “republica” pues así llamaban a las reuniones de los jefes. La Ermita era utilizada como intendencia, las imágenes Religiosas fueron desalojadas anteriormente. Todo el perímetro de los diferentes núcleos hospitalarios (Balneario) estaba cercado con alambre de pinchos y tres grandes puertas, para evitar la salida de los

enfermos al pueblo principalmente. En la pista de tenis con su vallado se instaló una granja de aves, haciendo para ello una caseta de obra.

Se decía tanto en el hospital como en Fortuna que no serían bombardeados, pues uno de los dueños del Balneario “era jefe” de la aviación y por esta causa no se corría peligro de bombardeo.



El “Hotel España”, fue construido como “Parador” para clientes modestos, entregado por la empresa constructora, como obra terminada el 13 de agosto de 1936 al Ayuntamiento de Fortuna en la persona de su alcalde, por estar incautado por dicho organismo, estrenándose como hospital. Cuando entraron sus propietarios en vez de ponerle el nombre de “Parador” se pensó en ponerle el nombre de “Hotel Arriba España” incluso estuvo roturado, pero enseguida se optó por el de “Hotel España”.



Los propietarios debido a las trasformaciones que habían sufrido las instalaciones solo pudieron abrir a los bañistas el Hotel España y por unos meses. Por el año de 1950 se les instaló a los hoteles la calefacción, anteriormente se solucionaba abriendo las puertas de los hoteles con las termas, y así subía la atmosfera humedad y caliente que algo solucionaba. Entre los años 1940 y 1945 se produjo una remodelación integral de los

Baños proyectado en sus planos por el aparejador D. Manuel López Sánchez-Solis finalizando las obras e 1946.



En el Archivo Regional se tienen los planos de todo el proyecto, Hoteles, casa de las Atalayas, cura, el Casino con sus diferentes estancias (Salón de baile, sala de billares, mini golf), la Ermita que se viene respetando tanto la estética como colorido y un largo etc.

Dueños Balneario de Fortuna en diferentes épocas



Juan Cascales Font, persona de gran capital e influencia política nacional, casado con Carlota Bo-



cio Bouchon compró por subasta judicial los Baños termale de la Villa de Fortuna en diciembre de 1860. Por su testamento, fechado en 2 de septiembre de 1891, deja el Balneario en usufructo a su sobrina política **Clotilde Bocio Arróniz**, (hija de sus cuñados Alejandro Bocio Bouchon y María Arroniz Alarcón), esposa de **Salvador Talavera Barceló**, residentes en Barcelona para que a la muerte de ésta pase el Balneario en propiedad a los seis hijos de ambos, llamados **Carlota, Emilio, Salvador, Juan, Clotilde, Milagros**, varios de sus herederos siguen poseyendo la propiedad, en Comunidad de Bienes.



Juan Cascales falleció ya viudo, en su casa de Murcia el día 8 de diciembre de 1891. Su sobrina heredera usufructuaria, Clotilde Bocio Arróniz es propietaria desde 1891 hasta la fecha de su fallecimiento el día 18 de agosto de 1895 en los Ba-

ños, le sucede su esposo Salvador Talavera Barceló hasta su muerte el día 26 de noviembre de 1899 en Barcelona, donde había sido un importante armador de buques, (por esto precisamente figura su fotografía al óleo en las Reales Atarazanas de Barcelona).

El administrador-director en las dos últimas etapas siempre fue Andrés Mata Navarro, líder de operaciones con éxito demostrado en gestión de alojamientos y captación de clientes para el sector del lujo, esposo de una de las herederas, Carlota Talavera Bocio.



Andrés Mata Navarro.

Le siguió brevemente en la administración José Fricht, ya que, el mismo año fue nombrado presidente don Emilio Talavera Bocio hasta 1916 que entró Don Alejandro Bocio primo de los propietarios.

En 1917 Ventura García, al viajar a Barcelona para entregar las cuentas al presidente de la Comunidad de Bienes allí residente, Juan Talavera, murió en dicha ciudad, sustituyéndolo en la administración en 1918 su pariente Carlos Molina, que fue cesado por dudoso comportamiento y críticas a los propietarios.

Vuelve de nuevo como administrador Andrés Mata Navarro, hasta su fallecimiento en 1922. Es presidente de la Comunidad de Bienes Juan Talavera Bocio hasta 1932, hombre importante en tanto que fue cónsul de Finlandia en la ciudad de Barcelona e inspirador del comedor y escalinata a imitación del Titanic.

Desde ese momento asume como adminis-

trador el copropietario Salvador Talavera Gaya, hasta el año 1936 que es incautado por el Frente Popular, tras terminar la guerra y por muerte de Salvador es nombrado como presidente a Fernando Talavera Lacort, y es en 1943 que lo sustituye José Naneti Chinchón jubilándose en 1968 que se posesionó Antonio García Mata.



Personaje de capital importancia es Francisco Lozano Mata (Fortuna) 25 de febrero de 1929. Descendiente directo de D. Juan Cascales Font y digno sucesor de Andrés Mata. Desde muy joven, estudió para ser agente de la propiedad y administrador de fincas, intuía que sería pieza importante en esta historia. Comenzó en el año 1962, su colaboración en la administración de los hoteles y balneario durante más de treinta años, hasta su jubilación presencial en 1992.

Paco Lozano, así llamado familiarmente, es la historia viva del balneario, gracias a sus archivos y a su privilegiada inteligencia y memoria (97 años). Personaje con una visión global para el trabajo y fiel a los valores de la honestidad, amabilidad y generosidad, sin falta de su fino sentido del humor.

En la actualidad Pedro García Gómez, descendiente de los primitivos dueños, dirige todo el entramado del Balneario de Leana, con unas aguas inmejorables, ricas en litio, hipotónicas que facilitan la absorción por la piel, magnéticas, densas, aunque no exagerada. Aunque en sus continuos análisis están clasificadas fundamentalmente como cloruradas, sódicas, sulfatadas fluoradas y radioactivas. Pedro de Leana es fundamentalmente un creador apasionado, enardecedor del legado familiar heredado, en cuanto a sus perfumes, y sus viajes. Todo ello para poder estar a la altura de las aguas de su yacimiento y ser reflejo en sus hoteles, termas, playa-piscina natural, perfumes etc.

Personajes importantes que han pasado por el Balneario de Fortuna

Dentro de las personalidades políticas que fueron clientes de las aguas del Balneario, el Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta, el cual tenía en las Termas una habitación siempre fija que se conocía como el “Baño Sagasta”.

Antonio Maura Presidente de Gobierno, también tomaban estas aguas, se le reservaba una galería entera.



Antonio Maura en el centro, bajando del coche Don Juan de la Cierva, de perfil con bigote Alfredo Ayuso Chapuli copropietario, en el balcón su esposa Clotilde Talavera Bocio, desde entonces como por la “galería de Maura”. Fue el primero que venía en automóvil desde Madrid.

Militares como los Tenientes Generales Rodrigo, Moscardó, Sanjurjo, Generales como Federico Berenguer, Rafael de Piquer y el Almirante Federico Ibáñez Valera. Otros políticos que disfrutaron de las aguas y el buen hacer de sus administradores fueron Sánchez de Toca, Sánchez Guerra, Leopoldo Matos, Joaquín Ruiz Jiménez (padre), etc.



Entre los literatos, nombraré sólo a unos pocos pues sino sería interminable... Torcuato Luca de Tena, escritor insigne y fundador del Diario ABC y de la revista Blanco y Negro. Los hermanos Álvarez Quintero, Serafin y Joaquín los cuales figuran en la fotografía.

Juan Pérez Zúñiga, habitual bañista de todos los años, Federico Díaz Falcón, escritor y poeta, decía que tenía la habilidad de darle 320 vueltas por minuto a una varita-bastón que usaba con dos dedos únicamente. El Maestro Ruperto Chapí. El maestro de juristas, Leonardo Prieto-Castro y Ferrándiz.

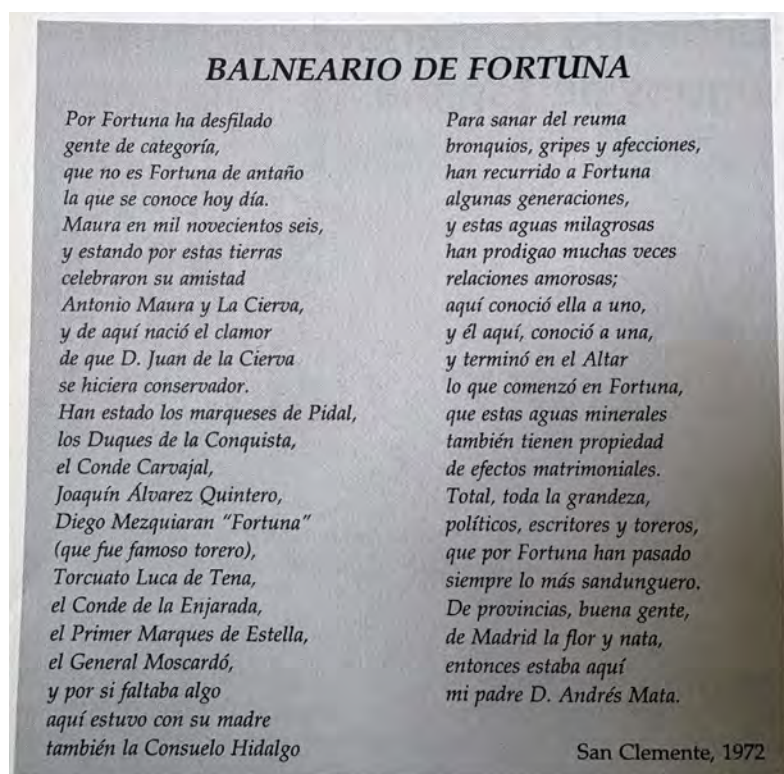
Empresarios y artistas: Pablo y Antonio Martínez Elizondo “Chopera”, María José Alfonso, Carmen Sevilla, José Luis Sáez Heredia, Carlos Lemos. Marqueses: Rioflorido, Corvera, Toca, Estella, Pidal (padres de Santa Maravillas), etc.

Los condes de La Corte, Carvajal, Enjarada, Guadiana, Alcázar de Toledo, Roche. La madre del Dr. Marañón, madre de María Dolores Pradera, Doña Paz de Calatrava, tía y madrina del Marqués de Villaverde, D. Hipólito Suarez y D^a. Herminia, padres de Adolfo Suarez, presidente de Gobierno, D. Fernando García Mateos, director general del Banco Español de Crédito, María esposa de Santiago Bernabéu, etc.

Por otra parte, se realizó en el balneario parte de la película “Historia de la Televisión”.



En forma humorística, adjunto una poesía, realizada por Andrés Mata Talavera, administrador que fue del Balneario de Fortuna.



Bibliografía

- Alonso Navarro, Serafín. 1973. *Libro de Fortuna* Edición costeadada por diversas entidades vinculadas a Fortuna en colaboración con el Ayuntamiento de la villa. Murcia Nogués.
- Aragón Obejero Eduardo Medico-Director. 1873. *Breve Memoria de los Baños de Fortuna*. Murcia.
- Cano Gomáriz, María. 1994. *Villa de Fortuna Carta Puebla* Edición Compobell, S.L., Excmo. Ayuntamiento de Fortuna. Murcia.
- Cascales Font, J. 1876. *Baños de Fortuna*. Barcelona.
- García Gómez, Pedro. *Leana Historia de un Balneario*. Colaboración Laura Arroyo. Diseño, ilustración y maquetación Sabine Saunders, España.
- González Blanco A., Mayer Olivé, M., Stylow A. U., González Fernández, R. 1996. *El balneario romano y la Cueva Negra de Fortuna (Murcia): homenaje al profesor PH. Rahtz*. Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la antigüedad tardía, 13. Murcia. Edita Universidad de Murcia.
- Lacort, Agustín. 1886. *Aguas minero-medicinal de Fortuna*. Valladolid.
- Lillo Carpio, Martín. Lisón Hernández, Luis. 2002. *Naturaleza y patrimonio. La dimensión de los aprovechamientos termale en Fortuna*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio Publicaciones.
- Lozano Mata, Francisco. *La voz de Fortuna*.
- Matilla Seiquer, Gonzalo. 2004. *Baños Romanos de Fortuna. Historia, estado de la cuestión y perspectiva de futuro*. Revista ArqueoMurcia N.º 2 Murcia.
- Matilla Seiquer, Gonzalo. 2012. *De la Cueva Negra al Balneario Romano*. Revista Sodales. Fortuna (Murcia).
- Montes Bernárdez, R. 2023. *Retazos históricos de Fortuna*. Murcia. Edita Asociación Cultural Qutiyyas. Murcia.
- Pascual Madoz (1845-1850). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. XVI Tomos. Madrid.
- Torres Fontes, Juan. 2005. *El señorío de Fortuna en la Edad Media* Edita Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- Torres Fontes, Juan. 1982. *El señorío de Abanilla* Edita Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.

Juan González Castaño ¹

Los Baños de Mula

Resumen: El artículo estudia Los Baños de Mula, pedanía de la ciudad de Mula desde el momento de su fundación hasta el siglo XX y debate si hubo o no aguas termales en ese lugar en tiempos romanos.

Palabras claves: Los Baños de Mula, aguas termales, casas de baños o paradores.

Abstract: This article examines Los Baños de Mula, a hamlet belonging to the municipality of Mula, from the time of its foundation through the twentieth century. It also discusses whether thermal springs existed at this site during the Roman period.

Keywords: Los Baños de Mula, thermal springs, bathhouses, roadside inns.

Orígenes. Siglos XVIII y XIX

Los actuales Baños de Mula comienzan a ser habitados a partir de 1720. Unos doce años antes, don Ginés Martínez Salazar, alcalde mayor de la villa de Mula por designación de la marquesa de los Vélez, doña María Teresa Fajardo y Toledo, había comprado tierras a ambos lados del río Mula, cuando, en palabras de don Gregorio Boluda del Toro, *aún no eran conocidas las virtudes salutíferas de la fuente de los Baños, ni existía el menor albergue para tomarlos, ni se hacía caso alguno de sus aguas (...) no ocultándose a su precisión el mérito y estimación que después han adquirido, ni las ventajas que desde luego podían sacarse y efectivamente logró el mismo Salazar destinándolas a la Agricultura y a las Artes*².

La misma señora le donó el pozo donde surgía el agua termal. Con prontitud, mandó poner en regadío las parcelas a levante del manantial y cavar acequias, algunas de las cuales existen en el día. También levantó un molino y un batán, cuya rueda y mazos eran movidos por el agua

que caía por sendos canales desde las cercanías de la fuente. El segundo edificio duró en pie apenas cien años; en su solar, en 1826, fue construida la primera casa estable de baños, denominada *del Intendente*, cuyo nombre lleva todavía, propiedad del Intendente de Murcia entre 1824 y 1830, don Rafael Garfias Laplana. Constaba de 19 habitaciones y de bañeras suficientes para todos los huéspedes.

Durante la avenida del río Mula, de 9 de octubre de 1834, fue arrancada de cuajo y arrojada por las aguas embravecidas contra un enorme peñasco que la fracturó, ahogándose todas las personas que había en su interior³. El molino fue demolido a mediados de la década de 1980.

El día 3 de septiembre del mencionado año 1720, Martínez Salazar adquirió, simultáneamente, una extensión de 22 fanegas de tierras margosas y de secano a muchos pequeños propietarios en el denominado *Llano de Albudeite*, situado encima de la fuente termal.

(1) Doctor en Historia Moderna. Real Academia Alfonso X el Sabio. Cronista Oficial de Mula

(2) Notas tomadas de los apuntes del Señor Boluda del Toro. Archivo privado de la ciudad de Mula.

(3) Sánchez Maurandi, Antonio: *Historia de Mula*. Murcia, 1956., p. 120 del tomo II, quien lo toma del *Diccionario...* de Pascual Madoz.

José Musso y Valiente describe sus instalaciones de este modo, el día 17 de mayo de 1833: *Las principales casas llamadas del Intendente son cuartos compuestos de dos o tres piezas situadas alrededor de una galería que tiene en medio un patio. Cuestan siete reales y las que tienen baño a quince y veinte diarios*. José Luis Molina Martínez: *La villa de Mula (1833-1834) en el Diario de José Musso Valiente*. Mula, 2001, p 60.

El P. Ortega, que vio los edificios construidos por don Ginés en el momento de alzarse, ya que había entrado en el convento franciscano de Mula en 1710, con 19 años, añade que también levantó una casuca para que las mujeres pudieran bañarse con tranquilidad, lejos de las miradas de los hombres. Dice textualmente en su conocida obra lo que sigue: *Luego que esta agua sale del pozo, y antes de entrar en la otra acequia hay una mansión en el mismo peñasco cubierta como alcobita, en donde se ha acomodado para poderse bañar a un tiempo ocho o más personas y habrá (sic) allí cosa de tres palmos de agua. Regularmente se bañan allí las señoras mugeres (sic), por estar cubierta, según se ha dicho, para guarda de la honestidad, y también los hombres que no se determinan a entrar en el pozo, aunque dicen no ser grande el peligro. Lo uno, porque ordinariamente hay travesado un madero a la superficie del agua; y lo otro, que, como brota hacia riba tanta porción de agua, dicen que se mantienen los cuerpos sin hacer diligencia alguna. Al fin, yo nunca quise hacer el pozo la experiencia⁴.*

Muerto el alcalde mayor, su viuda, doña Juana de Párraga Neira, constituyó un mayorazgo, en el

cual vinculó el batán, el molino y los terrenos de regadío y secano. A su fallecimiento, hacia 1770, lo recibió su hijo, don Ginés, fraile, contra quien entabló pleito el marqués de Villafranca y de los Vélez, por objetar que era una persona religiosa y, por tanto, él poseía el dominio directo.

Perdió el marqués y el religioso mantuvo las fincas del vínculo. A su muerte sin sucesión, fue llamada al mayorazgo la sobrina de doña Juana de Párraga, conocida como doña Inés Párraga Soler, esposa de don Pablo Ladrón de Guevara, madre de tres varones, don Alonso, el mayor, don Manuel y don Joaquín. Lo heredó el primero, a condición de que los otros dos pudieran construir sendas casas de baños.

Don Manuel fue declarado por su hermano mayor tutor de su único hijo en su minoridad. Llamado Francisco, se hizo con todos los bienes del vínculo al fallecimiento de su curador. Los bienes libres los heredaron sus hermanas, llamadas doña Inés, doña Mariana y doña Encarnación, ésta fruto de un segundo matrimonio. Las tierras se dividieron en tres franjas paralelas, más muerta sin sucesión la primera, las otras dos se repartieron su tercio.



En primer término, vista de Parador del Intendente y, al fondo la zona de La Misericordia.

Frente al parador, las grutas de *Las Galianas*. Foto Alfonso Férez, circa 1920.

(4) . *Descripción Chorográfica del sitio que ocupa la Provincia franciscana de Cartagena*. Edición de Pedro Riquelme Oliva, OFM. Murcia, 2008, p. 89.

Durante las particiones, el sacerdote de Mula, don Francisco González Dato, adquirió parte de la finca primitiva; concretamente, la zona elevada de levante junto, al río. Muy vinculado al hospital de su villa natal, denominado *de la Purísima Concepción*, cuya portada se puede admirar en su lugar original, erigió una capillita en un solar de la hacienda, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, cuya titular era y es una bella talla de la escuela andaluza; más una especie de hospedería donde pudieran alojarse los pobres que, por prescripción médica, precisaran tomar las aguas termales para mejoría de sus enfermedades, en particular de la piel y mucosas. El conjunto se denominó *La Misericordia*. Lamentablemente, hace años fue derribado el albergue.

A su muerte, acaecida en 1813, dejó los edificios y algunos terrenos al hospital de Mula, pero sus herederos legales pusieron un pleito para que un juez competente revocara el testamento y lo ganaron.

En el primer tercio del siglo XIX, el panorama no había cambiado demasiado. Además de la del Intendente, existían algunas casas de baños más totalmente equipadas de muebles, que ofrecían bañeras termales cuadradas dentro de los departamentos, compuestos por cocina, despensa, habitación principal, dotada de una sala con puerta a la calle, y dos alcobas con guardarropas empotrados, una de las cuales daba a la galería⁵. La mejor casa era conocida como *Parador de Molina* y contaba con doce departamentos⁶.

El mismo Madoz manifiesta que los edificios de los baños fuera de los paradores estaban casi como a principios del siglo XIX. Había una balsa pequeña y dos medianas, todas cubiertas, donde se bañaban gratis los pobres. Luego el agua del manantial llenaba dos más grandes, una para mujeres y otra para hombres, que se ubicaban dentro de sendos edificios. El líquido que salía de ellas era conducido por una acequia a regar fincas de particulares.



El empresario unionense Celestino Martínez Vidal (1858-1911) con su esposa Isabel Segado Martínez, e hijos, en los Baños de Mula en 1896.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y los comienzos del XX concluyeron de construirse las grandes casas de baños.



El río Mula en torno a 1910. Archivo Ricardo Montes.

(5) Según indica Musso, opus cit., p. 61.

(6) Madoz, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar por...* Madrid, 1850, tomo III, p. 367. Yo he usado la edición realizada en 1989 por la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Región de Murcia, p. 121. La denominación de las casas de baños en Los Baños de Mula es la de *paradores*.

Siglo XX

La última fue la denominada *de san Luis*, levantada en 1903 por la familia Llamas en estilo neomudéjar, dotada de gráciles arcos de cantería y piedra roja de las canteras vecinas⁷. Enfrente del parador de su propiedad, don Santiago Soto hizo el edificio del casino, inaugurado el 2 de octubre de 1897. Constaba de salón de baile, sala de lectura y salón del juego de tresillo, con piano y espejos traídos de Barcelona⁸.

El último inmueble público edificado fue el cine, levantado por don Jerónimo Martínez Romero en 1922, en un solar de su propiedad, situado al este del parador de san Luis. Con aforo para 500 personas, fue construido en ladrillo y mampostería y techado con placas de uralita. Medía 264 metros cuadrados y poseía cinco puertas⁹.



Calle principal de Los Baños hacia 1960. Foto Gregorio Mellado.

Era tal la fama de las aguas de Los Baños que, en las dos temporadas principales, de primavera y otoño, salían tartanas desde Murcia a la pedanía de Mula todas las mañanas. Por ejemplo, el 26 de septiembre de 1883 *El Diario de Murcia* incluía el horario de esos coches de caballos desde el primero de octubre. Partirían de las murcianas posadas *del Almudí* y *del Águila* a las cinco de la mañana y de Los Baños, desde la antigua casa de postas de Morata, a las dos de la tarde. La plaza costaba seis reales y cada persona tenía la opción de llevar una arroba de equipaje. Una vez que el viajero bajaba de la diligencia, descendía la conocida en el día como *Cuesta del Horno*, que le conducía a los diversos paradores.

La Cuesta del Horno fue la única entrada importante hasta la apertura de la siguiente, en el año 1927, con el propósito de facilitar la llegada con vehículos al apeadero del ferrocarril en construcción. Pasaba por la calle inferior de la pedanía y, desde La Misericordia, seguía por el viejo camino de la aldea de Yéchar, que pasaba junto a la pequeña estación.

Para llevar la obra a buen fin, tuvo que edificarse un importante malecón en piedra roja de las canteras cercanas, que ocupó un tercio del cauce del río, aumentando con ello la posibilidad de que sus periódicas avenidas asolaran el interior de la aldea, como sucedía con frecuencia. Hace pocos años se construyó otra cómoda entrada, situada al este, que comunica con la vieja carretera de Murcia-Caravaca, a la altura de la *Venta de la Magdalena*.



Vista general de Los Baños desde el Cerro de la Almagra, circa 1960. Foto Gregorio Mellado.

(7) *El Diario de Murcia*, de 24-IV-1903.

(8) Semanario de Mula *La Lata*, de 3-X-1897.

(9) González Castaño, Juan: *Cien años de la ciudad de Mula (1860-1960). Imágenes de una época*. Mula, 2020, p. 153.

A la vista de lo mucho que ayudaba a la salud hacer la *novena de baños*, hubo personas que contaron maravillas de sus temporadas en la pedanía muleña. Una de las más entusiastas fue el escritor, director y propietario del conocido *El Diario de Murcia*, don José Martínez Tornel, quien daba pelos y señales en su periódico de sus estancias en excelentes artículos, cargados de cariño hacia la aldea, sus aguas y sus vecinos. Pese a que, como muchos de los incondicionales que pasaban temporadas en sus instalaciones, lamentara que no tuvieran la consideración de medicinales.

Tan importante declaración fue combatida, por lo menos, desde el año 1848, por los propietarios de las distintas casas de baños, quienes mantuvieron pleitos con las Administraciones provincial y nacional para impedirla. Con tan lamentable actitud se ahorraron el sueldo de un médico director y las instalaciones sanitarias, pero frenaron posibles proyectos que hubieran incrementado, aún más, la fama de la estación balnearia, tal cual sucedió en otros lugares de nuestra región.

Un ejemplo, en mayo de 1880, una vez más, se declara medicinal la fuente termal por real orden, *mientras otra cosa no se probase*, y se nombra médico-director interino *para garantía de los muchos enfermos que concurren a usarlos*. Se efectúa el análisis de las aguas en la Real Academia de Medicina de Madrid y, en noviembre, se declaran como medicinales *toda vez* (sic) *que á su termalidad (36° C) y á su mineralización reúna* (el) *indispensable requisito de haber sido utilizadas para la curación y alivio de numerosas dolencias que aquejan á la humanidad*.

Ni con lo evidenciado en este análisis ni con los resultados del efectuado por el farmacéutico don Federico Gómez Cortina, a petición del Real Consejo de Sanidad, se decidieron los propietarios de los paradores a pedir la declaración de utilidad pública, aunque el Ministerio de la Gobernación indicó en 1882 que sí lo eran y mandó que se usaran para beneficiar la salud pública.

Los dueños, capitaneados por don Eliseo Valcárcel Ussel de Guimbarda, como esposo de doña Amparo Ladrón de Guevara, y don Sixto Ladrón de Guevara, respondieron al Real Consejo de Sanidad que desde luego era su deseo que el manantial ayudara a curar las dolencias de los seres humanos, sin embargo, no movieron un dedo para declararlo minero-medicinal.

Prácticamente terminado este artículo, no

faltarán lectores que echen a faltar una cuestión fundamental que, posiblemente, habrán hallado en otros trabajos recogidos en este número de *Náyades* ¿Qué hay de los baños de Mula en época antigua, en especial en tiempos romanos? ¿Dónde estaban y cómo eran?

Respondo manifestando que no hay la menor prueba de la existencia de surgencias de aguas termales en época romana en el sitio en que se encuentran hoy. Sí hay constancia de que, entre los siglos XI o XII, la fuente manaba, porque las vegas de las alquerías islámicas de Albudeite y Campos no podían depender de las aguas de un río-rambla, como el Mula, que gozaba de años de abundantes caudales y otros muchos de estiaje. La fundación de esos dos núcleos próximos al cauce indica, a mi parecer, que los flujos que llegaban a los dos azudes hechos junto al álveo del río provenían mayoritariamente del que vertía el manantial de Los Baños. Sin ese aporte, habría sido difícil la existencia de las huertas de Albudeite y Campos.

Fray Pablo Manuel Ortega dice que la zona de la fuente termal era conocida como Baños de Mula o de Albudeite y cuenta algo que ignoro si tiene o no verisimilitud. Una noche, tal vez como consecuencias de un terremoto, el manantial, que entonces brotaba en la parte norte del río pasó a la del mediodía, donde se encuentra en la actualidad, noticia proporcionada al franciscano por alguien que se la oyó a sus mayores¹⁰.

Yo he visto y revisto los posibles lugares donde pudo estar la primitiva surgencia y nada he hallado. Algunas personas mayores me han dicho que en el lado opuesto al ocupado por la pedanía de Los Baños había unas grutas en alto, sobre el río, denominadas *Las Galianas* donde colgaban estalactitas y otras evidencias de que en ellas corrió agua. También me han indicado que la entrada era complicada y escaso el espacio disponible en su interior. Fueron destruidas en la gran avenida de abril de 1946, al socavar el agua las margas que las sostenían. Sus restos fueron dinamitados por obstruir el canal del río poco tiempo después y retirados los escombros resultantes.

Conclusiones

Después de revisar toda la extensión de la zona cuidadosamente, doy fe que no he encontrado lugar alguno que se asemeje a baños. Si próximos

(10) *Descripción Chorográfica*, pp. 88-89.

a los manantiales termales de Alhama de Murcia, Fortuna y Archena se ha localizado restos romanos, no existen en el caso de Los Baños de Mula. Por otro lado, si en tiempos del P. Ortega hubieran aflorado cimientos de construcciones romanas en la pedanía muleña ¿No lo habría indicado en su *Descripción Chorográfica*...? Porque anduvo por toda la zona cuando era un lugar virgen, con las aguas termales corriendo hacia el río.

En caso de que la fuente hubiera estado en la izquierda del cauce, junto a él o dentro de él ¿Quién se habría arriesgado a edificar un complejo termal en sitio tan peligroso, conocedor de que

en cualquier momento podía venir una crecida, ocasionada por intensas lluvias en su curso alto, que lo destruyera y terminara con la vida de los bañistas, tal cual ocurrió el año 1834? Creo que nadie en su sano juicio.

Por lo cual, no sería demasiado atrevido concluir diciendo que o bien en tiempos romanos hubo un manantial termal sin elementos constructivos, cuyos hoyos, pozas y el mismo lecho del río eran usados por la gente para bañarse, o la fuente de agua caliente pudo abrirse en siglos posteriores al fin del Mundo Romano, tal vez por efectos de un terremoto.



Una de las casas de baños en la actualidad. Foto Ricardo Montes.

Bibliografía

González Castaño, Juan: *Cien años de la ciudad de Mula (1860-1960). Imágenes de una época*. Mula, 2020, p. 153.

González Castaño, J; González Fernández, R 1996 *Aproximación a la historia de los Baños de Mula*. Edita Ayuntamiento de Mula. Murcia.

Ortega. *Descripción Chorográfica del sitio que ocupa la Provincia franciscana de Cartagena*. Edición de Pedro Riquelme Oliva, OFM. Murcia, 2008, p. 89.

Sánchez Maurandi, Antonio: *Historia de Mula*. Murcia, 1956., p. 120 del tomo II, quien lo toma del *Diccionario*... de Pascual Madoz.

José A. Marín Mateos¹

Anecdotalario de los Baños de Mula

Resumen: Se dan a conocer los viajes a los Baños, etapas de baños, el día a día, o juegos, diversiones y entretenimientos, las fiestas, puestos de recuerdos, la convivencia entre bañistas, un verdadero anecdotalario.

Palabras clave: Baños, diversiones, veraneo, novenario

Abstract: This article examines travel to the spa, the different stages of the spa stay, daily life at the baths, games, leisure activities and entertainment, festivals, souvenir stalls, and social interaction among spa visitors.

Keywords: Spa, leisure activities, summer holiday, novena.

Introducción

Se cumplen doscientos años de los Baños de Mula, desde 1826 a 2026.² Su verdadera época dorada como destino de veraneo y salud llegó a finales del siglo XIX y principios del XX. Se construyeron diversos hospederías y balnearios privados donde las familias de la burguesía murciana acudían a “tomar las aguas”, creando una fisonomía urbana muy particular de calles estrechas y casas de baños escalonadas junto al río.

Los Baños de Mula tomaron la fama de que

acudir a ellos facilitaba el embarazo. La realidad es que se convirtieron en el lugar de encuentros furtivos de parejas esporádicas que huían de miradas indiscretas o de sus propias parejas estables. Previamente, a fines del siglo XIX e inicios del XX, se habían puesto de moda entre la burguesía murciana, que acudía con sus familias a tomar los baños durante unos días, lo que era incluso noticia de prensa.



Vista de los Baños de Mula.

(1) Cronista Oficial de Ceutí

(2) En torno a 1858 el Director médico de los Baños era el vallisoletano Zacarías Santander Arranz

Características de las Aguas Termales, entorno geológico

Las aguas de los Baños de Mula brotan de forma espontánea gracias a un sistema de fallas profundas que calientan el agua subterránea por geotermia.

- **Temperatura:** Surgen a una temperatura constante de entre 37°C y 39°C, lo que las hace ideales para el baño directo sin necesidad de climatización artificial.
- **Composición química:** Son aguas catalogadas como sulfatadas, cálcicas, magnésicas y cloruradas.
- **Propiedades terapéuticas:** Históricamente se han recomendado para aliviar problemas de tipo reumatológico (artrosis, artritis), afecciones de la piel, problemas respiratorios y para la relajación del sistema nervioso debido a su efecto sedante.

El paisaje que rodea a los baños es sobrecogedor y muy característico de la cuenca de Mula. Está marcado por el fenómeno del *badlands* (tierras baldías): un relieve de cárcavas, lomas arcillosas y margas desnudas que contrastan fuertemente con la vegetación que crece en los márgenes del río Mula. La erosión ha modelado un entorno de aspecto casi lunar o desértico de gran valor paisajístico y geológico.

Situación Actual

A diferencia de los grandes complejos balnearios modernos integrados en un solo hotel, los Baños de Mula han funcionado tradicionalmente mediante un sistema de casas de baños indepen-

dientes y pequeños alojamientos gestionados por diferentes familias, manteniendo un aire nostálgico, humilde y muy local. Aunque el área ha sufrido altibajos en su mantenimiento a lo largo de las últimas décadas, sigue siendo un punto de encuentro muy querido para quienes buscan las propiedades de sus pozas termales en un ambiente tranquilo y de corte tradicional. Históricamente, y sobre todo durante su época de mayor esplendor en el siglo XIX y principios del XX, la gente acudía a los Baños de Mula concentrándose principalmente en la temporada oficial de baños, que abarcaba desde el 15 de mayo o el 1 de junio hasta el 30 de septiembre. La distribución de los bañistas durante esos meses seguía un patrón muy marcado por las costumbres de la época, la salud y la climatología de la Región de Murcia.

Los meses clave de la temporada histórica

Junio. Era el mes en el que se inauguraba la temporada oficial. Solían acudir las familias más acomodadas de la burguesía murciana que buscaban un ambiente más tranquilo antes de que apretara el calor extremo del verano.

Julio y Agosto (temporada alta). Eran los meses de máxima afluencia de público en general. El parón de las tareas agrícolas más pesadas permitía a las clases populares y labradoras de la Huerta de Murcia viajar hasta allí. Además, existía la arraigada costumbre del “**novenario**”: las familias se instalaban en los paradores o casas de baños durante períodos estrictos de 9 días (a veces 15), que era el tiempo prescrito por los médicos de la época para que el tratamiento con las aguas sulfatadas diera un resultado óptimo.



Baños antiguos. Murcia Digital. Integra

Septiembre. Marcaba el fin de la temporada oficial. Era un mes muy concurrido por aquellos que preferían evitar el calor sofocante de julio y agosto, aprovechando que el agua del manantial (que brota a unos 38°C de forma natural) seguía siendo muy agradable a pesar de que las noches empezaban a refrescar. Fuera de esa temporada estival, el complejo prácticamente cerraba o quedaba reducido a un uso estrictamente local. La falta de transportes cómodos y las dificultades para calentar las hospederías en los meses fríos hacían inviable el turismo de invierno.

El traslado a los Baños de Mula

Hasta bien entrado el siglo XX, y antes de la llegada del ferrocarril o las líneas de autobuses, la inmensa mayoría de los vecinos de la Huerta de Murcia y otras comarcas viajaban en carruajes tirados por mulas o caballos.

Las tartanas y berlinas. Eran el transporte de las familias más acomodadas. El viaje desde Murcia o los pueblos de la huerta a Mula se hacía por caminos de tierra, polvorientos en verano y embarrados si llovía.

Las galeras. Para las clases populares o familias numerosas, se utilizaban carros grandes o galeras donde se metían los colchones, los enseres de cocina, las provisiones para los nueve días de estancia (el "novenario") y a toda la familia.

COCHE A LOS BAÑOS DE MULA.
—Saldrá diariamente de la Fonda Universal á las 6 de la mañana, y de los baños á las 2 de la tarde: precio de cada asiento, 8 reales. El coche entero, no excediendo de ocho asientos, 140 reales ida y vuelta. —Empezará el 1.º de Octubre.

El Diario de Murcia en 1887.



Galeras esperando a los clientes. AGRM.

Las caballerías. Los más humildes hacían el trayecto directamente a lomos de burros o mulas, o incluso a pie haciendo paradas en las ventas del camino.

Coche diario á los Baños de Mula DE GENARO, MEDINA Y COMPANIA

Desde el día 1.º de Octubre empezará á salir dicho carruaje durante la temporada, á las seis de la mañana del despacho central de carruajes situado en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 29, esquina á la puerta del Hotel Patrón, y del Hotel Universal, regresando de dichos Baños á las dos y media de la tarde, estando la administración de este coche en el Parador del Intendente.

PRECIOS: Asiento de ida ó vuelta 2 pesetas.—Idem de ida y vuelta 3'50 pesetas.

DESPACHO DE BILLETES: Príncipe Alfonso, núm. 29, despacho del Sr. Medida; calle de San Antonio, núm. 13, cochera, y calle de Madre de Dios, cochera.

NOTAS. Cada viajero tendrá derecho á 20 kilogramos de equipage y por el exceso que resulte abonará 2 reales por arroba.

Los señores bañistas que deseen coche para familia podrán pedirlo al administrador del coche con 24 horas de anticipación, siendo el precio convencional.

La empresa tiene á disposición del público en general toda clase de carruajes que pueda desear para servicio de dentro y fuera de la población, á precios convencionales.

6

El Diario de Murcia, 1901.

Un hito que cambió por completo la accesibilidad a los Baños de Mula fue la inauguración de la línea de Ferrocarril de Murcia a Caravaca (cuyas obras concluyeron en 1933).

El tren salía de Murcia y pasaba por localidades de la huerta y el río Mula (como Alguazas, Campos del Río o Albudeite).

Los bañistas se apeaban en el apeadero o estación de los Baños de Mula. Desde allí, al estar la estación relativamente cerca de los balnearios, los viajeros caminaban o contrataban un pequeño carro local para que les llevara el equipaje y los colchones hasta la hospedería correspondiente. Este avance popularizó enormemente el destino, haciéndolo accesible a muchísima más gente.



Estación de los Baños de Mula. *Francisco Villacampa.*

Las primeras líneas de autobuses ("Las Tartanas de Motor")

A la par que el tren, en el primer tercio del siglo XX empezaron a proliferar las primeras líneas de coches de línea o autobuses primitivos que cubrían la ruta Murcia-Mula-Caravaca.

- Empresas pioneras del transporte regional establecían servicios especiales durante la temporada de baños (de junio a septiembre).
- Estos autobuses solían salir de puntos neurálgicos de Murcia o de las cabeceras de comarca y dejaban a los viajeros en el mismo cruce o entrada de la pedanía de los Baños.

El viaje como parte de la experiencia. Viajar a los baños no era cuestión de una hora como hoy en día; podía llevar una jornada entera si se iba en carro. Se salía de madrugada para evitar las horas centrales de sol, y era costumbre hacer paradas obligatorias en las ventas del camino para dar descanso a los animales, refrescarse con agua

de botijo y almorzar. El viaje se convertía en una convivencia festiva que anticipaba el descanso y la curación que esperaban encontrar en las pozas termales.

El traslado a los Baños de Mula a finales del siglo XIX y principios del XX —la época del gran esplendor del "tomar las aguas"— era toda una odisea que formaba parte del ritual del viaje. Dependiendo del bolsillo del viajero y de la época exacta, los medios de transporte evolucionaron de la tracción de sangre a la llegada del motor.

¿Cómo se divertía la gente en los Baños de Mula?

En los Baños de Mula, la diversión y el ocio estaban íntimamente ligados al concepto de descanso veraniego, salud y convivencia social. Especialmente durante su época de esplendor en el siglo XIX y la primera mitad del XX, la pedanía se transformaba durante el verano en un hervidero de actividad donde las clases acomodadas y las familias trabajadoras de la Huerta de Murcia rompían con la monotonía diaria.

La diversión en los baños se dividía entre el ocio formal de los paradores y el ambiente festivo, espontáneo y a veces pícaro que se generaba en sus calles:



Parador de los Baños de Mula.
Murcia Digital. Integra.

La vida social en las Pozas y los “Casinos”

El propio acto de bañarse ya era una actividad social. En las grandes pozas colectivas, los bañistas pasaban las horas a remojo charlando, debatiendo sobre la política de la región o comentando el devenir de las cosechas de la huerta.

Para las familias burguesas y los visitantes ilustres, los paradores más importantes (como el célebre Parador Molina) disponían de salones de recreo o “casinos”. En estos espacios se organizaban:

- Partidas de naipes, dominó y billar: El refugio perfecto de los caballeros durante las horas de más calor.
- Tertulias literarias y políticas: Donde se reunían cronistas, médicos y personalidades de toda la provincia que coincidían en la temporada de aguas.
- Pequeños bailes de sociedad: Amenizados por pianos o gramófonos en las noches de verano.

Paseos y merenderos junto al río Mula

Cuando caía la tarde y el calor daba un respiro, la gente salía a pasear por los alrededores de la pedanía. El contraste entre el paisaje árido de los badlands y el frescor de la vegetación de la ribera del río Mula invitaba a caminar.



Calle de los Baños de Mula. *Murcia Digital. Integra.*

Se formaban concurridos paseos donde los jóvenes aprovechaban para el galanteo bajo la atenta mirada de las familias. En los márgenes del río y cerca de las ventas, los visitantes se reunían en merenderos al aire libre para tomar el fresco, charlar, cantar jotas murcianas y compartir viandas, sandías puestas a enfriar en el río y chatos de vino.

Las fiestas, verbenas y cantes populares

El ambiente en los Baños de Mula durante julio y agosto tenía un marcado carácter de fiesta popular. Con la llegada de tantos huéspedes, no faltaban los músicos locales, guitarristas y cuadrillas de animeros que ponían banda sonora a las noches veraniegas. Se organizaban verbenas improvisadas en las plazas y en los patios centrales de las hospederías. Además, la cercanía con los festejos de los barrios y las romerías de la propia localidad de Mula multiplicaba las excusas para la fiesta. Se hizo famosa La Gitanilla, una especie de trovo entre hombres y mujeres, con música de fondo.

La picaresca y los “lances amorosos”

No se puede hablar del ocio en los Baños de Mula sin mencionar su arraigada fama popular como lugar de picaresca y encuentros furtivos. La sabiduría popular y los mitos de la huerta atribuían a sus aguas calientes y sulfurosas ciertas propiedades estimulantes y afrodisíacas.

El hecho de que los matrimonios alquilaran pozas privadas por horas o días —muchas veces con la firme intención recomendada de “engendrar” y solucionar problemas de fertilidad— dio pie a un sinfín de historias pícaras, fugas de novios, chascarrillos y coplas populares que los abuelos recordaban siempre con una sonrisa maliciosa. Los Baños de Mula eran, en definitiva, un oasis de libertad y relax donde las normas sociales del invierno se relajaban considerablemente al calor de los manantiales.

¿Qué vendían los puestos de regalos en los Baños de Mula?

Durante la época de mayor esplendor de los Baños de Mula —especialmente entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX—, la fisonomía

de la pedanía cambiaba por completo durante los meses de verano. Con la llegada masiva de bañistas que venían a hacer el “novenario”, las calles se llenaban de puestos ambulantes, tenderetes fijos y barracas que ofrecían un catálogo de recuerdos y artículos muy específico de la época.

Aquellos puestos no vendían imanes ni postales de plástico, sino objetos utilitarios, artesanía regional y caprichos para amenizar la estancia. Lo que más se vendía en los puestos de los Baños de Mula se agrupaba en las siguientes categorías:

Los “Souvenirs” de alfarería y barro

El barro era el rey indiscutible de los puestos de regalos. Mula y las localidades vecinas contaban con una potentísima tradición de alfarería utilitaria (las famosas ollerías muleñas).

- Botijos, cántaros y búcaros. Eran el regalo estrella. Los bañistas los compraban no solo como recuerdo, sino por pura necesidad para mantener el agua fresca en las calurosas habitaciones de los paradores o durante el largo viaje de vuelta en carro.
- Miniaturas de barro. Los alfareros hacían pequeñas reproducciones en miniatura de jarritas, platos, juguetes y silbatos de barro (pitos de santo) que causaban furor entre los niños que acompañaban a sus familias.

Juguetes y Artículos de Quincalla

Los puestos que hoy llamaríamos “de recuerdos” eran fundamentalmente puestos de quincalla (bujas, abalorios y pequeños objetos de metal o madera) y juguetería rústica:

- Castañuelas, panderetas y guitarrillos. Instrumentos pequeños de madera que los jóvenes y las cuadrillas compraban para las verbenas improvisadas y los cantos en los merenderos junto al río.
- Abanicos y pañuelos. Decorados con motivos florales o paisajes, eran el regalo perfecto para las madres y abuelas, sirviendo a la vez para combatir el sofocante calor del verano murciano.
- Bisutería económica. Sortijas de latón, pulseras de cuentas de vidrio y horquillas vistosas para el pelo, muy codiciadas por las muchachas de la huerta durante el galanteo nocturno.

Dulces y “Recuerdos” Comestibles

El souvenir gastronómico era obligatorio antes de emprender el viaje de regreso:

- Frutos secos y golosinas: Puestos repletos de avellanas, almendras tostadas, higos pasos, al-

tramuces y chufas para picar durante los paseos por los badlands.

- Arrope y calabazate: Un dulce tradicional murciano muy consumido en la época.
- Caramelos de caña y pirulís: Enormes y coloridos caramelos que los abuelos compraban a los nietos como premio por haber aguantado el fuerte olor a azufre de las pozas termales.

Estampas y Objetos Religiosos

Dado que muchas de las curaciones se atribuían tanto a las propiedades de las aguas sulfatadas como a la fe, los puestos siempre tenían un fuerte componente devocional:

- Medallas, escapularios y pequeñas estampas religiosas (especialmente de San Antonio, de la Virgen del Carmen o del Niño Jesús de Mula). La gente las compraba para pasarlas por el agua bendecida por la fe y llevar el “milagro” de la salud de vuelta a sus casas en la huerta.



Casa de Baños. AGRM.

La pesca en el río Mula

Sí, se pescaba en el río Mula, y de hecho ha sido una actividad tradicional a lo largo de su curso fluvial, aunque con matices muy importantes

dependiendo de la zona exacta y de la época. La pesca en los alrededores de los Baños de Mula presenta una historia curiosa marcada por la naturaleza de sus aguas: En los tramos naturales y limpios del río Mula (especialmente aguas arriba del pueblo, antes de llegar a la pedanía de los baños, y en zonas como el embalse de La Cierva) las especies autóctonas tradicionales más abundantes eran el barbo gitano y la boga de río. Con el paso de las décadas en el siglo XX, se introdujeron otras especies comunes de agua dulce como las carpas y el *black bass*. Para los habitantes de la zona, capturar barbos con cañas de caña de río o pequeños hilos era un entretenimiento habitual.

El factor del agua termal en los Baños de Mula

Justo en el tramo que pasa por la pedanía de los Baños de Mula, la pesca tenía una particularidad geológica:

- Las casas de baños desaguan sus aguas sobrantes calientes y cargadas de minerales (sulfatadas y cloruradas) directamente hacia el cauce del río Mula.
- Este aporte continuo de agua con un fuerte olor a azufre y temperaturas cercanas a los 38°C alteraba las condiciones del río justo en los puntos de salida. Los peces, lógicamente, evitaban las zonas de desagüe inmediato debido a la alta concentración de minerales y la falta de oxígeno en el agua caliente.
- Sin embargo, un poco más abajo, cuando el caudal termal ya se había enfriado y mezclado con el agua corriente del río, el cauce volvía a albergar vida y era perfectamente apto para la pesca de barbos y carpas.

Entretenimiento para los bañistas del “novenario”

Durante los meses de verano del siglo XIX y principios del XX, cuando la pedanía se llenaba de familias murcianas que pasaban allí sus 9 días de tratamiento de salud, la pesca ribereña se convertía en una forma más de entretenimiento. Mientras las mujeres o los mayores descansaban en los paradores tras el baño o preparaban las comidas, los hombres jóvenes y los niños bajaban a los márgenes más frescos del río Mula con aparejos sencillos. Pasar la tarde intentando capturar algún barbo a la sombra de los cañizos y tarajes era

una manera perfecta e idílica de “matar el tiempo” en las largas tardes de la temporada veraniega.

Para los niños y niñas que acompañaban a sus padres y abuelos a pasar el “novenario” de verano en los Baños de Mula —especialmente en la primera mitad del siglo XX—, el lugar era un escenario de aventuras radicalmente distinto a su vida cotidiana en la Huerta de Murcia o en la capital.

Aunque el viaje estaba motivado por la salud de los mayores, los pequeños derrochaban energía y convertían el particular entorno de la pedanía en su propio parque de juegos. Se entretenían principalmente con las siguientes actividades:

El río Mula y las “regatas”. Su piscina particular

Dado que los niños no solían entrar a las pozas calientes de los balnearios (el agua a 38°C con fuerte olor a azufre y el ambiente cargado de vapor no eran lo más idóneo para ellos), su territorio era el río Mula.

- Bañarse en las zonas frescas. Buscaban los tramos del río alejados de los desagües calientes, donde el agua corría limpia y templada. Allí pasaban horas chapoteando, haciendo carreras y saltando desde las rocas.
- Cazar ranas y cangrejos. Uno de los entretenimientos estrella era explorar las orillas entre los cañizos para capturar ranas, pequeños barbos con las manos o el sombrero, e insectos zapateros que corrían por el agua.
- Explorar el “Paisaje Lunar” de los Badlands.

El entorno geográfico de los Baños de Mula es famoso por sus formaciones arcillosas, cárcavas y lomas desnudas fruto de la erosión. Para la imaginación infantil, aquello no eran tierras estériles, sino un laberinto perfecto:

Jugar a esconderse y “a bandidos”. Las grietas y barrancos naturales de las gredas ofrecían infinitos escondites para jugar al escondite, a policías y ladrones, o a “moros y cristianos”.

Deslizarse por las cuestas. Los niños más intrépidos utilizaban trozos de cartón, maderas o simplemente el culo de sus pantalones para tirarse a modo de tobogán por las lomas de arcilla más lisas, regresando a los paradores completamente cubiertos de polvo blanco y gris ante la desesperación de sus madres.

Los juguetes de los puestos ambulantes

Como mencionamos antes, los puestos de quincalla y recuerdos que se instalaban en verano eran un imán para los críos. Si conseguían que los abuelos les diesen unas perras chicas, se entretenían con:

Los “pitos de santo” y silbatos de barro. Pequeñas figuras de alfarería muleña que se llenaban con un poco de agua del río para que, al soplar, imitaran el canto de los pájaros.

Juguetes de madera y hojalata: peonzas (trompos), canicas (golas) y muñecas de trapo con las que jugaban en las puertas de las hospederías y en las plazas de la pedanía.

Recuerdo de los Baños de Mula.



Corretear entre las galeras y los animales

La llegada constante de carros, tartanas y grandes galeras procedentes de toda la región era todo

un espectáculo. Los niños husmeaban entre los equipajes, ayudaban de forma pícara a descargar los colchones de lana a cambio de alguna propina o una golosina, y se entretenían observando cómo los arrieros desenganchaban, daban de beber y cepillaban a las mulas y caballos en los abrevaderos y cuadras de las ventas.

Las noches de corro y los cuentos de miedo

Al caer la noche, cuando el calor daba un respiro y los adultos se reunían en los merenderos a tomar el fresco y cantar, los niños de diferentes familias se agrupaban en las calles empedradas. Jugaban a los juegos tradicionales de corro (el pañuelo, la comba, el escondite inglés) y, aprovechando las sombras alargadas que proyectaban los quinqués y la fisonomía desértica y misteriosa de los badlands, se entretenían contándose historias de miedo, aparecidos y leyendas locales antes de caer rendidos en los jergones.

Un hecho luctuoso

En 1834 cuarenta familias pasaban sus vacaciones en los Baños. El 9 de octubre, a las siete de la tarde, durante seis horas, descargó una fuerte tormenta, convirtiendo el lugar en una inmensa laguna, con las huertas inundadas, barracas destruidas, las casas y molinos arruinados. Decenas de ahogados y entre ellos el canónigo Heredia, encontrándose su cuerpo en la Ribera de Molina.

Prensa consultada

Diario Balear 19-11-1834

El Obrero 15-4-1873

El Diario de Murcia 25-9-1887; 15-10-1895; 9-10-1901; 22-4-1903.

Las Provincias de Levanta 16-10-1894

El Liberal 15-8-1914

Hoja del Lunes 23-3-1981

María del Carmen Martínez Mañogil¹

Las termas romanas: una visión general de la Región de Murcia

Resumen: En este artículo tratamos de hacer una síntesis de las termas romanas que se conservan en la Región de Murcia. Repasamos las fuentes clásicas, arqueológicas e históricas sobre estos elementos tan reconocidos en el mundo occidental.

Palabras clave: Termas, Murcia, balneario

Abstract: In this paper we try to make a synthesis of the roman baths conservated in the Murcia's region. We focus on the classical texts, archaeological sites and hystorical documentation about this recognised elements in the occidental world.

Key words:

A menudo cuando vamos muy estresados se nos viene a la mente la idea de ir a un spa a relajarnos y desconectar del caótico mundo en el que vivimos. Tal vez por otras razones, o quién sabe si por las mismas, los romanos ya tenían presente las cualidades beneficiosas que contenía el “ritual” del baño. Para ello, tomaron del mundo griego la práctica de bañarse en espacios especializados para tal fin, y, yendo más allá, perfeccionaron las construcciones creando verdaderos complejos de ocio.

Introducción

Las termas romanas son unas construcciones que tienen su origen en los antiguos *βαλανεῖον* (*balaneion*) griegos, o casas de baño, que funcionaban como lugares en los que se prestaba atención a la higiene personal y en donde se realizaban tratamientos médico – terapéuticos.

Conviene en este punto hacer una pequeña distinción entre balneario y *balnea* o *terma*. En los balnearios no se calienta el agua pues lo que se pretende es utilizar las propiedades que posee

el acuífero subterráneo en beneficio del individuo. Podemos referir que esto es igualmente válido para los balnearios costeros, pues del agua del mar se extraen beneficios muy saludables para el cuerpo².

En cambio, en las termas el agua ha de ser calentada artificialmente. Para ello se emplea un sistema (*hypocaustum*) diseñado para ello, del que hablaremos más adelante. La finalidad del baño en las termas romanas en un principio es la higiénica propiamente (Díez de Velasco, 1998), no se busca una curación. El ciudadano romano se dirige a las termas como parte del “ritual higiénico” diario y, a ello, le van sumando otras cualidades, principalmente, la función social que se practica alrededor de estos ambientes termales.

Bien es cierto que en época imperial se adaptan los circuitos termales para proporcionar también esos beneficios terapéuticos que los médicos romanos apuntan en sus tratados y que proporcionan las aguas termales en otros lugares no urbanos. Por ejemplo, Galeno de Pérgamo³ contemplaba 4 pasos para realizar el recorrido termal para que fuera beneficioso para la salud:

En primer lugar, hay que sudar mediante el

(1) Arqueóloga

(2) Sabemos que a las termas de Nerón traían agua del mar para que se beneficiara de sus cualidades, aunque ya en la época Suetonio hace una crítica a este respecto en la *Vida de los Doce Césares*, XXXI.

(3) Galeno de Pérgamo fue el médico de Marco Aurelio, en el siglo II d.C. En su *Método Médico*, Libros X y XI expone esta terapia termal.

ejercicio o la permanencia en el *laconicum*, ya que el sudor ayuda a expulsar los malos humores y a limpiar la piel. Después, se recomienda tomar un baño caliente y frotar la piel con *strigiles* para eliminar la suciedad y las toxinas. Continuar con un baño frío por inmersión, para vigorizar el cuerpo y activar la circulación. Por último, hay que darse masajes y ungirse con aceite y ungüentos, para defender el cuerpo de la temperatura exterior.

Ante este nivel de especialización terapéutica en los tratamientos no es de extrañar que muchos lugares fueran reformando los primeros baños, que en el mundo romano empiezan a adoptarse del mundo griego en torno al siglo I a.C.⁴.

Las termas en el mundo romano

El baño en el mundo romano es casi un ritual sagrado pues ya escribía Vitrubio que “...el tiempo fijado para los baños va desde el mediodía hasta el atardecer” (Vitrubio, X, 10). Con esta franja horaria, que comprende varias horas, podemos hacernos una idea de la importancia que se le otorgaba a esta actividad. Aunque nos pueda parecer un lujo, en la antigüedad era muy común que toda la sociedad acudiese a las termas. Es por ello que, entre los grandes proyectos de construcción de los emperadores, los baños fueron una notable obra a desarrollar. Las termas de Agripa fueron las primeras (25 a.C.), las de Caracalla (216 d.C.), Diocleciano (306 d.C.), así como las de Nerón, Tito y Trajano, son algunos de los ejemplos de la ciudad de Roma. Estuvieron muchas de ellas prácticamente en uso, aunque con reducción de sus espacios, hasta el siglo V – VI d.C., cuando se produce la invasión bárbara en Roma.

Es probablemente Agripa quien sienta las bases para que estos establecimientos sean de uso público, puesto que en un primer momento las termas de Agripa eran privadas y, a su muerte, las donó al pueblo romano para su disfrute gratuito.

Aunque, dada la cantidad de recursos necesarios para el mantenimiento de unas termas, esto no pudo cumplirse. Finalmente, el acceso a las mismas tendrá un precio muy modesto para que todos los estamentos sociales puedan ir a bañarse. Se solía cobrar por el acceso un cuadrante de as, una cantidad irrisoria incluso para los plebeyos. Con el dinero generado de las entradas se solían hacer los mantenimientos de las instalaciones.

Bien es cierto que cuando el número de baños públicos creció el estado solía arrendarlos a un empresario para que se encargara de su mantenimiento.

“El arrendatario de los baños, o su socio, debe calentar los baños cada día enteramente a su costa, de acuerdo a su contrato de arrendamiento, hasta el día antes de las primeras calendas de Julio, y tenerlos listos para el uso de las mujeres desde el amanecer hasta la hora séptima y de los hombres desde la hora octava hasta la segunda hora de la noche, de acuerdo con la decisión del procurator de las minas. Debe proporcionar agua en contenedores calentados desde abajo hasta arriba del todo y verterla apropiadamente en las piletas, tanto de los hombres como de las mujeres. El arrendatario debe cobrar medio as de bronce a cada hombre y un as de bronce a cada mujer.» (CIL 2, 5181= ILS 6891, Vipasca, Hispania Lusitania, II d. C.). Al finalizar el contrato debía devolver el equipamiento, limpiar la caldera y justificar el empleo de la leña para el calentamiento de la instalación y del agua.

Las termas de Caracalla podían albergar hasta 1.600 bañistas, las de Diocleciano hasta 3.000. Sin duda alguna, la magnitud de estos complejos era monumental: las de Diocleciano comprendían 13 hectáreas y presentan en la actualidad un excelente estado de conservación. Estos grandes complejos no sólo comprendían la zona termal, estaban provistos de bibliotecas, puestos de comida, gimnasios, etc.; en definitiva, un completo complejo cultural y de ocio en donde “resguardarse” de la frenética vida de la urbe romana.

(4) El primer gran complejo termal fue el construido por M. Agripa en el año 25 a.C. en Roma, en el Campo de Marte. “El primer baño (el nombre *balneum* es griego), cuando se introdujo en la ciudad, se instaló con carácter público en un lugar tal que en él había dos edificios unidos para bañarse, uno donde se bañasen los hombres y el otro donde lo hiciesen las mujeres. Por la misma razón, en su casa cada uno dio la denominación de *balneum* a donde uno se baña y, dado que no existían dos, no acostumbraban a decir *balnea* (si bien es cierto que al baño los antiguos acostumbraban a denominarlo no *balneum*, sino *lavatrina*).” (Varrón, De la Lengua Latina, X, 68)

de recreo podemos ver la opulencia de este tipo de complejos. Incluso, en las domus suburbanas también solían disponer de baños, aunque tuvieran las termas públicas a poca distancia en la ciudad. A fin de cuentas, disponer de unas termas en casa era un lujo que estaba al alcance de unos pocos y el que podía permitirse tener unas las construía también para hacer gala de su nobleza y status familiar. Luego estaba el tema de mantenerlas, pero eso ya es otro cantar, tal y como critica Marcial: “...Preguntas dónde conservar el pescado en verano? Consérvalo, Ceciliano, en tus termas” (Marcial, Epigramas, II, 78)⁶.

Las termas por dentro

El esquema de circulación dentro de las termas varía en función del recorrido termal, y se basa principalmente en el orden de acceso a las diferentes dependencias. En las termas de esquema circular se pasaba de una estancia a otra y el recorrido finalizaba en la sala en la que habías empezado. El otro tipo de recorrido es el retrógrado: el bañista comienza en una estancia y va recorriendo las salas hasta la última, en donde se debe volver a recorrer este circuito a la inversa para llegar a la salida.

En general el circuito empieza en el *apodyterium* (vestuarios) en donde se depositan las vestimentas. De ahí accede el bañista al *tepidarium* (zona templada), posteriormente se va al *caldarium* (sala caliente) y finaliza en el *frigidarium* (sala fría). En algunas termas hay otra serie de salas, como el *laconicum* o sudatio (sauna) y la *natatio* (piscina). El *laconicum* estaba destinado a la sudoración en seco, y se solía ubicar próximo al *caldarium* para nutrirse también del calor que se generaba para este espacio. En el *caldarium* se encontraba la piscina de agua caliente (*alveus*); además se solía instalar un *labrum* o pila en la que se ponía agua fría para que el bañista pudiera refrescarse. La *natatio* es una piscina para nadar y solía estar al exterior, en la zona de la *palestra* (lugar destinado a la realización de ejercicio físico).

Pero el sistema estrella de estas construcciones fue, sin duda, el hypocaustum. Mediante este sistema se conseguía calefactar las estancias. Consistía en crear una cámara de aire que discurría bajo el pavimento por unas columnillas cerámi-

cas, circulares o cuadrangulares (*suspensurae*), por la que circula el aire caliente. El aire procedente del *praefurnium* (horno) también sube por los *tubuli* (tuberías cerámicas) ubicadas detrás de las paredes. Este sistema parietal se denominaba *concameratio*. De este modo se aseguraban una completa calefacción de las estancias.

“Los pisos elevados de los baños de agua caliente deben alzarse de la siguiente manera: en primer lugar, se pavimentará el piso inclinado hacia el horno, mediante unas baldosas o tejas de un pie y medio, de modo que si arrojamus una pelota no pueda detenerse en el piso, sino que por sí misma vaya a parar a la boca del horno; la llama se expandirá así sin ninguna dificultad bajo el piso abovedado. Sobre el suelo colocaremos unos pilares de pequeños ladrillos de ocho pulgadas, teniendo en cuenta que se puedan intercalar en medio unas tejas de dos pies; la altura de los pilares será de dos pies. Los pilares estarán compuestos de arcilla amasada con pelo y sobre ellos colocaremos unas tejas de dos pies, que soportarán el pavimento.” (Vitrubio, De Arquitectura, X, 10.2).

Este sistema se introduce en el esquema de los baños a mediados del siglo I a.C., en época tardo republicana y supone un hito constructivo en la Roma imperial, momento en el que se extiende a lo largo y ancho del imperio romano.

Las termas en la región de Murcia: un intento de actualización

A continuación, nos vamos a detener en los complejos termales que son conocidos en la Región de Murcia.

Para hacer una sistematización diferenciamos tres grandes bloques:

1. Termas Urbanas y Monumentales (Grandes Ciudades)
2. Termas de Carácter Lúdico-Medicinal (Balnearios Naturales)
3. Termas Rurales y Domésticas (Villas y Explo-taciones)

Dentro de esta caracterización hay que diferenciar principalmente si son de uso público o de uso privado.

(6) En este epigrama Marcial critica que las termas de Ceciliano están tan frías que incluso se puede conservar el pescado en ellas, haciendo referencia con esta broma a que poco gasta en la calefacción de las mismas.

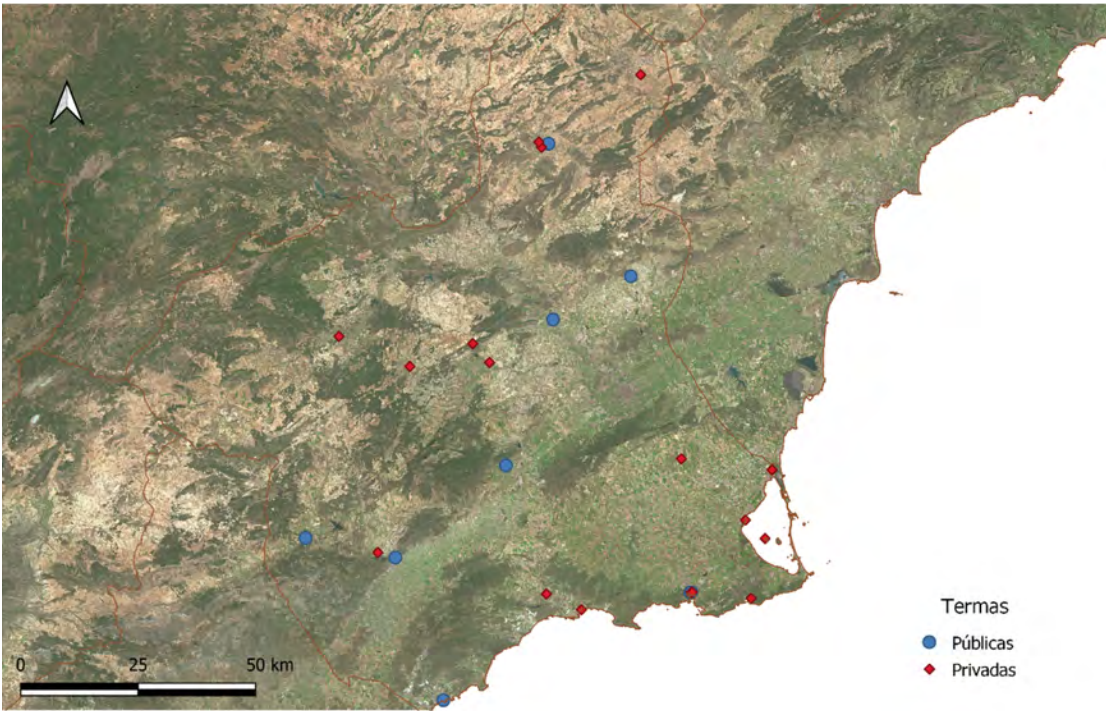


Fig. 3. Termas romanas de la Región de Murcia. Creación autora.

Con seguridad existen muchos más ejemplos en la Región de Murcia, no obstante, nos hemos limitado a recopilar (fig. 3) las termas que recoge la documentación arqueológica y algunas que, según materiales conservados debían pertenecer a estancias calefactadas.

En este mapa se recogen termas públicas y privadas. Entre las públicas también recogemos los balnearios de aguas termales, que son varios en la región. Añadimos una tabla:

Tabla 1. Termas romanas de la Región de Murcia recogidas en publicaciones y carta arqueológica. Composición: autora.

	NOMBRE	MUNICIPIO	TIPO
1	Fortuna	Fortuna	PÚBLICO
2	Baños Termales	Archena	PÚBLICO
3	Baños Termales	Alhama de Murcia	PÚBLICO
4	Balneario de la Fuensanta	Lorca	PÚBLICO
5	Santa Clara	Lorca	PÚBLICO
6	Villa de la Quintilla	Lorca	PRIVADO
7	Plaza del Lago	Cartagena	PRIVADO
8	Plaza San Francisco	Cartagena	PRIVADO
9	Termas del foro	Cartagena	PÚBLICO
10	Cartagena Molinete	Cartagena	PÚBLICO
11	Águilas termas	Águilas	PÚBLICO
12	Termas de la Loma	Las Torres de Cotillas	PRIVADO
13	Villa del Alamillo	Mazarrón	PRIVADO
14	Villa de los Villaricos	Mula	PRIVADO
15	Villa de los Alcázares	Los Alcázares	PRIVADO

	NOMBRE	MUNICIPIO	TIPO
16	Termas del Empalme	Caravaca de la Cruz	PRIVADO
17	Torrejones, Los	Yecla	PRIVADO
18	Los Cantos	Bullas	PRIVADO
19	Los Cipreses	Jumilla	PRIVADO
20	Finca Petén	Mazarrón	PRIVADO
21	Villa del Salero	San Pedro	PRIVADO
22	Perdiguera	San Javier	PRIVADO
23	Casón	Jumilla	PRIVADO
24	Caputa	Mula	PRIVADO
25	Fortuna	Fortuna	PÚBLICO
26	Los Granados	Murcia	PRIVADO

Las termas de uso público se circunscriben principalmente a las áreas urbanas como son las ciudades de Cartago nova (Cartagena), Eliocroca (Lorca) y Urci (Águilas) y se centran en los puntos en los que hay recursos hídricos naturales.



Fig. 4. Termas romanas de Cartago Nova (Pavía, M. 2018: 240).

Las mejor conocidas se ubican en la ciudad de Cartago Nova (Cartagena) debido al avance de las últimas décadas en la investigación arqueológica (Pavía, 2018).

Además, siendo la capital de provincia no es de extrañar que se conozcan varios complejos termales de tipo público: las termas del Puerto (en el Parque Arqueológico del Molinete) y las termas del foro, que se presume que eran bastante monumentales.

Ubicadas entre la C/ Carlos III y C/ Quintana las termas occidentales de Águilas son excavadas en el siglo XVIII y re-excavadas a finales de los años 80. Añadiríamos al listado de lo público, aunque asociadas a un asentamiento minero – metalúrgico las de Finca Petén en Mazarrón.

Como decíamos, hay que añadir al tipo público los balnearios de Fortuna, Archena, Lorca y Alhama.

De tipo privado son las que se ubican en las grandes *villae*, las del Empalme (Caravaca), Torrejones (Yecla), Cipreses, Casón (Jumilla), Villaricos (Mula) y Cantos (Bullas), Alamillo (Mazarrón), Salero (San Pedro), Villa Los Alcázares (Alcázares) y probablemente Perdiguera (San

Javier), Granados y Torres de Cotillas (Murcia), Paturro (Portmán), Quintilla y Avenida de Santa Clara (Lorca).

Un poco de arqueología de las termas

A la hora de excavar unas termas, los arqueólogos nos encontramos con elementos que podemos asociar con facilidad, pero ¿cuáles son estos elementos?

En primer lugar, hay que detenerse en el tipo de pavimentos. Normalmente, de *opus signinum* o mortero hidráulico, este elemento es muy característico pues se utiliza principalmente en los suelos para impermeabilizarlos. Podemos hallarlo en las piscinas para evitar que el agua se filtre y se pierda.

Sí que es cierto que en las termas de tipo público se solía utilizar también el *opus sectile* (pavimento de losas de mármol) pero dependerá también del esplendor de que goce la ciudad. En las termas privadas será determinante también el status económico del señor de la villa.

Aun así, el señor romano no suele escatimar en gastos cuando se construye unos baños privados para su propio uso y disfrute. Lo más estandarizado es encontrar estucos con bellas pinturas y

fragmentos de mármol de los pavimentos en el desarrollo de las excavaciones de unas termas.

Sin lugar a dudas, si localizamos los *tubulii* o *clavi coctile*, así como ladrillos refractarios de grandes dimensiones estaremos confirmando la presencia de unas termas.

Los *tubulii* y *clavi coctile* son los elementos que forman parte del sistema de hipocausto y cale-

facción parietal (*concameratio*). Respecto al hipocausto es clave la localización de columnillas circulares o ladrillos cuadrados de pequeñas dimensiones empleados para las *suspensurae*.

Las termas eran construcciones ricamente decoradas y no es extraño encontrar en ellas elementos de arte mueble como esculturas asociadas a esos espacios.



Fig. 5. Cornucopia de la abundancia recuperada en las termas del Puerto del Molinete (Cartagena). En Museo Foro Romano, Molinete/Cartagena

Normalmente esas esculturas están dedicadas a divinidades acuáticas o relacionadas con los poderes curativos del agua. Aunque en los balnearios el culto es más potente porque las aguas mineromedicinales son más ricas en nutrientes, en las ciudades también se solía asociar ese carácter sacro al agua.

El culto a las divinidades acuáticas

Al igual que el fuego, sacralizado desde época arcaica en Roma y en otras culturas, el agua asume un papel de relevancia religiosa desde el inicio de la civilización. Se trata de dos elementos de la naturaleza fundamentales para la supervivencia y la vida humanas.

El fuego es utilizado para calentarnos, iluminar y cocinar. De ahí que el lugar en donde se hace el fuego adquiera un carácter sagrado. Incluso se crea a la diosa Vesta, protectora del fuego sagrado.

En cuanto al agua, es un elemento básico en la pervivencia del ser humano, de ahí el carácter sagrado que adquieren los lugares en los que se encuentra: “*Nullus enim fons non sacer*” (No existe ninguna fuente/manantial que no sea sagrado», Servio Gramático (Comentarios a la Eneida. 7.84).

En las zonas balnearias suelen aflorar santuarios en los que se da culto a las divinidades

acuáticas. “*Si se te presenta un manantial de agua abundante o una corriente que brota repentinamente de lo oculto, alza allí altares*” (Séneca. Epístolas, 41).

En la región de Murcia tenemos recogidos textos en el santuario de la Cueva Negra de Fortuna, próximo al balneario.

“*Caen las gotas desde la bóveda en la gruta y las ninfas siempre destilan, felices en su cueva; en esta gruta ha habitado una serpiente, desde que se recuerda. Aquí vienen los que están sanos, disfrutan y vuelven a menudo. Que sea feliz el que lo ha hecho, que sean felices nuestros compañeros del Helicón*”. Inscripción no 30 [cuadrículas B-3 / B-41. (Mayer, M. 1996: 416).

En ese lugar se localizan varios *tituli picti* en donde se cita a algunas divinidades acuáticas a las que se pide protección tales como Apolo, Neptuno, las ninfas y Esculapio, y se les agradece la “curación”:

“*Estuvo T.C. Quintino. Donde vienes contrariado, dócil y voluble. Ninfas, vosotras que favorecéis a cualquiera, también a mí me lo habéis hecho. Se llama Martina, aquí me sanaste. El 27 de Marzo*” (Inscripción 31)

A modo de conclusión

El romano de a pie era un ser supersticioso y espiritual, de ahí que desde el inicio de su civilización otorga la importancia a los elementos naturales que le ayudan a sobrevivir y son vitales para la vida: el fuego, el agua, el aire y la tierra.

Los manantiales adquieren un carácter sagrado también porque se asocian a una mejoría física tras el baño en los mismos. De ahí que se configuran en primer lugar santuarios – templos para venerar a las divinidades del agua.

Además del carácter religioso, el baño pasa a formar un ritual en la vida del ciudadano romano. No sólo se aprecia en ese carácter higiénico de lavarse, en primera instancia, sino que se genera toda una industria del baño alrededor de los grandes complejos que se construyen para tal fin.

Si los romanos solo hubieran necesitado lavarse, como entendemos nosotros en la actualidad el “darse una ducha”, no hubieran desplegado ese sistema y mejorado las instalaciones. No. Lo que hacen es generar, como decíamos, un rico lugar para estar allí el mayor tiempo posible: entrenamiento en los gimnasios, cultura en las bibliotecas asociadas, zonas de restauración para comer y beber allí sin tener que volver a la domus... En definitiva, como decíamos, una vida en la que se cultivan los placeres del cuerpo y la mente.

Esa imagen de “vivir a la manera romana” se transmite a las provincias y se trata de asimilar esa cultura.

Desde el siglo I a.C. se construyen multitud de baños tanto públicos como privados, estos últimos en los que se busca el descanso y la relajación.

Aunque la vida es complicada en la actualidad y vamos con el estrés del día a día, tal vez deberíamos echar un poco la vista atrás y dejarnos guiar por aquellos que nos precedieron y valorar las pequeñas cosas que importan: como decía Marcial, “...el paseo en litera, los cuentos, el campo, las termas...”

*“Si contigo, querido Marcial, pudiera
disfrutar de días sosegados,
si disponer de mi tiempo de ocio
y quedar igualmente libre para la vida de verdad,
ni los atrios ni las mansiones de los poderosos
ni las tétricas literas y el triste foro
conoceríamos, ni tampoco las altivas imágenes,*

*sino el paseo en litera, los cuentos, los libros,
el campo, el pórtico, la sombra, la Virgen, las
termas,
estos serían siempre los lugares, estos el trabajo.
Ahora ninguno de los dos vive para sí mismo y
percibe
que huyen y se marchan los buenos soles,
los que perecen y se cargan a nuestra cuenta:
¿Quién es el que, si sabe vivir, tarda en hacerlo?”
(Marcial, V, 20)*



Fig. 6. Vistas desde el *caldarium* de las termas del Alamillo de Mazarrón, se conserva el *hipocaustum*. Fotografía autora

Bibliografía

- Díez de Velasco, F. (1998). Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo.
- Madrid Balanza, M.J., Pavía Page, M., Noguera Celdrán, J.M. (2015). *Las termas del puerto de Cartagonova: un complejo augusteo de larga duración*. En *Actas de Biennial Tarraco*, ed. Jordi López Vilar, pp. 15 – 22.
- Mayer, M., (1996). *El balneario romano y la Cueva Negra*, en *Antigüedad y cristianismo*, 13, pp. 407-422.
- Pavía Page, M. (2018). “Thermae públicas y balnea domésticos en la ciudad romana de Carthago Nova”, *Spal* 27.1, pp. 237-253.
- Ramallo Asensio, S. (1989). Termas romanas de Cartago Nova y alrededores, en *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6, pp. 161-177.

Ricardo Montes Bernárdez¹

Los baños medievales en la ciudad de Murcia

Resumen Los baños murcianos los encontramos cerca de las mezquitas, con estancias separadas para hombres y para mujeres, con distintos horarios, no existiendo los baños fríos de época romana. La mayor parte de los investigados se centran entre el siglo XI y XIII. Los encontramos en las tres comunidades: musulmana, judería y barrio cristiano extramuros.

Palabras clave Baños, Edad Media, musulmanes, Murcia.

Abstract Murcian baths were located near mosques, with separate rooms for men and women and different opening hours for each. Unlike Roman baths, cold baths did not exist. Most of the baths studied date from the 11th to the 13th centuries. They are found in all three communities: the Muslim quarter, the Jewish quarter, and the Christian neighborhood outside the city walls.

Keywords Baths, Middle Ages, Muslims, Murcia.

Baños musulmanes de la calle Madre de Dios

Ya nos cuenta Hermosino Parrilla, que vivía en Murcia a comienzos del siglo XVIII, como se fueron demoliendo las puertas y parte de la muralla de la ciudad con barrenos. Otras ciudades crecieron, respetando sus murallas, construyendo extramuros.² Pero quedaron en pie los mal denominados Baños Árabes, ubicados en la calle Madre de Dios y para abrir la actual Gran Vía Salzillo se tiraron sin misericordia, “*por orden del señor alcalde*”, una aciaga y fría noche lluviosa de febrero de 1953. Digo yo que la avenida podría haberse realizado diez metros más allá. Habían sido declarados los baños como Monumento Histórico Artístico, pero les dio lo mismo.

Era alcalde el vallisoletano **Domingo de la Villa y Fernández de Velasco** (1917-1979), farmacéutico del ejército con mucho apellido y poca sesera. Solo estuvo quince meses de alcalde, si hubiera estado quince años la ciudad de Murcia sería un solar, Vistabella aparte. La calle en cuestión tiene “mal fario”, ya que no solo desaparecieron los Baños bajo la piqueta. En ella se

encontraba a fines del siglo XVI una comunidad de religiosas las madres justinianas de Madre de Dios, de las que sólo queda la referencia, al igual que la iglesia pertinente.



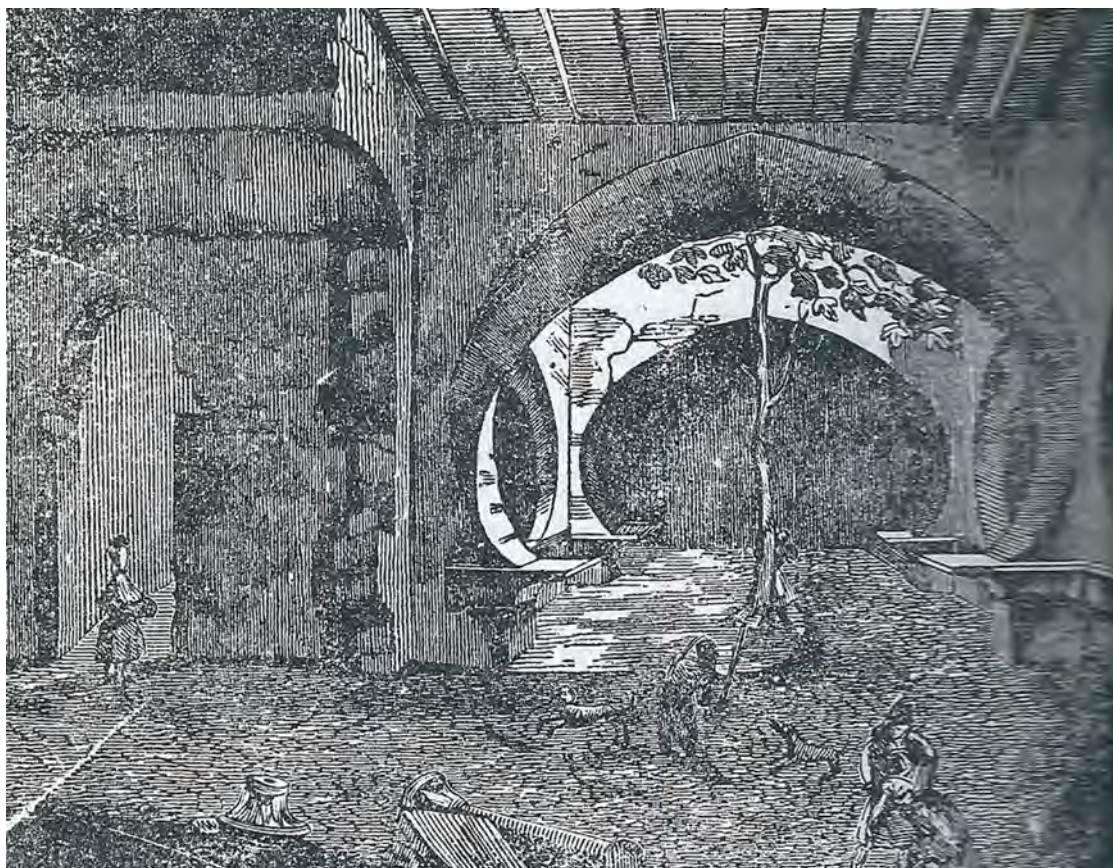
Domingo de la Villa, el irresponsable que mandó destruir los Baños musulmanes.

(1) Doctor en Arqueología e Historia Antigua. www.ricardomontes.es. ORCID 0009-0009-0451-1530

(2) Sánchez Pravia, J; Montes Bernárdez, R 2005. “Demolición de puertas de la ciudad de Murcia en el siglo XVIII”. *Verdolay* n° 9, páginas 321-354

En 1844 Ivo de la Cortina y Roperto publicaba dos dibujos de los Baños, con amplia descripción. Las ilustraciones fueron realizadas por Félix Batanero. El tal Cortina ya estuvo por Murcia en 1834 y 1835 estudiando el ara romana de Espinardo entre otros restos arqueológicos, ganándose un puesto en la Real Asociación Económica de Amigos del País de Murcia. Nacido en Villanueva y la Geltrú (Barcelona) en diciembre de 1805, trabajó como funcionario y pionero de la arqueología por todo el Levante y Andalucía: Sevilla, Mérida, Tarragona, Calatayud..., falleciendo en torno a 1877.³

Vuelve a Murcia en 1844 y publica unas líneas de los Baños.⁴ Según Cortina los Baños fueron contruidos en el siglo XII. A continuación, describe el edificio como *un cuadrado de treinta pies de lado, con una cúpula apoyada en cuatro ángulos, que en 1844 era un patio luminoso donde crecía una higuera. Los arcos son de ladrillos, trabados con argamasa. Paralelos a los cuatro arcos corren longitudinalmente cuatro galerías espacia-sas de dieciséis pies de abertura, dos en ruínas y escombros y las otras dos bien conservadas...con habitaciones cuadradas cada cierto trecho..., de seis pies de lado..., con una claraboya cónica...*



Interior de los Baños en 1844. Dibujo Félix Batanero.

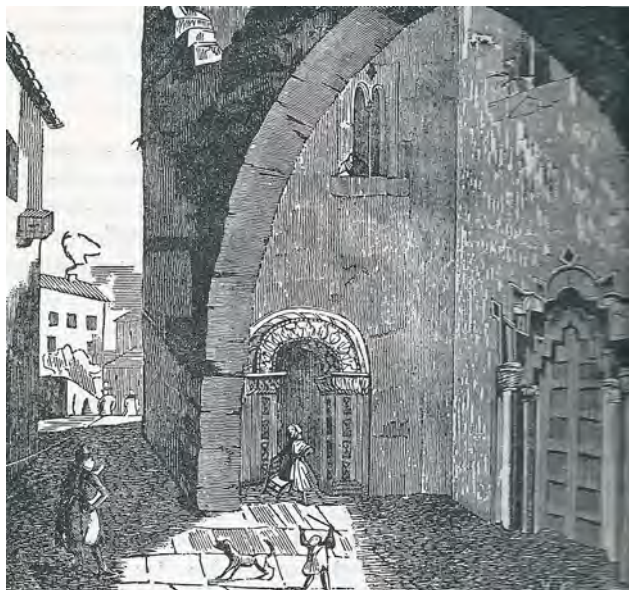
También describió el exterior del edificio: *una gradería de quince escalones conduce a la puerta exterior, que no conserva mas que su forma ojival..., en la parte superior con un escudo muy destruido, esa puerta da entrada a un zaguán..., riqueza y buen gusto que se advierte en los adornos de las puertas laterales..., que sería para las habitaciones destinadas al descanso...*

El autor de estas magníficas ilustraciones fue el mencionado pintor y grabador **Félix Batanero y González** (1789-1868). En 1810 ya era oficial dorador y vivía en la calle del Olivar de Madrid, con su esposa M^a Engracia Sarasti.⁵ Fue asiduo colaborador, como ilustrador, de periódicos de la época y en diversos libros.

(3) Cantó, A 2001 "Ivo de la Cortina y su obra Antigüedades de Itálica 1840". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 27. Universidad Autónoma de Madrid, página 153. En 2010 amplia datos del protagonista en el Diccionario Biográfico Español.

(4) *Semanario Pintoresco Español* 25-2-1844

(5) *Diario de Madrid* 21-8-1810



Exterior de los Baños. 1844. Dibujo Félix Batanero.

En 1871 se entraba a las Baños, con una superficie de unos 800 metros cuadrados, por el horno de pan existente y según el literato y anticuario **Der Lehrling** (pseudónimo de Javier Fuentes y Ponte 1830-1903), *era un patio con columnas que sostienen cuatro arcos de herradura que debieron sostener una cúpula...*, las galerías tienen cuatro metros de ancho. Llegado 1889 el lugar era inmortalizado por el fotógrafo lorquino **José Rodrigo** y otro tanto hacia, en 1911, **Albert F. Calvert**. Para entonces el lugar era una lujosa carpintería regentada por el maestro carpintero **José Palmis Sánchez** (1844-1922)⁶.

Premonitoria fue la aportación de un tal A.B. en 1935: *convento, antiguo retablo, casa de los Baños...*, *todo esto se terminará algún funesto día y en su lugar irán creciendo edificios de cemento con hierro*. También era de dicha opinión Víctor Sancho que teme que se carguen los Baños y pide su protección.⁷ Y tenían razón. Al terminar la guerra civil el alcalde, **Agustín Virgili Quintanilla**, le da el primer rejonazo al proyectar la Gran Vía, en 1940, pasando por encima del yacimiento arqueológico, sin la más mínima consideración, pese a que era Monumento Histórico Artístico

desde 1931. Incluso el Ministerio de Educación Nacional le ordena que introduzca modificaciones en el proyecto para que se conservaran los Baños.⁸



Carpintería en el interior de los Baños.
Murcia Sindical 7 de septiembre de 1952.

Se paraliza el tema hasta 1950, cuando el periódico Murcia Sindical inicia una campaña para que de una vez se tiren los restos arqueológicos y para agosto de 1952 ya está en marcha el derribo, aunque el golpe final se le dio la noche del 6 al 7 de febrero de 1953. Por Murcia vemos entonces al Director General de Bellas Artes, **Antonio Gállego Burín**, ordenando que no se demolieran los Baños.

(6) Casado con Carmen Molina de Aragón. Al quedar viudo, con 60 años, se casa, en 1903, con Carmen de San Nicolás, procedente de la inclusa, 32 años más joven, fallecida en 1918. Fueron sus hijos Consuelo, M^a Mercedes, Concha y José, abogado. AGRM, DIP 6487/70. IAX 286/11. *Aurora Murciana* 8-6-1871. *El Liberal* 4-10-1918. *Hoja del Lunes* 2-10-1978

(7) *Levante Agrario* 21-4-1935; 19-7-1935

(8) Línea 26-4-1940



Destrucción “a pico y pala” de los baños musulmanes.

El proyecto del desalmado arquitecto Daniel Carbonell había vencido, gracias a la irresponsabilidad del alcalde, que Dios tenga en su Gloria..., o no. Años después, en 1966, **Manuel Jorge Aragoneses** se quejaba amargamente de la destrucción realizada en aras del ensanche urbanístico. Sobre el tema volvería, en 1978, el investigador murciano **José Luis Morales y Marín** (1945-1998) en los siguientes términos: *“una asquerosa caci-cada privó a Murcia de un monumento nacional como eran los baños árabes, los responsables han gozado de completa inmunidad tras cometer este atentado”*.⁹

Los baños musulmanes de la calle Trinquete

Descubiertos y excavados en 1979. Ubicados en el barrio de San Bartolomé, en la calle José Frutos Baeza, junto al antiguo “Trinquete de Caballeros”, una especie de campo de deportes de los caballeros, ocupado posteriormente por el Corral de Comedias del siglo XVI. Estos baños se construyeron entre los siglos XII y XIII.¹⁰

Los baños de San Lorenzo

Excavados en un pequeño solar por Trinidad Castaño y Pedro Jiménez, en 1997. Se pudieron constatar diversas estructuras relativas a la sala templada, con una alcoba a cada extremo, pavimentada con losas de arenisca blanca, comunicada con la sala caliente por un vano de 80 centímetros. La sala caliente, de unos 30 metros cuadrados, presentaba también dos alcobas y un espacio central.

Los baños de la calle San Nicolás

Su investigación corrió a cargo de Julio Navarro y Alfonso Robles en 1989. Construido a base de hormigón y tapial, con encofrados de mortero de cal, piedra y grava, para soportar las bóvedas. El ladrillo se utilizó en los pilares del hipocausto y en los arcos de las alcobas. La piedra, arenisca amarilla, la vemos en los pavimentos.

(9) García García, C. 2013 *Alcaldes de Murcia 1939-2011*. Edita Ayuntamiento de Murcia. Línea 17-3-1978

(10) Línea 8-3-1979



Hipocausto de los baños de San Nicolás

Se pudieron estudiar las salas: caliente y templada, así como habitaciones de entrada y de servicio. A la sala caliente se accedía tras cruzar el zaguán, sala de reposo y sala templada, con una superficie ligeramente superior a los 30 metros cuadrados, presentando salida de vapores y dos alcobas laterales. La sala templada estaba situada, de forma

paralela, a la caliente, de planta rectangular, presentado dos alcobas en sus extremos. También se estudió el horno y la caldera, datándose el baño a mediados del siglo XII.

Los baños medievales de la judería murciana. Santa Eulalia

Salían a la luz en 1985 los baños medievales ubicados entre las actuales calles San Antonio y Rambla, por lo que podemos situarlos en el barrio judío de la ciudad de Murcia, realizando las primeras investigaciones arqueológicas José Manzano y Julio Navarro. Describían, en una primera aproximación, dos grandes salas, cercanas a los 30 metros cuadrados, salas abovedadas, sistemas de iluminación mediante claraboyas, hornos, calderas, leñera, salida de humos y vapores, suelo a base de losas de arenisca, circunscritos a los siglos XI al XIII, posiblemente derruidos entre 1260 y 1270.



Posteriormente se realizaron las pertinentes excavaciones arqueológicas, de la mano de Muñoz López.¹¹ Dejando de lado elementos arqueológicos previos a los baños, en un solar de casi 300

metros cuadrados, se describe el acceso al baño a través de un zaguán rectangular. Aquí vemos dos letrinas, con un conducto para evacuación, a base de mortero, cubierto por lasas de pizarra

(11) Muñoz López, F 1999 "Informe de la excavación arqueológica en la calle San Antonio, 19 (Murcia)". *Memorias de Arqueología* 14, pp. 475-490.

y ladrillo, pavimentado con piedra caliza blanca. Desde el zaguán se accedía a cuatro espacios dotados de bancos perimetrales en forma de U. Mediante un pasillo se accedía a las salas de baño. También se encontró un horno, pileta de agua y sala de reposo, todo ello datado desde fines del siglo XII e inicios del siglo XIII.

Otros baños medievales

Intramuros sabemos de la existencia de un baño musulmán junto a la actual catedral, antigua mezquita aljama y otro entre los barrios de San Miguel-San Andrés, conocidos como "*baños de la Babota*". Desconocemos el origen de esta denominación, utilizada por algunos medievalistas murcianos, sin la referencia pertinente.

Extramuros, en el alcázar Seguir, junto a la iglesia de Santa Ana, la documentación histórica menciona el *Baño de la Reina*¹², junto a la puerta del Azogue, que se abastecía con el agua de la acequia de la Aljufía. En los primeros días del mes de julio de 1391, según narra Torres Fontes¹³, *el obispo don Fernando de Pedrosa y el cabildo de Cartagena dieron a censo a Gonzalo Martínez y a su mujer doña Olalla, los baños llamados de la Reina, mediante el pago de un censo anual de quinientos maravedíes.*

Denis Menjot nos habla de que en esta zona el obispo disponía de otros dos baños, uno en San Miguel y otro en la puerta del Azogue, constatándose otro baño en San Antolín.

Apéndice

Baños públicos en la ciudad de Murcia durante el siglo XIX

La ciudad de Murcia contó a lo largo de su historia con baños gracias a los pozos artesianos que se practicaron desde antiguo en su subsuelo. Sus dueños les atribuían, al parecer, más bien gratuitamente, ciertas propiedades.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia fechado en septiembre de 1840 consta como ejemplo ilustrativo que se abrieron al público, en

la calle **Baraundillo** (Val-hondillo), unos baños surtidos de aguas artesianas con "gases y vapores". Su dueño anunciaba que curaban multitud de afecciones: sarna, herpes, lepra, tiña, mal gálico, erisipela, comezón de la piel, cojeras, ciertas sorderas, ceguera, mudez, gota, diarrea..." Y todo este milagro curativo era dirigido por Antonio Pastor. Estaban ubicados cerca del Hospital San Juan de Dios.

HUERTO DE CADENAS.

Baños fríos y templados.

Esta antigua casa de baños ha efectuado en los mismos mejoras de consideración habiendo conseguido hermanar el aseo, la comodidad y la economía, como lo prueba los módicos precios que á continuación se expresan:

Baños fríos en barracas en la acequia, una hora.	2 reales.
Idem id. en tinas, una hora, sin ropa.	2 "
Idem id. en id., una hora, con ropa.	2 1/2 "
Idem templados en id., una hora, sin ropa.	2 1/2 "
Idem id. en id., una hora, con ropa.	3 "
Estos permanecerán abiertos todo el año si bien es las temporadas de otoño, invierno y primavera lo serán un real mas subido de precio.	
	8—1

Anuncio de los baños de Huerto de Cadenas de 1878.

En 1838 ya se anunciaban los Baños de la Plaza de Chacón (Plaza de Santa Isabel), regentados por José Ramírez, eran los "**Baños de Alcázar**", entre la Plaza de Santa Isabel y la calle Manresa¹⁴, tomaban el agua de la acequia de la Caravija, a cargo de Bartolomé Martínez. Los del **Huerto de Cadenas**, situados en la Plaza de las Agustinas, dirigidos por el mencionado Bartolomé Martínez y posteriormente regentados por Francisco Castaño, a fines del siglo XIX, y Josefa Romera Rojo, a comienzos del siglo XX. Ofrecían baños en balsa, en acequia o en pila. Posteriores son los anuncios de los Baños de **San Antonio**, en la calle de la Fuentasanta, arrendados por Rosendo Martínez.

(12) Esta denominación se repite en Siyasa y en Ojós

(13) Debían ser unos baños de espléndida construcción, pues el documento es bastante explícito y hace referencia de que los baños estaban enlosados de "piedra mármol", aparte de una casa de nueva construcción en donde vivía el encargado de dichos baños. Al lujo de las estancias se añade el tamaño de la caldera, que pesaba veinte arrobas y media.

(14) Era propiedad el solar del arquitecto Manuel Alcázar Paz (1781-1838), casado con Vicenta Sánchez García. Comenzó su obra en torno a 1836, siendo continuada por su hijo, el arquitecto Juan A. Alcázar Sánchez (1816-1888). Estos Baños debieron cerrar en torno a 1893.

Fuera de la ciudad destacamos los del Verdolay, existentes antes de 1865, de la mano de Diego Moreno García¹⁵, pero con hotel propio fueron inaugurados en 1886, por la acción de los hermanos José y Juan Illán González; a comienzos del siglo XX los regentaba Pedro Cantó Sánchez. Tomaban las aguas de pozos de la rambla de Santa Catalina.¹⁶

La pedanía de Baños y Mendigo disponía, en el siglo XIX, de una afloración de agua que era conducida a una balsa de riego, utilizada en verano para los baños de los vecinos del lugar.

BAÑOS DE ALCÁZAR.

Están abiertos al público los Baños de Alcázar, á cargo de Bartolomé Martínez, que anteriormente tenía los baños del Huerto de Cadenas. En este establecimiento, encontrará el público grandes mejoras y una limpieza y tan esmerado servicio, que seguramente quedará complacido todo el que favorezca dicha casa. Cada baño, tres reales, sin ropa, con ella, cuatro reales y un novenario 24. 5—4

Baños de Verdolay.

Desde el 17 del corriente saldrá de la Fonda Universal, sita en la plaza de San Bartolomé, á las cuatro y media de la tarde, un coche todos los días, para los baños de Verdolay; cuyo regreso será á hora conveniente para los bañistas.

Cada asiento, por ida y vuelta, 3 reales. El coche entero, 20 reales, pudiendo entones salir á la hora que gusten.

La empresa dispone de los carruajes que cree necesarios para este servicio.

15—8

Anuncio de los Baños de Alcázar y el Verdolay. 1886.

En la calle Caravija nº 14 (actual calle Enrique Villar) existieron los Baños del Canalado (también se denominaron Tía Vía y La Fuensanta), entre 1878 y 1900, junto al espacio donde se construirá el Teatro Circo Villar.¹⁷ Los horarios de baño para las mujeres era de 6 a 11 de la mañana y de 3 a 8 de la tarde. El de los hombres sería de 11 a 3 de la tarde y de 8 de la tarde a 11 de la noche.

Conclusiones

Los árabes apenas pisaron el territorio peninsular, fueron una excepción, creemos que es más genérico utilizar el término musulmán. Por ello denominamos baños musulmanes, no baños árabes. También hablamos de baños medievales, porque algún baño se instaló en la judería o en el barrio cristiano, por lo tanto, no son todos los estudiados “baños musulmanes”.

Las investigaciones nos llevan a centrarlos entre los siglos XI y XIII, ¿Qué paso entre los siglos IX al XI?, ¿fueron reconvertidos y reaprovechados posteriormente? Vemos casi un baño por barrio, lo que denota la importancia de la higiene durante la Murcia medieval. El hamman, o baño musulmán, constaba de vestíbulo (bayt al-mas-laj), sala templada (bayt al-wastani), sala caliente (bayt al-sajun), el sistema de calefacción estaba basado en hipocausto, con un horno que calentaba el suelo y el aire, suelo era con losas de piedra caliza, con lucernarios en la cubierta.

Los baños estaban ligados, por motivos religiosos a las mezquitas. Se calcula que debieron superar la veintena, por lo que son muchos los baños musulmanes por descubrir.

Siglos después, aún en el siglo XIX, los baños seguían existiendo en la ciudad de Murcia, si bien la veintena que estaban en uso en la Edad Media, habían descendido a media docena, pese al aumento de la población.

Bibliografía

- Amador de los Ríos, Rodrigo. Murcia y Albacete. En *España, sus monumentos artes, su naturaleza e historia*. Barcelona: Daniel Cartezo y Cia., 1889. Edición facsímil: Amador de los Ríos, Rodrigo. *España, sus monumentos artes, su naturaleza e historia. Murcia y Albacete*. Barcelona: Caja de Ahorros Provincial de Murcia, 1981, p. 415-419.
- Angulo Íñiguez, Diego. Los Baños Árabes de Murcia. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Julio-septiembre 1953, Tomo CXXXII-Cuaderno I, p. 47-50.
- Canto, A 2001 “Ivo de la Cortina y su obra *Antigüedades de Itálica* 1840”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 27. Universidad Autó-

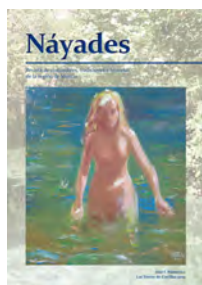
(15) Alcalde de La Alberca en 1848

(16) BOPM 3-09-1840. *El Diario de Murcia* 10-5-1882; 9-6-1886; 14-7-1886; 7-8-1888; 21-6-1894. En 1930 permanecían abiertos los de San Antonio, Huerto de Cadenas y El Verdolay.

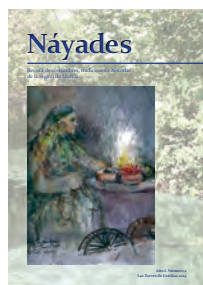
(17) *La Paz* 11-7-1878. *El Diario de Murcia* 9-11-1881

- noma de Madrid, página 153.
- Castañó Blázquez, T.; Jiménez Castillo, P. 2004 Los baños árabes de San Lorenzo (Murcia). *Memorias de Arqueología* nº 12, pp. 533-544
- De la Cortina, Ivo. "Casa de baños árabes en Murcia". *Semanario Pintoresco Español*, 25 de febrero de 1844, p. 61-62.
- De la Cortina, Ivo. "Subterráneo de la casa de baños edificada por el rey de Murcia Abrahén Ezcandari". *Semanario Pintoresco Español*, 3 de marzo de 1844, p. 69-70.
- García García, C. 2013 *Alcaldes de Murcia 1939-2011*. Edita Ayuntamiento de Murcia.
- Gómez Moreno, Manuel. Informe sobre el baño árabe de Murcia. *Academia, Anales y Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. 1951-1952, III Época, Tomo I, p. 513-515.
- González Simancas, Manuel. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*. 1905-1907. Edición facsímil: Murcia: Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia; Instituto del Patrimonio Histórico Español; Centro de Estudios Históricos, 1997
- Hernández Serna, Joaquín. *Murcia en el «Semanario Pintoresco Español»*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1979.
- Martínez Pino, Joaquín. La Comisión Provincial de Monumentos de Murcia. Precedentes y actuaciones (1835-1865), *Espacio, tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte*, Tomo. 18-19, 2005-2006, p. 135-162.
- Martínez Pino, Joaquín, 2014 "Los baños árabes de Murcia, un bien cultural bajo la piqueta del progreso". *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XIX, nº 1085. Barcelona
- Menjot, D. 2008. *Murcia, ciudad fronteriza en la Castilla bajomedieval*. Edita Real Academia Alfonso X. Murcia.
- Montes Bernárdez, R. 2021. *Destrucción del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Murcia. 1712-2012*. Edita Diego Marín. Murcia.
- Muñoz López, F. 1999. "Informe de la excavación arqueológica en la calle San Antonio, 19 (Murcia)". *Memorias de Arqueología* 14, pp. 475-490.
- Navarro Palazón, J. y Robles Fernández, A. 1993. "El baño árabe de San Nicolás de Murcia. Memoria Preliminar." *Memorias de Arqueología*, núm. 4. Murcia, pp. 329 a 339.
- Ramírez Águila, JA. 1990 "Los baños islámicos de Murcia". Guía islámica de la región de Murcia. Editora Regional de Murcia. Pp. 93-112
- Torres Balbás, L. "El Baño musulmán de Murcia y su conservación". *Al-Ándalus*, vol. 17, n. 2, 1952, p. 433-438.
- Torres Fontes, J. 1975. "Los baños de la Reina". *Murgetana* nº 40, pp. 6.

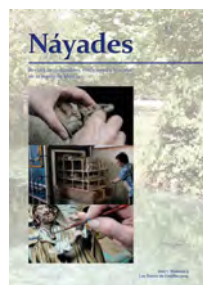
Números publicados:



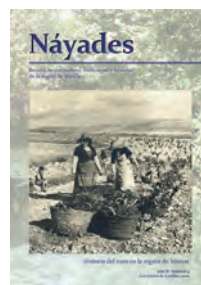
1. Miscelánea



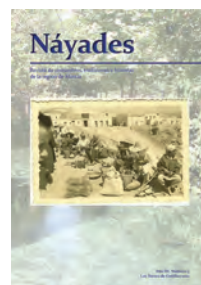
2. El curanderismo en la región de Murcia



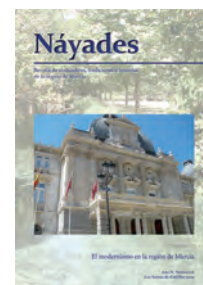
3. Historia del belenismo en Murcia



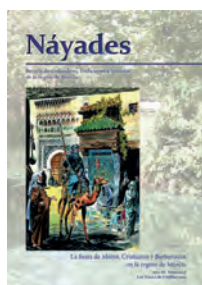
4. Historia del vino en la región de Murcia



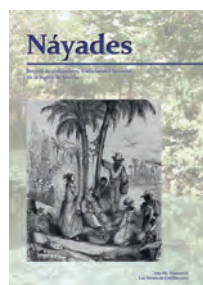
5. Miscelanea



6. El Modernismo en la región de Murcia



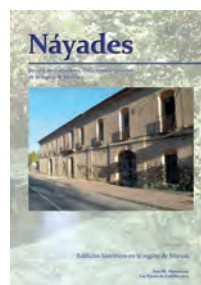
7. La fiesta de Moros, Cristianos y Berberiscos en la región de Murcia



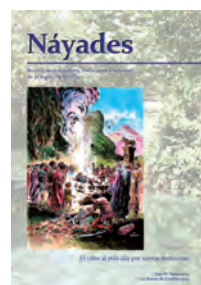
8. La esclavitud en Murcia siglos XVI-XVIII



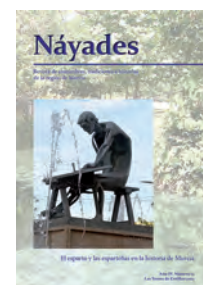
9. Literatura erótica en Murcia



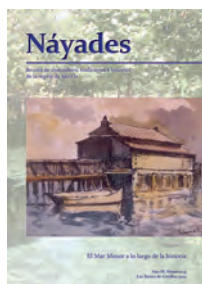
10. Edificios históricos en Murcia



11. El culto al más allá por tierras murcianas



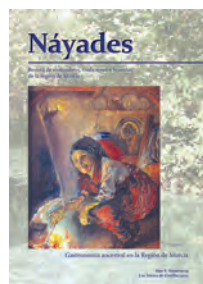
12. El esparto y las esparteñas en la historia de Murcia



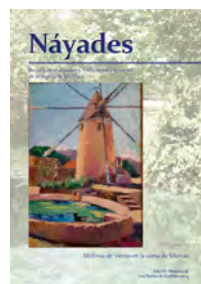
13. El Mar Menor a lo largo de la historia



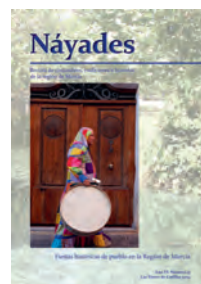
14. Los judíos por tierras murcianas



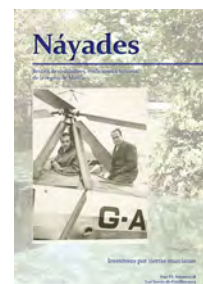
15. Gastronomía ancestral en la Región de Murcia



16. Molinos de viento en la costa de Murcia

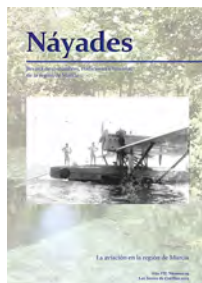


17. Fiestas históricas de pueblo en la Región de Murcia

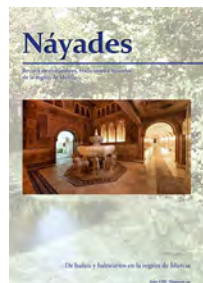


18. Inventores por tierras murcianas

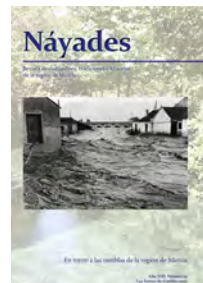
Próximo número:



19. La aviación en la región de Murcia



20. De baños y balnearios en la región de Murcia



21. En torno a las ramblas de la región de Murcia



Balneario de Archena



Qutiyyas
Asociación Cultural